

**La enseñanza primaria en Navalmoral.
Los últimos tiempos**

por **Pilar Fraile Simón**

(ACCÉSIT del C.P.R. de NAVALMORAL)

1.- INTRODUCCIÓN

En la pasada edición de estas jornadas («XIV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo», celebrados en Noviembre de 2007 y editados en 2008) exponíamos la evolución de la enseñanza primaria en nuestra localidad en su fase más antigua, desde que hemos encontrado las primeras noticias hasta 1970.

Ahora, con los datos de estos últimos años, pretendemos concluir este tema y obtener así una visión global y resumida de la educación en Navalморal, fundamentalmente en lo que a la escuela se refiere.

Para entender la situación de la enseñanza en cada momento es necesario conocer la evolución de la situación política española, pues en nuestro país no se concibe sin la intervención de los gobernantes.

En esa segunda mitad de siglo continuaba vigente el franquismo, con el régimen dictatorial imperando en todos los estamentos. Pero los años sesenta traen el desarrollo y el despegue de la economía española. Es lo que se conoce como «desarrollismo», con sus aspectos negativos (como el «éxodo rural» y crisis agraria, funestas consecuencias medioambientales, desequilibrios regionales, etc.) y algunos positivos (destacando el notable incremento del turismo y las mejoras económicas señaladas), con el objetivo de liberalizar la economía española para situarla al nivel de los países occidentales, a la vez que se favorecían cambios profundos en la sociedad española; y, aunque esto último no agradaba ni a Franco ni a Carrero Blanco, se emprendió la reforma con el argumento de que el empeoramiento económico podría traer pésimas consecuencias para el régimen.

Así, se aprueba el famoso «Plan de Estabilización» en 1959: plan de ordenación económica que intenta transformar las estructuras productivas, liberalizar el mercado y abandonar gradualmente el intervencionismo estatal. La mayoría de los sectores productivos estuvieron de acuerdo, así como numerosos organismos internacionales (como el FMI) y el gobierno de los Estados Unidos, que colaboraron con cuantiosas sumas de dinero.

En 1962 se creó la «Comisaría del Plan del Desarrollo» (dirigida por López Rodó), para transformar la economía española y reducir los desequilibrios regionales, mejorar el nivel de vida de los españoles y modernizar las estructuras productivas. De ahí salió el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967), puesto en práctica tras una etapa de notable crecimiento económico, que había duplicado la renta nacional respecto a la década anterior. Se basaba en la inversión privada y en la eliminación de los desequilibrios regionales, surgiendo así los «Polos de Desarrollo y de Promoción

Industrial». En teoría fueron muy esperanzadores, pero tuvieron suficientes consecuencias negativas.

Respecto a la educación, y basado en lo anterior, las edificaciones escolares aumentan en número y capacidad, ampliándose el primer «Plan de Construcciones Escolares de 1953» que ya vimos en el tema anterior, el integrismo del nacional-catolicismo se debilita de modo creciente y la instrucción primaria experimenta algunos cambios. De esta forma, cuando José Luis **Villar Palasí** accede a la cartera de Educación (1968), el sistema educativo responde a grandes rasgos a la siguiente situación:

- Obligatoriedad de la enseñanza primaria hasta los catorce años.
- Gratuidad de la enseñanza primaria pública.
- Dos Bachilleratos: uno Elemental y otro Superior. Pero con la Formación Profesional separada del sistema educativo.

Pero todo esto lo veremos ampliado en la pregunta siguiente.

2.-LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970

Dos años después de acceder al Ministerio se aprueba esa conocida Ley, que va a incidir profundamente sobre la estructura educativa logrando notables aciertos, sin olvidar los errores que también llevó consigo.

Con ese decreto se pretendía romper la tradición liberal española, reconociendo en su Preámbulo: *«El marco legal que ha regido nuestro sistema educativo en su conjunto respondía al esquema ya centenario de la Ley Moyano. Los fines educativos se concebían de manera muy distinta en aquella época y reflejaban un estilo clasista opuesto a la aspiración, hoy generalizada, de democratizar la enseñanza»* (debemos recordar que Villar Palasí pertenecía a la corriente política denominada «democrisiana»).

Pues se trataba de atender a las necesidades de una sociedad diferente de la que había más de un siglo antes, cuando se aprobó la «Ley Moyano» (1857). Ya que entonces España contaba con unos quince millones de habitantes, de los que un 75% eran analfabetos, los jornaleros del campo representaban un sexto de la población total (más de la mitad de la «población activa») y más de la décima parte de los españoles eran «pobres de solemnidad»; con una estructura socioeconómica preindustrial, en la que apenas apuntaban algunos intentos aislados de industrialización. La «Ley Moyano» diseñó un sistema educativo para una sociedad estática, anclada a mitad del siglo XIX.

Mientras que al comenzar la década de los setenta España, además de haber superado ampliamente los datos anteriores (la población se había duplicado respecto a 1857), estaba inmersa en el proyecto que antes señalábamos: el «desarrollismo», propulsado por los políticos «tecnócratas» y «democrisianos» del régimen.

Según la nueva Ley General, la Educación General Básica radicaba en 8 **cursos** de escolarización obligatoria divididos en **tres ciclos**:

- Primer ciclo: 1º y 2º de EGB, de 6 a 8 años.
- Segundo ciclo: 3º, 4º y 5º de EGB, de 8 a 11 años.
- Tercer ciclo: 6º, 7º y 8º de EGB, de 11 a 14 (ampliable hasta los 16).

Se completaba con:

- Educación Maternal: de 2 a 4 años. Voluntaria. En centros privados y guarderías.
- Educación Preescolar: de 4 a 6 años. Voluntaria. En centros públicos y privados por profesores especialistas en Preescolar.

Las **asignaturas** básicas para todos los ciclos eran las siguientes: Lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Plástica (Dibujo, Manualidades o similares), Religión o Ética y Educación Física. Y en el tercer ciclo de E.G.B. se completaba con Idioma extranjero (generalmente francés ó inglés, por este orden en cuanto a oferta-demanda).

Una vez finalizada la enseñanza general básica existían dos caminos: FP y BUP. Quienes no conseguían obtener el Graduado Escolar (heredero del antiguo Certificado de Estudios Primarios), que se alcanzaba al aprobar 8º, recibían el Certificado de Escolaridad (que avalaba la asistencia del alumno a la escuela, aunque su evaluación no hubiera sido positiva).

El Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), de tres años de duración, eran los estudios secundarios posteriores a la EGB. Posteriormente se realizaba el Curso de Orientación Universitaria (COU), como último paso antes de comenzar estudios universitarios (es decir, que servía de preparación para el ingreso en la Universidad).

Además de lo dicho y de los errores que también tuvo, esa Ley de 1970 dignificó y elevó la carrera de Magisterio al rango universitario, a la vez que encargó a los maestros el mayor tramo del Sistema Educativo: como se podía «repetir» curso, la permanencia en la escuela se ampliaba hasta los 16 años.

Otros aspectos positivos fueron:

- Estableció un sistema de becas para lograr la igualdad de oportunidades, ampliadas de las primeras que surgieron una década anterior.
- Institucionalizó la orientación escolar, personal y profesional.
- Consiguió, por primera vez, la plena escolarización de los españoles en los niveles obligatorios, evitando la prematura selección.
- Recomienda métodos activos, individuales, originales y creativos.
- Introduce el concepto de *evaluación continua*.

3.- LA EDUCACIÓN EN NAVALMORAL EN ESTE CONTEXTO

- **Se crea el tercer colegio público: el Campo Arañuelo**

Decíamos en la ponencia del año pasado (...»La escuela antigua») que en los años sesenta se crea el colegio del **Pozón** (llamado oficialmente «General Franco», como también vimos entonces). Pero muy pronto se quedó pequeño, ya que Navalmoral seguía creciendo y creciendo ante la llegada masiva de nuevos vecinos, en mayor

parte gente o matrimonios jóvenes: primero por las obras hidráulicas del Tiétar («Plan Rosarito», incluyendo los «Pueblos Nuevos») y el Tajo (embalse de Valdecañas), y más tarde con la construcción de la Central Nuclear de Almaraz. No nos extrañe que nuestra localidad pase de 8.931 habitantes en 1965 a 9.706 en 1970, y 13.852 diez años más tarde.

Además, y de acuerdo con el apartado anterior, parte del antiguo Bachillerato se impartía en las escuelas (Tercer Ciclo de E.G.B.), por lo que permanecen muchos más alumnos en ella.

Por eso, urgía otro nuevo edificio escolar.

En el verano de 1972, el concejal don Francisco Bermejo (maestro, director del antiguo colegio de «El Pozón» y concejal del Ayuntamiento moralo en esos años) recuerda a la Corporación que, *«con la nueva ley de EGB (1970), los niños ya no tendrán que pasar a la Enseñanza Media al terminar 4º de Primaria, sino que continuarán en los colegios (la famosa 2ª Etapa), por lo que faltan aulas en Navalmoral, 6 al menos en esos momentos, tres de cada sexo (según Bermejo); pero más a corto plazo, pues se anuncia que van a comenzar las obras de la CNA, a pesar de que han solicitado que se repare el colegio Primo de Rivera»* (colegio de la Vía). Le apoyan y acuerdan dirigirse a las autoridades, al menos para que se arregle ese colegio y se comience por ahí.

Consiguen esto último y en diciembre finalizan la reparación de dicho colegio, por lo que solicitan su reapertura, *«para normalizar la deficiente situación actual en materia escolar»*.

Además, en el III Plan de Desarrollo se incluía la creación en Navalmoral de un centro de 22 unidades, para el que tenían que aportar los terrenos: 11.000 m². En diciembre de ese año deciden ofrecérselos, segregándolos de la zona del Molinillo y Canchigordo (en el informe dicen que toda esa zona se llamaba antiguamente «Viñas del Conejo»), en el solar que había sido el Mercado de ganado hasta hacía poco.

Pero surge un problema, y es que el MEC comunica que el municipio debe aportar 3.025.000 pesetas para el nuevo colegio de 22 unidades. Pero la Corporación no acepta esta solicitud, alegando estas causas: *«en otras provincias sólo ponen el solar, este municipio carece de fondos suficientes, pues tiene que afrontar numeroso créditos y, además, el solar ofrecido vale 6.000.000 de pesetas (lo que representaba el 20 % de la obra, cuando lo reglamentario es que fuera del 10 %)»*.

Mientras, la población crece sin cesar: en mayo de 1973 Francisco Bermejo informa que hay que pedir más unidades escolares, ya que *«en el presente curso se ha incrementado el censo escolar en un total de 147 alumnos (93 niños y 54 niñas) de 6 años (sin contar los de otras edades), debido a la afluencia de inmigrantes por la construcción de la CNA»*. Insiste en que son necesarios 6 profesores más de EGB, pues él conocía bien el tema como director que era del colegio del «Pozón».

En abril de 1976 ceden otros 1.000 m² al MEC, para edificar dos nuevas aulas de preescolar (junto a las otras dos) en el nuevo colegio (de acuerdo con el proyecto y acuerdo que se preparaba y que culminará el próximo año con el llamado «Pacto de la

Moncloa»). A la vez que dedican la calle ubicada frente al nuevo colegio al Magisterio, nombre con el que continúa. Esas aulas de párvulos fueron las primeras que se construyeron como tal en la localidad a costa del Estado (al margen de las Concha, que eran de la Fundación).

Al mes siguiente (mayo de 1976) terminan las obras del **colegio de las 22 unidades** (cuyo número fue ampliado más tarde, al ser insuficiente), llamado al principio **colegio del Mercado**, posterior colegio «**Campo Arañuelo**»: le pusieron ese nombre según votación efectuada por el claustro el 4 de marzo de 1977, según consta en los Archivos del centro (aunque un buen número de vecinos prefería el nombre de don Jorge Moro, aquel buen maestro añorado por muchos de sus exalumnos).

Y comienzan las clases, al trasladarse allí los alumnos y profesores desde el «Pozón» (o los que estaban diseminados por otras aulas, incluyendo a los que utilizaban clases del antiguo centro de Formación Profesional). Pero depende del Pozón, por lo que surgen problemas y deficiencias (se solicita su autonomía, que se consigue en ese mismo año).

Con el comienzo del Curso Escolar 1976-1977, la situación se va mejorando con el funcionamiento ya al completo del mencionado colegio. Su primer director sería el que desempeñó ese cargo durante muchos años: Santos Bravo Fraile.

Sí, porque nuestro municipio parecía un «enjambre», con muchos matrimonios jóvenes y niños por doquier: muchas aulas de ambos colegios mencionados superaban los 40 alumnos, y eso que algunos fueron repartidos por otros centros (como hemos dicho).

Así pues, cuando nos acercábamos a la década de los ochenta, los tres colegios públicos que ya impartían docencia en Navalmoral (el de la Vía, El Pozón y el Campo Arañuelo), a los que se les unían el de la Inmaculada, no eran capaces de acoger adecuadamente a todos los niños de la localidad.

· **El primer Instituto de Bachillerato**

Aunque el tema se refiere a la enseñanza primaria, nos parece oportuno incluir algunos datos de las enseñanzas medias y otras secciones para completar mejor el apartado de la educación en Navalmoral.

Los antecedentes se remontan a la posguerra, cuando una serie de maestros, licenciados y funcionarios se dedican a impartir clases particulares de Bachillerato: como las que daban don David Casado, don Gregorio Lirón (éste funda en 1944 el colegio de 2ª Enseñanza llamado «**Ave María**», al que concedía el municipio dos becas, con las que abonaba los estudios de niños aplicados y de familias necesitadas), don Fernando Flores (que ejerció como maestro-director del colegio Urbano González durante la República, represaliado y expulsado del cuerpo con la guerra pero que fue repuesto en los años 50), don Paco Lozano, don Manuel Marcos y don Genaro Cajal. Hasta que se unen y trasladan a la actual Avenida del Magisterio (frente al colegio Sierra de Gredos), donde crean (de nuevo) el Colegio *Autorizado* de 2ª Enseñanza

«**Virgen de las Angustias**» en 1958. Se les unen el párroco don Emiliano Núñez (que también era maestro con oposición), don Julián Moro, don Alfonso Galán, don Higinio Aragón, el sacerdote don Leandro Sánchez, don Guillermo Pérez, don Isidoro Flores y otros (como las *madres* Mercedes y M^a Teresa, del colegio de la Inmaculada). Mientras desempeñan su labor allí (con gran éxito, por cierto), construyen un nuevo Colegio en el *Canchigordo* (adquirido después por la Central Nuclear de Almaraz, para habilitarlo como Residencia para sus técnicos; traspasado últimamente a una constructora local, que lo ha alquilado al SES); donde permanecen hasta 1969, en que profesores y alumnos se incorporan al primer **Instituto de Enseñanza Media de Navalmoral**: que se ubicó, al principio, en el actual Instituto Zurbarán (como veremos a continuación).

Después de varias promesas o proyectos anteriores, en septiembre de 1965, la Dirección General de Enseñanzas Laborales aprueba la creación de un Centro de Enseñanza Media y Profesional en Navalmoral (así constaba), según el proyecto del arquitecto don Santiago Fernández Pirla y a construir en «Las Majadillas» (actual barrio de «Navarrosa»). Por cierto, el Director General de Enseñanzas Laborales (que fue quién aprobó este Instituto) era el poeta (y premio Nobel en 1977) don Vicente Aleixandre (que aún no era famoso).

Comienzan las obras, que finalizan en 1969. El 1 de octubre de 1969 se inaugura el Curso Escolar en el Instituto de Enseñanza Media de Navalmoral. Y fue tal el éxito alcanzado que, ya en el primer Curso, se queda pequeño ante el aluvión de matriculados y las nuevas solicitudes que hubo. Por lo que, en febrero de 1970, el Gobernador informa que el MEC construirá un nuevo Instituto de Enseñanza Media con capacidad para 1.250 alumnos, «*por ser ya el actual insuficiente*». Lo que se hará realidad en 1973, cuando abre sus puertas dando origen al actual «*Augustóbriga*» en las «*Eras del Cerro*». Cerrando las del anterior, que se habilita como colegio temporalmente, hasta que en octubre de 1975 se reconvierte en una Sección de Formación Profesional, dando origen al «*Zurbarán*» (aunque algunas aulas se habilitaron, hasta 1980, para acoger a los alumnos de EGB que no cabían en los colegios de Primaria, como hemos dicho antes).

· **El colegio de la Inmaculada**

Vimos el año pasado cómo surgió dicho colegio en 1928 y la evolución posterior en los primeros años.

Después de la Guerra reanuda su tarea, e incluso impartió clases de Bachillerato y de Magisterio en dos fases: primero en los años 50 (en 1952 asistían 50 alumnas); después en la década de los 60, concretamente desde 1963 hasta 1971 (época en la que yo estudié). En esos años 60 se amplía el colegio con nuevos pabellones. Pero en 1971 dejan de impartir los estudios de Bachillerato, debido a dos circunstancias: la creación del Instituto de Bachillerato de Navalmoral y la puesta en marcha de la EGB con la Ley General de Educación.

Sin embargo, con la inmigración masiva ya comentada y el incremento de la estancia de las niñas en la escuela debido a esa Ley, aunque ya no se cursaba el Bachillerato, alcanza el centro cotas nunca conocidas en número de alumnas y actividades realizadas.

En 1985 incorpora por primera vez niños a sus aulas de Primaria (comenzando por el Primer Ciclo de EGB), convirtiéndose en mixto (de acuerdo con la Ley de 1970). Aunque ya antes los había en Educación Preescolar.

Y en el Curso 1996-1997 se aplica la ESO en el Centro, para lo que tuvo que adaptarse.

Anteriormente se había convertido en colegio «concertado» con el MEC, según los acuerdos de esos años (basados también en la Ley de 1970).

En 1998 desaparece administrativamente (y legalmente), ya que se une al colegio de los Hermanos Maristas, bajo el nombre común de Colegio «Virgen de Guadalupe»: en realidad, ceden (o alquilan) el edificio, material y profesores a dicho centro y congregación.

Pero lo que algunos temíamos desgraciadamente sucedió: al finalizar el Curso 2004-2005 ese acuerdo se rompió, cesando la actividad escolar en lo que fue una institución modélica y el primer colegio de Navalmoral de la Mata, al que se dedican los Coloquios este año. Atrás quedaron 76 años de docencia y educación, que muchos no olvidarán jamás.

· **La Escuela Hogar de Navalmoral**

Durante el verano de 1964 se inicia una gran reparación del colegio «Primo de Rivera» (cuyo primer nombre fue el de «Urbano González Serrano», durante la República). Obras que duran más de un año pues, a la vez que se reconstruye, crean un Comedor Escolar para ese centro y para el Generalísimo Franco («Pozón»), donde pueden comer niños/as en situación económica deficiente (70 plazas en total). La influencia de los nuevos Planes de Enseñanza era evidente.

Tras ese lapsus, y ya metidos en la década de los setenta, el popularmente conocido como «Colegio de la Vía» continuaba como colegio público, a la vez que el del Pozón. Pero el primero de ellos sufre una importante reconversión, ya que se transforma en «Escuela Hogar», mixta, en régimen de internado. Abre el 24 de noviembre de 1976, a la que en ese Curso Escolar asisten 162 alumnos/as. Los niños procedían de las fincas o de los pueblos del entorno, donde habían cerrado escuelas por el «éxodo rural», o donde no podían impartir la EGB completa por la escasez de niños.

Coincidió con la apertura del colegio Campo Arañuelo. Pero como enseguida éste se hizo insuficiente, varias aulas del Pozón se trasladaron a este antiguo colegio de la Vía, que a la vez hacía las funciones de Escuela Hogar.

Más tarde (1980), cuando se abren los colegios Sierra de Gredos y Almanzor, deja de impartir docencia y su misión se reduce sólo a la de Escuela Hogar.

Y, desde entonces, con esa labor continúa: aunque. De acuerdo con la LOGSE, se

ha convertido en «Residencia de Educación Secundaria», pues los pequeños utilizan el «Transporte y Comedor Escolar».

4.- LA INCIDENCIA DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA EN NAVALMORAL: NUEVOS COLEGIOS

En 1971, cuando el Ayuntamiento firma las Escrituras de los terrenos cedidos al MEC para el primer Instituto, hace lo mismo con el resto de la superficie que se queda el municipio para futuros usos (que más adelante se convertirán en el colegio «Almanzor» y en la barriada de «Navarroza»).

Precisamente, la primera concesión se hará para el segundo de los proyectos, ya que en noviembre de 1973 ceden 8.688'20 m² al Patronato Provincial de la Vivienda de la Diputación Provincial, en el conocido sitio de «Las Majadillas», para construir las 100 viviendas. Ese sería el germen de la actual barriada de «Navarroza», que tendrá que superar problemas de diferentes signos.

Pero, por el momento, la única actuación en materia educativa será la ya mencionada obra del colegio Campo Arañuelo, abierto en 1976.

Aunque esa apertura no solucionó totalmente la carencia de puestos escolares, puesto que durante el Curso 1977-1978 tuvieron que habilitar 6 clases de EGB en el Instituto de Bachillerato. En el próximo Curso 1978-79, como aumentó la matrícula en Enseñanzas Medias, tuvieron que hacer lo mismo en el Instituto de Formación Profesional y en la Escuela Hogar. Así se mantuvo la diáspora de alumnos de EGB, hasta que se abrieron los nuevos colegios «Sierra de Gredos» y «Almanzor».

Por lo que, en enero de 1977, como sigue incrementándose la población de Navalmoral, debido a las inmigraciones masivas originadas por la CNA, el MEC decide construir otro colegio de EGB: ahora de 8 unidades (el futuro «Sierra de Gredos»), para el que nuestro municipio cede 4.450 m² también en la zona del Mercado, al lado del Campo Arañuelo. Se aprueban las obras más tarde, influyendo de forma decisiva los famosos «Pactos de la Moncloa» (de los que luego hablaremos).

Ese mismo año –en la primavera de 1977– se funda la «Asociación Moral de Padres de Alumnos», con sede en el nuevo colegio de 22 unidades («Campo Arañuelo»), cuyo primer presidente sería Miguel Rocha Gomara.

Las necesidades que en edificaciones escolares padecía Navalmoral se ven favorecidas indirectamente por un señalado hecho político y socioeconómico pues, la crisis –nacional e internacional, derivada de la «Crisis del Petróleo y otras circunstancias– seguía galopante. Por lo que, en octubre de 1977, se reúnen y firman en el Palacio de la Moncloa los famosos y trascendentales acuerdos sociales y económicos –que han pasado a la historia de nuestro país como «Pactos de la Moncloa»– que, entre otras actuaciones, posibilitaba el incremento de edificaciones escolares (para disminuir el paro y la inflación, por ejemplo).

Esa positiva decisión agilizó los dos proyectos más interesantes que a corto plazo tenía el municipio: el ya mencionado del futuro colegio «Sierra de Gredos»; y el que

ahora se pretende conseguir en la barriada de «Navarroza», para el que en noviembre de 1977 la Corporación cede 10.000 m² con el fin de que se pueda construir otro colegio (que en un principio se pensó que fuera de 16 unidades, pero que luego quedaron en 8, ampliables).

De acuerdo con lo anterior, primero se inician las obras en el «Sierra de Gredos» y, en abril de 1978, se adjudica la construcción del nuevo colegio que se haría junto al Instituto de Formación Profesional, y que habría que edificar en ocho meses.

Por fin, se alivia bastante la situación escolar con sendas inauguraciones en 1980: en febrero empieza a funcionar el colegio «**Sierra de Gredos**» (con 200 alumnos, que se trasladan desde el Pozón, al igual que sus maestros). Su primer director fue don Emilio Martín.

Pero el de Navarroza se retrasa, ya que surgen problemas entre la empresa constructora y el MEC, lo que impide que se pueda abrir a los escolares (que se «hacían» en el «El Pozón» y en Formación Profesional).

Hasta que se solucionan y, el 15 de septiembre de ese mismo año 1980, abre el colegio de «Navarroza», como una *sección dependiente* del Pozón (hasta 1989, que fue cuando consigue la *autonomía*, con D. Ramón Vicente como director) y que será *bautizado* como «**Almanzor**». Al principio sólo acudían los alumnos de la 2ª Etapa (los *mayores*- del «Pozón»).

Al abrir esos colegios cierra el Grupo Rural del Rollo: dos aulas que llevaban funcionando desde que se hizo la barriada de las Minas (años 50), en la plaza de dicho lugar.

5.- LA ESCUELA DEMOCRÁTICA. ÚLTIMAS LEGISLACIONES

La **Constitución de 1978** señala en varios capítulos una serie de bases referentes a la educación, entre los que destacan los siguientes puntos:

- Se reconocen y protegen los derechos a la libertad de cátedra.
- Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
- Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
- Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
- Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y

gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.

- Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes. Y ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

Después de la Constitución, varias Leyes pretenden organizar la educación hasta hoy:

- Ley Orgánica del Estatuto de los Centros Docentes (LOECE) - 1980
- Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) – 1985: encargada de desarrollar la Constitución en materia educativa.
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) – 1990
- Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Educativos (LOPEGCE) – 1995
- Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) – 2002
- Ley Orgánica de Educación (LOE) - 2006

A continuación veremos algunos aspectos fundamentales de las principales leyes:

5.1.- Ley Orgánica del Estatuto de los Centros Docentes (LOECE)

- Publicada en el BOE del 19-VI-1980.
- Primera Ley Orgánica que desarrollaba algunos preceptos constitucionales.
- Primer intento normativo de ajustar la actividad educativa, la organización de los centros docentes y los derechos y deberes de los alumnos a los principios que marcaba la Constitución.

Repercusiones de la LOECE en nuestra localidad:

. Ya existían las APAS (la del Campo Arañuelo surgió en 1977), Pero se potenciación. Después surgirán las AMPAS (amplían la denominación también a las «madres», que antes se incluían sólo genéricamente).

. Se incrementan las Cooperativas de enseñanza, o surgen otras (como la del colegio Virgen de las Angustias, que después veremos).

. Y la Enseñanza concertada para los centros privados que aún no la tenían, o para los que se creen a partir de entonces (como en el ejemplo anterior y que veremos a continuación).

. Así como la Educación de Adultos y Compensatoria.

Veamos esas **repercusiones** con más detalles:

· El colegio Virgen de Guadalupe

Se crea dos años después de que abrieran los dos colegios anteriores, ya que en 1982 comienza a gestarse en Navalmoral un nuevo colegio privado (hoy «concertado», de acuerdo con la nueva legislación de financiación educativa). En este caso masculino, pues aún no podían los niños estudiar Primaria en el colegio de la Inmaculada (aunque

sí lo hacían en Preescolar).

Ese colegio surgió cuando un grupo de padres, encabezados por Tomás del Monte, Antonio Lozano, Tomás Rodríguez, Vicente Verdú y otros, se ponen en contacto con diversas congregaciones educativas religiosas (Salesianos, Escolapios y Hermanos Maristas) con el fin de que se encargaran de la enseñanza del colegio que pretendían fundar. Serán los Maristas los que acepten, una vez que se crea una Cooperativa de padres, cuyo número se fue incrementando progresivamente.

Adquieren unas instalaciones semiabandonadas (una antigua granja de unos 9.000 metros cuadrados) entre la Avenida de las Angustias y la vía férrea, que fueron rehabilitadas, acondicionadas y ampliadas.

En el año 1983 ya se imparten las clases en el colegio de los «Hermanos Maristas», llamado entonces «**Virgen de las Angustias**». Los padres gestionaban o administraban el colegio, aunque ceden el aspecto educativo y formativo a la congregación religiosa, con una larga tradición en el tema de enseñanza y que habían dirigido en los últimos años centros en Talavera de la Reina, Plasencia y Jarandilla de la Vera.

Con la aprobación de la LOGSE (1990), incorpora la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) a Primaria e Infantil, situación con la que continúa.

Años después desaparecería la mencionada cooperativa, pasando a depender únicamente de la citada congregación religiosa, que adquiere la propiedad de las instalaciones y se hace responsable de ambas tareas, educativas y administrativas.

Después de ese cambio, en 1998 se produce la **fusión** de los dos colegios privados-concertados de Navalmoral, Inmaculada Concepción y Virgen de las Angustias, dando lugar al colegio **Virgen de Guadalupe**: concertado, religioso y mixto; con dedicación a la enseñanza infantil, primaria y secundaria.

Pero, como ya hemos señalado en otro apartado, al finalizar el Curso 2004-2005 ese acuerdo se rompió, cesando la actividad escolar en el colegio de la Inmaculada. El viernes 7 de octubre de 2005 inaugura el obispo de la diócesis, monseñor don Amadeo Rodríguez las nuevas aulas de Infantil y Primaria del colegio Virgen de Guadalupe, así como un busto del beato Marcelino Champant (fundador de la congregación de los Hermanos Maristas).

· **La educación de adultos**

Dentro de los cambios que se producen en Educación (LOECE de 1980), en octubre de 1983 se aprueban los planes de Educación Compensatoria y de Adultos (aunque esta última ya se había impartido desde hacía muchos años, pero con distinta metodología y legislación), que afectaban directamente a Navalmoral al concedérsele ambas especialidades.

En el tema de adultos, ya se habían dado los primeros pasos en años anteriores. Pero se hizo transitoriamente y en los colegios del Pozón y Campo Arañuelo, con profesores de estos mismos centros. Hasta que en 1984 el municipio cede al MEC el edificio de «*La Gota*», para que se imparta en él la enseñanza de mayores de 16 años

(aunque era obligatoria hasta los 14 años, los alumnos podían permanecer en los colegios hasta los 16 si no habían finalizado la EGB, como vimos en el apartado de la Ley General de Educación). En septiembre de ese año 1984 comienzan las clases en esas instalaciones, con 130 alumnos y 4 profesores. En 1989, una vez que se inaugura el nuevo colegio de «*El Pozón*», aprueban que el «*viejo Pozón*» se convierta en Centro de Experiencias Educativas, para lo que se repara, y a donde trasladan ese Centro y el de Profesores y Recursos (que comenzó en la Casa de la Cultura).

En cuanto a la compensatoria, se instala en el colegio Campo Arañuelo, para lo que destinan otros cuatro profesores con dedicación exclusiva para desempeñar esa misión (un especialista en medios audiovisuales, otro en preescolar, uno en Ciencias y otro en Letras), que iba destinada –sobre todo– a complementar y ayudar a los profesores y colegios del ámbito rural (con material humano y recursos materiales).

· El nuevo colegio de «El Pozón»

El último colegio edificado en Navalmoral se llevó a acabo entre la ley anterior (LOECE, de 1980) y la siguiente (LODE, de 1985).

En enero de 1985 se proyecta un nuevo colegio en la zona de San Isidro, con el fin de sustituir al *viejo* (aunque no en años) colegio del «Pozón». El anterior, edificado en el bienio 1961-1962, se encontraba en mal estado, por lo que los padres llegaron a manifestarse. Por cierto, el 6 de febrero de 1986, en plenos Carnavales, el equipo de gobierno del Ayuntamiento acuerda cambiar el nombre al colegio del «General Franco», por el tradicional y popularmente conocido como «*El Pozón*».

Muchos y entrañables docentes pasaron durante esos años por él, la mayoría fallecidos ya. Nos acordamos de muchos de ellos, pero sería arriesgado nombrarlos a todos, pues con seguridad que nos olvidaríamos de alguno (con los cambios de colegio se ha perdido mucha documentación). En la dirección, a don Francisco Bermejo y doña Francisca le sustituye don Hipólito Gómez Trujillo, que se mantendrá hasta su jubilación.

El nuevo centro se planifica para 16 unidades de EGB y 2 de Párvulos, aunque más tarde sus aulas se incrementarían. Para construirlo, poco después permutan a cuatro vecinos sendos huertos (ubicados cerca del anterior, junto a la ermita de San Isidro, entre la calle Genaro Cajal y la Avenida de San Isidro) por unos terrenos que el municipio poseía en las traseras del Instituto de Bachillerato.

En junio de 1986 el MEC aprueba por fin el colegio de 16 unidades (el nuevo del Pozón).

Comienzan las obras y en septiembre de 1989 comienza el Curso Escolar, y con él se abre el **nuevo colegio de «El Pozón»**: el «viejo» se convertirá en Centro de Experiencias Educativas, para lo que se repara y a donde trasladan la Educación de Adultos y el Centro de Profesores y Recursos (como vimos), donde continúan.

Y mucho nos tememos que se tardará en levantar otro colegio pues, aunque haya aumentado la inmigración, el descenso en la natalidad ya es evidente. Además, con la

LOGSE desapareció la «2ª Etapa», pasado los alumnos mayores a los Institutos (donde cursan la ESO) y permaneciendo en los colegios sólo hasta 6º de Primaria.

Por cierto, en ese mismo otoño comienzan las clases de la Escuela Municipal de Idiomas de Naval Moral en el nuevo colegio de Pozón, tras dos años de inactividad, una vez que renunció a financiar sus costes la Caja de Ahorros de Plasencia, lo que obligó a la Corporación moral a aprobar los Estatutos de dicha Escuela en febrero de ese mismo año 1989. Sigue dependiendo de la de Plasencia. Más adelante cambiaría de ubicación.

5.2.- Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE)

- Publicada en el BOE del 3-VII-1985.
- Encargada de desarrollar la Constitución en materia educativa.
- No afectaba a la estructura del sistema educativo, sino que regulaba la dualidad de centros docentes, la participación en la enseñanza de la comunidad educativa, el derecho a la educación, la dirección democrática frente a la tecnócrata anterior, relación con Comunidades Autónomas, etc.

5.3.- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

- Se aprobó el 3 de Octubre de 1.990, publicándose en el BOE al día siguiente.
- **Objetivos:** ajustarse al marco europeo y al contexto social.
- Enseñanza obligatoria y gratuita (6-16).
- Garantizar derechos y libertades (basado en la Constitución y en la LODE).
- Enseñanza básica obligatoria y gratuita.
- Educación común para todo el alumnado.
- Precedida en 1989 por el *Libro Blanco* para la Reforma Educativa.

Preámbulo

- . Necesidad de ajustarse al marco europeo y al contexto social.
- . Nueva estructura del sistema educativo.
- . Papel destacado de las CCAA.
- . Ampliación de la escolaridad obligatoria y gratuita (6-16).
- . Eliminación de la doble titulación.
- . Mayor preparación en materias específicas.

Título Preliminar

- . Garantizar derechos y libertades (basado en la Constitución y LODE).
- . Establece como principio básico la educación permanente.
- . Determina el currículo y las competencias para su fijación.

- . La enseñanza básica (Primaria y Secundaria) es obligatoria y gratuita.
- . Se garantiza una educación común para todo el alumnado.

Título Primero: Enseñanzas de Régimen General

	Educación Infantil	Educ. Primaria	Educ. Secundaria
Duración	0 a 6 años	6-12 años	12-16 años
Carácter	Voluntaria	Obligatoria y gratuita	Obligatoria y gratuita
Finalidad	Desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral	Educación común y adquisición de elementos básicos culturales	Transmitir al alumnado los elementos formales para asumir sus derechos y obligaciones y prepararles para la vida activa, el Bachillerato o la F.P.
Ordenación	Dos ciclos: 0-3 y 3-6	3 ciclos: de 2 cursos cada uno	2 ciclos, de 2 cursos cada uno
Estructura de los contenidos	En áreas	Áreas obligatorias de carácter global e integrador	Primer ciclo: comprensividad 2º ciclo: opcionalidad y terminalidad
Metodología	Basada en experiencias, actividades y juegos	Orientada al desarrollo integral y de carácter personal	Constructivismo, trabajo en equipo, método científico
Acceso	Automático	De un ciclo a otro, si se han cubierto los objetivos	Se puede permanecer un año más en el primer ciclo, y otro más en cualquiera de los cursos del 2º ciclo
Profesorado	Maestros con la especialidad	Maestros y maestros especialistas	Licenciados, ingenieros, arquitectos...
Titulación	No	No	Graduado en Educación Secundaria

Correspondencia de las Etapas Educativas

LOGSE		Edad	Ley de 1970
Educación Infantil-Primer Ciclo		0-3	Educ. Maternal (2-4, voluntaria)
Educación Infantil-Segundo Ciclo		3-6	Educ. Preescolar (4-6, voluntaria)
3º	Ed. Primaria-Segundo Ciclo	8-9	3º EGB
4º		9-10	4º EGB
5º	Educación Primaria-Tercer Ciclo	10-11	5º EGB
6º		11-12	6º EGB
1º	Educación Secundaria-Primer Ciclo	12-13	7º EGB
2º		13-14	8º EGB
3º	Educación Secundaria-Segundo Ciclo	14-15	1º de BUP/1º de FP I
4º		15-16	2º de BUP/2º de FP I
1º	Bachillerato	16-17	3º de BUP y Título de Bachiller
2º			3º de FP II de Ens. Especial 2º de FP II de Régimen General
2º	Bachillerato	17-18	COU

5.4.- Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)

El Consejo de Ministros, en su reunión del 26 de julio de 2002, aprobó a propuesta de la ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo, el proyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación. Tras ser aprobada por las Cortes, se publica en el BOE del 24-XII-2002.

El proyecto de Ley tenía como principal objetivo impulsar un sistema efectivo de calidad y oportunidades para todos. Para ello, introduce medidas que mejoran la cualificación y la formación de los alumnos, al tiempo que garantizan el máximo grado de integración.

Pretendía reducir el índice de fracaso escolar, elevar el nivel de formación de los alumnos, fomentar la cultura del esfuerzo y mejorar las condiciones para el desarrollo de la función docente.

Se suprime la promoción automática. Los alumnos con tres o más asignaturas suspendidas repetirán curso. Se establecen pruebas extraordinarias de recuperación en Secundaria.

En 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria, y con el fin de atender la pluralidad de necesidades e intereses de los alumnos, se organizarán distintos itinerarios formativos.

Los itinerarios, que serán de libre elección por parte de las familias, con la orientación del centro, constarán de materias comunes y específicas. Todos ellos conducirán al mismo título. Se preveía la movilidad entre los itinerarios.

Se establece una Prueba General de Bachillerato (PGB), tal como ocurre en la mayoría de los países de la UE, para homologar los conocimientos. La nota del título de Bachiller será la media del expediente y la calificación de la PGB.

Se establecen Programas de Iniciación Profesional, con una duración de dos años, que sustituyen a la actual Garantía Social, y que significan una nueva opción conducente a título para aquellos estudiantes que no consigan los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se desarrolla la evaluación del sistema educativo a través de pruebas de diagnóstico.

Se pretende reconocer y estimular el trabajo de los docentes. Se refuerza la importancia de la formación de los profesores, tanto inicial como permanente. Además, se establecen medidas de apoyo a la función docente.

Se estructura una carrera docente sólida con mayores posibilidades de promoción, que tiene como último tramo el restablecido Cuerpo de Catedráticos.

Se refuerzan las competencias de la función directiva, y se modifica el sistema de elección de los directores, otorgando más protagonismo a los profesores.

Se introducen medidas encaminadas a mantener la convivencia y la disciplina en las aulas.

Se dota de mayor autonomía a los centros escolares.

La Educación Infantil (3-6 años) será gratuita para atender las demandas de las familias. En esta etapa, se introduce el inicio del aprendizaje de lectura, escritura y

habilidades numéricas; y además, se podrá iniciar el estudio de una lengua extranjera y de las nuevas tecnologías.

En Primaria, se revisarán las enseñanzas mínimas para potenciar las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas), las Lenguas Extranjeras y el fomento de la lectura.

1.- Educación Preescolar (hasta 3 años)

. Es de carácter voluntario para las familias, y tiene como finalidad la atención educativo-asistencial a la primera infancia.

. Las CC. AA. serán las encargadas de supervisar y controlar las condiciones de los centros, además de coordinar la oferta de plazas.

. Estas enseñanzas serán impartidas por profesionales con la debida cualificación.

2.- Educación Infantil (3-6 años)

. La educación infantil, de carácter voluntario para las familias, será gratuita para atender la demanda que existe actualmente. De esta forma, todos los padres que deseen escolarizar a sus hijos en esta etapa dispondrán de una plaza gratuita.

. En esta etapa, los niños se introducirán en el aprendizaje de lectura, escritura y habilidades numéricas; y además, iniciarán el estudio de una lengua extranjera y de las nuevas tecnologías.

3.- Educación Primaria (6-12 años)

. Se potenciará la formación en habilidades de lectura, escritura y cálculo, ya que el objetivo es que todos los alumnos finalicen esta etapa con sólidos conocimientos en estos tres ámbitos. Por todo ello, se actualizarán los currículos de las enseñanzas mínimas de este nivel, potenciando las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) y las Lenguas Extranjeras (se adelantará el aprendizaje de una lengua extranjera al Primer Curso de Primaria, que hoy comienza en Tercero).

. En todas las áreas se incluirán actividades que fomenten la lectura.

. La evaluación de los alumnos será continua, es decir, un alumno pasará de ciclo si ha alcanzado los objetivos establecidos en el currículo. Cuando no ocurra así, podrá permanecer un curso más en el mismo ciclo una sola vez a lo largo de la Educación Primaria. Los alumnos que accedan al ciclo siguiente con evaluación negativa en alguna de las áreas, recibirán los apoyos necesarios para su recuperación.

Pero, después de las Elecciones de 2004, la LOCE es derogada.

5.5.- Ley Orgánica de Educación (LOE)

Su nombre oficial es: «Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación».

Esta ley establece en su preámbulo que tiene como objetivo adecuar la regulación legal de la educación a la realidad actual en España (educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional, de idiomas, artísticas, deportivas, de adultos y universitaria) bajo los principios de calidad de la educación para todo el alumnado, la equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la transmisión y efectividad de valores que favorezcan la libertad, responsabilidad,

tolerancia, igualdad, respeto y la justicia, etc.

Bajo el ministerio de Mercedes Cabrera, aprobada en el Congreso el 7 de abril de 2006 con un 52 por ciento de los votos totales, el 4 de mayo de ese mismo año fue publicada definitivamente en el BOE.

Estructura del Sistema Educativo según la LOE

1.- Educación Infantil

- Etapa educativa hasta los seis años de edad.
- Se ordena en dos ciclos con carácter educativo: El primero hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años. El segundo ciclo se organiza en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.
- Carácter voluntario para los padres. El segundo ciclo tiene carácter gratuito y voluntario.
- Garantía de puestos escolares gratuitos en centros públicos o privados concertados.
- Su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
- Impartida en el primer ciclo por Maestros de Educación Infantil o con el título de Grado equivalente y profesionales cualificados. En el 2º ciclo por Maestros de Educación Infantil.
- Actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, basadas en experiencias, juegos, actividades..., aplicada en un ambiente de afecto y confianza.
- Las administraciones educativas fomentarán una primera aproximación a la lectoescritura y al aprendizaje de una lengua extranjera en el segundo ciclo, asimismo, a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las TICs y en la expresión visual y musical.
- Atención temprana y respuesta apropiada y adaptada al alumno de carácter compensador y no discriminatorio.

2.- Enseñanza Básica

- Comprende la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- Escolarización obligatoria y gratuita desde los 6 hasta los 16 años de edad, con derecho a permanecer en régimen ordinario hasta los 18 años.
- Atención a la diversidad de los alumnos en toda la enseñanza básica, adoptándose las medidas organizativas y curriculares pertinentes.

Organización de la Educación Primaria

- Seis cursos académicos de 6 a 12 años.
- Carácter gratuito y obligatorio.

- Maestros con la especialización correspondiente o el título de Grado equivalente, con competencia en todas las áreas y tutorías de la etapa.

- Se organiza en tres ciclos, de dos años académicos cada uno, en los que se imparten las siguientes áreas con carácter global e integrador:

- Conocimiento del Medio natural, social y cultural.
- Educación Artística.
- Educación Física.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua cooficial y Literatura, si la hubiere.
- Lengua Extranjera.
- Matemáticas.

- En uno de los dos cursos del Tercer Ciclo: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

· En el Tercer Ciclo podrá añadirse: Segunda Lengua Extranjera.

· Para el fomento de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

- La asignatura de Religión será de oferta obligatoria para los centros y voluntaria para los alumnos. Los que no elijan Religión cursarán «Atención Educativa».

- Especial consideración de las áreas que tengan carácter instrumental y al desarrollo de la competencia lectora de los alumnos.

- Podrá añadirse una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo.

- Especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado.

- Planes de refuerzo, orientación y apoyo –incluyen tutorías y apoyo de mediadores socioculturales y profesores–, programas de acompañamiento escolar y planes de desarrollo de habilidades especiales.

- Principios de normalización e inclusión.

- Organización escolar y adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas.

- Flexibilidad en la duración del periodo de escolarización en este nivel.

- Se dedicará un tiempo diario a la lectura.

- La evaluación es continua y global teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas. Promoción si se alcanzan los objetivos propuestos. Permanencia de un año más en ciclo, una sola vez en toda la Educación Primaria.

- Si se accede al ciclo siguiente con evaluación negativa se recibirán los apoyos necesarios para la recuperación de objetivos.

- Al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria todos los Centros realizarán una evaluación de diagnóstico (carece de efectos académicos y tiene carácter informativo y orientador).

Antes de estas dos últimas leyes, en 1995 se aprobó la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Educativos (LOPEGCE), que no desarrollamos dada su extensión y exigencia de estos Coloquios.

Las repercusiones de esos decretos, sobre todo con aparición de la ESO en la LOGSE, la escuela sufrirá grandes cambios, que afectarán a Navalmoral como al resto del país. La disminución de alumnos (con el trasiego de nuevo a los institutos),

las competencias autonómicas, la masiva presencia de inmigrantes, la labor formativa de los CPR y el deseo de controlar la Educación desde el punto de vista político (como siempre ha ocurrido en España) son algunos de los rasgos característicos.

6.-ÚLTIMA FASE DE LA FUNDACIÓN CONCHA

En los años setenta la Fundación Concha atravesaba una grave crisis económica, con unos ingresos inferiores a los gastos. En esos momentos los servicios eran éstos: **5 escuelas de párvulos** (3 en el Cerro, a cargo de tres maestras nacionales pagadas por el Estado, doña Andrea Ambrosio y las hermanas doña Manola y doña Marili Luengo, gracias al convenio que llevó a cabo el exalcalde don Emilio García en 1962-1963; y 2 en el edificio de la Fundación, que atendían dos maestras contratadas por esta institución), una **Biblioteca** pública (servida por el director, don Genaro Cajal, al que ayudan las dos maestras contratadas) y el sostenimiento de una **Mutualidad Escolar** (una de las primeras de España, ya que tenía en el Instituto Nacional de Previsión un capital constituido en Dotes Infantiles que sumaban 1.300.000 pesetas; y que era atendida por el director). Por lo que se originaba un déficit que no podía soportar, y tienen que cerrar las dos aulas de la Biblioteca y sus dos maestras son cesadas (doña Ida Abad y doña Concepción Cerezal).

Pero en 1979 se soluciona en parte el problema, al ceder las Escuelas del Cerro al Estado a cambio del mantenimiento. Desde ese año, las citadas Escuelas del Cerro funcionan con cuatro unidades de Educación Infantil y con «independencia» propia. Y en 1983 se firma un importante convenio entre la Fundación Concha y la Institución Cultural «El Brocense» (de la Diputación de Cáceres), según el cual ésta asume las deudas y las obras de acondicionamiento del edificio para convertirlo en un aula permanente en Navalmoral de dicha institución.

En marzo de 1991 la **Biblioteca Concha** abre de nuevo sus puertas al público, tras estar varios años cerrada, en los que se había procedido a la restauración del edificio, la dotación de mobiliario y los trabajos de catalogación de sus fondos bibliográficos. Poco después el municipio recupera la Fundación. Y se renovará su Patronato, para adecuar su elección a los deseos expresos del fundador.

En noviembre de 1999 el Patronato de la Fundación Concha hace realidad uno de sus más queridos proyectos: se abre al público la **Biblioteca Infantil** de la Fundación.

El 25 de abril de 2003 fue un día histórico para la Fundación Concha, ya que «recupera» las Escuelas del Rollo, que se cedieron en 1979 al MEC ante la falta de aulas para párvulos y otras causas (como la crisis económica de institución). En ese año y Curso, por lo acordado anteriormente, las unidades y maestras de las «Escuelas del Rollo» se integran en el Colegio «Campo Arañuelo».

En enero de 2005 la Fundación Concha comunica públicamente que la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura ha facilitado el informe favorable para que el Museo Arqueológico sea una realidad en breve plazo, tan pronto se termine de catalogar y colocar las numerosas e importantes piezas.

Requisito indispensable para que las ayudas de Arjabor se puedan materializar.

Por fin, y tras varios años de trabajo, el martes día 5 de julio de ese mismo año se inaugura el Museo Arqueológico de Navalmoral, instalado en la última planta de la Fundación Concha. En cuatro salas se reparte una incesante muestra de nuestro pasado.

7.- LOS ÚLTIMOS AÑOS

En marzo del año 2000 el consejero de Educación ratifica la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en nuestra localidad, dentro del «Plan de Actuaciones en Centros Escolares», junto al colegio «Virgen de Guadalupe»: con 12 unidades del Primer Ciclo de ESO, 4 del segundo Ciclo y ciclos formativos de Formación Profesional. Basado en la citada LOGSE, que «sacaba» a los alumnos del Primer Ciclo de la ESO de los colegios, por lo que hacían falta más institutos. Fue el origen del actual I.E.S. Albalat, inaugurado en 2003.

En junio de ese mismo año los colegios de Navalmoral llevan a cabo la consulta en sus respectivos Consejos Escolares, o a través del referéndum a los propios padres (cuando los anteriores así lo determinaron), para decidir el tipo de jornada escolar que deseaban para sus hijos durante los dos próximos cursos: mientras los colegios públicos optan por la jornada continua, el colegio concertado «Virgen de Guadalupe» seguirá con la jornada partida.

Y comienza el Curso Escolar 2000-2001, el miércoles día 13 de septiembre, con una destacada novedad: con jornada continuada, a excepción de los 633 escolares que asisten al colegio concertado «Nuestra Señora de Guadalupe» (de las monjas y los Hermanos Maristas). Bueno, también hay que recordar el ya habitual y progresivo descenso de la matrícula escolar (no llega a 2.000 en este curso, cuando en los años 80 alcanzábamos los 3.000). Pero, como se esperaba, se incrementa el alumnado procedente de la inmigración: concretamente, 80 en Navalmoral (en su mayoría de origen marroquí). Y se amplía la enseñanza del inglés a los más pequeños (desde 1º de Primaria).

En esa fecha se traslada la Escuela Municipal de Música al colegio Campo Arañuelo, que antes estaba en la Fundación Concha.

Algo después comienza el Curso en Enseñanza Secundaria, así como en el Centro de Formación Agraria de Navalmoral. Y se anuncia lo mismo en la Escuela Oficial de Idiomas, que comenzará por vez primera con independencia de Plasencia; y con la proyectada «Universidad Popular», que se estudia para muy pronto; y con los cursos de Educación de Adultos, ya habituales en Navalmoral.

Se incorpora una mediadora cultural a los colegios de Navalmoral (una joven voluntaria marroquí) para colaborar en la integración de los escolares magrebíes.

En agosto de 2002 se anuncia el concurso-oposición para cuatro plazas de conserjes escolares en los 4 colegios públicos de Infantil y Primaria, acogiéndose el Ayuntamiento al Decreto del 28 de mayo de 2002, de la Consejería de ECT, por el que colaboraban ambos estamentos.

En mayo de 2003, el AMPA del colegio Campo Arañuelo se moviliza ante la posibilidad de que el nuevo Instituto no esté concluido al comenzar el próximo Curso Escolar, lo que originaría una masificación en el colegio y problemas con el traslado una vez iniciadas las clases: recordemos que cuatro aulas de Infantil ubicadas en la Fundación Concha («El Rollo») irán destinadas al Campo Arañuelo, tras la finalización del convenio existente.

A partir de entonces la Enseñanza Primaria en Navalморal seguirá cumpliendo su misión de enseñar y formar a los niños de la localidad (incluso a los que aquí se desplazan desde los pueblos cercanos, al carecer de escuelas en sus lugares de origen), aunque desde el Curso 2006-2007 (como en el resto del país), lo harán de acuerdo con la actual Ley vigente, la LOE.

8.- BIBLIOGRAFÍA

- Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Navalморal.
- Correspondencia del Archivo Municipal.
- Archivo del periódico local «Quince Días». Crónicas de Domingo Quijada y Base de Datos del mismo.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (varias ediciones): Historia de la Educación en España. Varios Tomos. Madrid, Servicio de Publicaciones del MEC.
- VV.AA: Historia de España. Varias editoriales (Bruño, Anaya y Santillana)
- www.mepsyd.es/mecd/ Leyes de Educación
- QUIJADA GONZÁLEZ, D.: «Crónica del IES Zurbarán», en Revista del Instituto (años 2005 y 2006)



Pabellón nuevo de las Monjas.



Colegio Campo Arañuelo.



Claustro del colegio Campo Arañuelo en 1978.



Colegio Sierra de Gredos.



Colegio Almanzor



Colegio El Pozón.



Colegio Ntra. Sra. de Guadalupe (Maristas).

**El Campo Arañuelo en el siglo XVIII.
Su realidad religiosa y asistencial a través
del interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura**

por **Juan Fernando Gómez Izquierdo**

A modo de introducción:

A través de las siguientes páginas pretendemos ofrecer un análisis, valoración e interpretación histórica del contenido informativo del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, centrándonos en algunos de sus municipios que forman parte del Campo Arañuelo en la actualidad y que aparecen reflejados en uno de los tomos de la Real Audiencia correspondiente al Partido de Plasencia. Al mismo tiempo, la información extraída será puesta en relación con los temas de religiosidad, vida eclesiástica y asistencial. Se persigue con ello complementar la visión de la realidad histórica del ochocientos para esta notable comarca cacereña, que en la pasada edición de estos Coloquios Histórico- Culturales tuvimos ocasión de analizar sólo en parte.

1.- LA REALIDAD RELIGIOSA Y ECLESIAÍSTICA DEL CAMPO ARAÑUELO EN EL SIGLO XVIII

Si existe manera alguna por la cual puede ser definida la Iglesia en Extremadura es aquella que la considera como un poder, una jurisdicción múltiple y una complejidad en la que se confunden y mezclan autoridades distintas. A este respecto Melquíades de Andrés¹ considera que la configuración eclesiástica de Extremadura en los tiempos modernos, período cronológico al cual se circunscribe el presente estudio, es producto de la herencia medieval y que por ello, las comunidades colacionales que entendemos como un conjunto de elementos y relaciones que se producen en niveles que no superan el marco residencial de un barrio o un lugar, forman mosaicos comunitarios mayores que principalmente son para el caso extremeño los de las tres diócesis, Plasencia, Coria y Badajoz, y el de la Provincia de San Marcos de León de la Orden de Santiago.

Estos cuatro mosaicos comunitarios dan lugar a una complejidad de relaciones y de actuaciones institucionales que resultan difíciles de sintetizar porque, además de la presencia efectiva de complejos diocesanos externos a la región, como los de Ciudad Rodrigo y Toledo, y de órdenes religiosas como las de los jerónimos o las franciscanas, existe toda una malla de pequeñas jurisdicciones que dificultan la reducción de la realidad eclesiástica extremeña a mínimos suficientemente descriptivos que favorezcan su comprensión.

La iglesia de Extremadura es pues ante todo una fragmentación de agrupaciones e instituciones cuyo funcionamiento, que busca el fin de la cristianización, es la fuente que origina un gran número de pleitos y contradicciones que constituyen una prueba

más de la heterogeneidad extremeña².

Al igual que sucede con la institución eclesiástica, como numerosos autores señalan, la religiosidad de los extremeños del siglo XVIII se caracterizaba como en otras partes de España y Europa, también por la existencia de una dicotomía, a la que no es ajena cualquier religión en sociedades complejas, entre lo que representaba la iglesia oficial; con un cuerpo de doctrina y unas leyes o cánones emanados en lo fundamental de la «carta magna» de la iglesia católica, el Concilio de Trento, a la que el transcurso del tiempo, las circunstancias históricas y las corrientes de pensamiento habían ido modificando y adaptando, y de otra parte, las creencias y prácticas del pueblo no siempre coincidentes con la ortodoxia del momento, con orígenes precristianos pero muy influidos y evolucionados por la iglesia dominante y en general no considerada heterodoxa sino más bien «supersticiosa», y como tal, producto de la ignorancia. Para el caso concreto del actual Campo Arañuelo, territorio perteneciente en su mayor parte al Partido de Plasencia, situado al NO de la antigua provincia de Extremadura, esta problemática sería similar.

No obstante, nos encontramos en un momento en el que la Ilustración y el Despotismo ilustrado estaban marcando profundamente la organización y fundamento de la institución eclesiástica: el rey y sus ministros habían conseguido eliminar un orden tan poderosa e influyente como la Compañía de Jesús, otras muchas órdenes eran vistas con recelo por su desobediencia y por no cumplir fines sociales, determinadas prácticas fueron prohibidas o reguladas por considerarlas «supersticiosas» o no responder al ideal nacionalista que guiaba a los dirigentes; así fueron prohibidos los rosarios nocturnos y de la aurora y las procesiones de disciplinantes, y sometidas a la autorización real las cofradías, capellanías, obras pías, hospitales etc. En la concepción ilustrada sólo los obispos, arciprestes y párrocos tenían cabida con libertad en lo estrictamente sagrado pero sometidos al rey en todo lo demás. Prueba de ello es que, como veremos más adelante, será el propio monarca quién decida el nombramiento de los mismos.

Por su parte, con respecto al análisis del clero propiamente dicho, apreciamos también una marcada contradicción; por un lado, las altas instancias eclesiásticas (obispos, curia catedralicia, etc.), dotadas de gran poderío económico y poseedoras de grandes influencias en todos los ámbitos; por otro, un clero muy pobre, que representa a la mayoría de las parroquias de los diferentes municipios, desatendido de los mas elementales medios para ejercer sus funciones pastorales y docentes. Esta falta de medios característica del bajo clero, que es quien se ocupa en primera instancia de la cristianización popular y del control moral de la feligresía, es sin duda la causa principal de la inmoralidad de las costumbres de buen número de eclesiástico y de una ineficaz tarea pastoral, como para el caso de Extremadura ha sido puesto de relieve por los trabajos de Isabel Testón y Mercedes Santillana³ quienes han analizado su comportamiento moral y doctrinal con base a los procesos criminales de la jurisdicción eclesiástica y en los expedientes del tribunal inquisitorial de Llerena: la desatención en la administración de los sacramentos, la práctica del amancebamiento y de la solicitudión,

el juego y el trato en ganados y mercaderías, son los principales vicios que no escapaban al conocimiento del obispo ni a la legislación canónica sinodal. Es en este ambiente donde se desarrollan un conjunto de relaciones institucionales que, teniendo por centro la parroquia, mezclan diversas competencias que entran en colisión con la legislación civil.

Desde la terminación del Concilio de Trento las parroquias se convierten en entes burocratizados que cuantifican, contabilizan y controlan todos los órdenes de la vida comunitaria. Toda esta burocratización parroquial apunta a un doble control: uno es el ejercido por el párroco y su teniente sobre la comunidad que le toca dirigir, y el otro es el que ejerce el obispo, o los comendadores y priores en comunidades de órdenes o a través de funcionarios especializados que visitan e intervienen periódicamente los libros.

De igual modo, en el terreno de la administración de justicia ocurre algo semejante: la iglesia dispone de gran número de mecanismos que le permiten ejercer su propia justicia independientemente del poder civil al poseer jurisdicción criminal que entiende de los delitos cometidos contra la fe, la moral y las costumbres. Por último, junto al poder y configuración institucional del estamento eclesiástico secular ha de señalarse la existencia del poder eclesiástico regular cuyo número y composición creció en Extremadura a lo largo de los tiempos modernos. Prueba de ello es que el Censo de Floridablanca de 1787 cuantifica 1744 religiosos y 1719 religiosas en Extremadura. Mientras que en el siglo XVI eran 1125 y 1597 respectivamente.⁴

Atendiendo ya al propio Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, y para el caso concreto de los pueblos pertenecientes a la actual comarca del Campo Arañuelo, a la hora de realizar una aproximación a dicha realidad religiosa y eclesiástica, nos ha resultado interesante prestar especial atención a las preguntas siguientes:

XVI: *«Si hubiere Catedral, se explicará el número de Dignidades, Canónigos, racioneros y más individuos y sirvientes de la Iglesia, sus rentas, en qué consisten y las de la Dignidad Episcopal»*

XVII: *«Se dará noticia de la curia eclesiástica, donde la hubiese, del número de ministros y dependientes, si tuviere reales aranceles o como se gobierna en este punto.»*

XVIII: *«Qué número de parroquias tiene el pueblo, su dotación y emolumentos y en qué consiste, quién nombra al párroco o párrocos.»*

XXII: *«Quantas cofradías existen, sus fondos, el número de cofrades, su instituto y qué jueces cuidan de su cumplimiento.»*

XXIII: *«Si hay santuarios o hermitas, sus circunstancias, si se concurre a ellos algún día, se celebra fiesta o procesión, y si suele ser ocasión de quimeras, si tienen rentas, en qué consisten o qué limosnas se suelen recoger, si en ellas residen hermitaños y quién los nombra.»*

Y por último la XXIV: *«Qué número de conventos de ambos sexos hay, el actual de sus individuos; qual sea el de su fundación; si dependen de sus rentas o de limosnas sólo, o de uno y otro; y qué dotes perciben los conventos de monjas en*

*su ingreso, si en estos conventos se enseña pública o privadamente».*⁵

El foco principal, dado su importancia, de la religiosidad y espiritualidad de esta área lo va a constituir la ciudad de Plasencia que, aunque actualmente no forma parte del grueso de localidades que conforman la actual comarca del Campo Arañuelo, ejerció y ejerce aún en la actualidad una notable influencia al tratarse de la sede episcopal de la que dependen y forman parte todas las parroquias de la zona.

En Plasencia va a destacar la Catedral, no sólo como edificio en sí (aparece reseñado como el más notable de todo el Partido), si no por la presencia en la misma de una notable jerarquía eclesial compuesta por el obispo, ocho dignidades, quince canónigos, un canonicato de inquisición, ocho racioneros y un beneficiado, a la sazón de un millón de reales de renta por cada dignidad.

Existen además dieciséis capellanes, una imponente escuela de música, conformada por un maestro, dos organistas, dos bajos, dos violines, dos trompas, tres tenores, dos contraltos y seis niños a los que se les denomina «seises»

Se completa además esta comunidad episcopal con la presencia de dos pertigueros, dos ministros del silencio, un veedor, un secretario un sotaministro y veinte mozos de coro.

La curia eclesiástica va a ser también importante, va a estar conformada por un previsor, un fiscal, cuatro notarios mayores, cuatro receptores y un ministro de la misma.

Pero no sólo en Plasencia la catedral, como institución- matriz, va a ser el foco religioso más importante; se localizan además, diseminadas por el entramado urbano siete parroquias más y un importante número de conventos, como el Convento de San Vicente Ferrer o de Santo Domingo, el de San Ildefonso, el de las madres Capuchinas, etc. Con lo cual la presencia e influencia de los eclesiásticos va a ser muy notable. Después del caso de la actual capital del Jerte, podemos considerar que el siguiente núcleo de importancia religiosa y eclesiástica, por el número de parroquias y de conventos va a ser Belvís de Monroy.

En Belvís nos encontramos con la presencia de dos parroquias: la de Santiago el Mayor y la de San Raimundo. Dichas parroquias contarían con sus respectivos curas párrocos, que dependiendo de la época del año van a ser nombrados por el rey o por el obispo. Entre sus rentas destacan las obtenidas por el noveno de los diezmos y los beneficios de los anejos de Millanes, Valdehúncar, Valdecañas y Mesas de Ibor, con lo cual la dependencia con respecto a este centro va a ser bastante amplia.

Junto con las parroquias, van a destacar la presencia de los conventos:

- Convento de San Francisco o de Religiosos Franciscanos de San Pedro de Alcántara, compuesto por 15 religiosos, donde se imparten lecciones de escolástica, dogmática y enseñanzas morales., con unos fondos en base a la recaudación de las limosnas, 1750 reales de rentas de heredad, 48 fanegas de trigo y 3 cántaros de aceite.

En el capítulo XXXVII del Memoria de la Provincia de San Gabriel de Juan Bautista Moles, se dice, acerca del convento de San Francisco de Belvís, que fue uno de los

primeros en establecerse en dicha provincia:

«Este sitio muy agradable y aparejado a recogimiento y oración, y con la limosna y ayuda que los señores Condes dan a los religiosos de aquella casa les causa más quietud y reposo, con que siempre ha sido aquel convento morada de varones viejos y santos, de los cuales tiene la dicha casa, la una en la huerta, y la otra en el monte dentro de casa, de donde se goza la vista deleitosa del caudaloso río Tajo, que pasa por allí por unos grandes peñascales, haciendo con sus corrientes y furiosas aguas sonido agradable al oído... Su comer ordinario era pan y legumbres, sin querer pedir ni recibir otra cosa».⁶

- Convento de Monjas Dominicas o de «Santa Ana», fundado en 1586 por testamento de don Fernando de Monroy, primer conde de Deleitosa, con 10 religiosas y 7500 ducados de dote, olivos y tierras, cuyo patrón es el propio Carlos IV y donde no hay enseñanza pública.

- Convento de Franciscanas Clarisas y San Juan de la penitencia, compuesto por 17 monjas y con una dotación de 700 ducados en rentas de censos.

En el resto de los casos nos vamos a encontrar con meras parroquias, regidas por sus propios Curas Párrocos o incluso en algunos casos por los Tenientes de Cura, nombrados ,dependiendo e la época del año, o por el Rey o por el obispo de la diócesis

Localidad	Título de la Parroquia	Asistentes	Financiación.
Almaraz	No especifica	1 cura	Noveno de los diezmos. 300 reales Sepulturas.
Belvis de Monroy.	Santiago el Mayor. San Raimundo	Párrocos.	Noveno de los diezmos. Beneficios de anejos de Millanes; Valdehúncar, Valdecañas y Mesas de Ibor.
Casatejada.	No especifica.	1 cura	Sepulturas. Noveno de los diezmos.
Majadas.	No especifica.	1 cura	Noveno de los diezmos. Mrs de menudos.
Mesas de Ibor.	No especifica.	1 cura	Noveno de los diezmos. Sepulturas. 5 heredades.
Millanes.	San Fulgencio y Santa Florentina.	1 cura anejo de Belvis.	Noveno de los diezmos. Sepulturas.
Navalmoral de la Mata	San Andrés.	1 cura teniente.	No tiene dotación.
Peraleda de la Mata.	No especifica.	4 curas.	Noveno de los diezmos. Sepulturas..
Saucedilla	San Juan Bautista.	1 párroco residente en Casatejada.	Noveno de los diezmos. Sepulturas. 955 reales y 30 mrs.
Serrejón.	San Ildefonso.	1 cura	Noveno de los diezmos. Sepulturas. Producto de los olivos.
Talayuela.	No especifica.	1 teniente sujeto a la matriz de Cuacos.	Noveno de los diezmos. 910 Mrs.
Toril.	San Blas.	1 cura	Noveno de los diezmos. 1200 reales. 11 vacas mantenidas a expensas de los vecinos.
Valdecañas.	San Blas.	1 cura dependiente de Belvis.	Noveno de los diezmos. Sepulturas.
Valdehúncar.	Santa Magdalena.	1 cura dependiente de Belvis.	No especifica

Tabla 5: Distribución de las parroquias en el Partido de Plasencia (Localidades del actual Campo Arañuelo)

Dentro del ámbito de la religiosidad popular, especial relevancia tendrían las ermitas destinadas a determinados santos o devociones que gozarían de especial devoción y apego popular. La amplitud de las advocaciones o titularidades de dichas ermitas sería grande, dentro de las diferentes advocaciones de la Virgen y de determinados santos:

Localidad	Título	Fondos	Patrono
<i>Almaraz.</i>	<i>No especifica.</i>	<i>Olivos y heredades. 1200 reales de renta.</i>	<i>Ayuntamiento.</i>
<i>Belvis de Monroy.</i>	<i>Ntra. Sra. del Berrocal.</i>	<i>No Especifica</i>	<i>Concejo de la Mata.</i>
<i>Casatejada.</i>	<i>Ntra. Sra. de la Soledad. Sin especificar 4 ermitas más.</i>	<i>No Especifica</i>	<i>No especifica.</i>
<i>Majadas</i>	-	-	-
<i>Mesas de Ibor.</i>	-	-	-
<i>Millanes.</i>	-	-	-
<i>Navalmoral.</i>	<i>Ntra. Sra. de las Angustias.</i>	<i>No especifica.</i>	<i>Cura.</i>
<i>Peraleda de la Mata.</i>	<i>Sto. Cristo de la Humildad. San Vicente.</i>	<i>No especifica.</i>	<i>No especifica.</i>
<i>Saucedilla.</i>	<i>San Sebastián.</i>	<i>No Especifica.</i>	<i>No especifica.</i>
<i>Serrejón.</i>	<i>Ntra. Sra. de la Oliva. Sta. Lucía. Santa Ana (Arruinada)</i>	<i>No Especifica</i>	
<i>Talayuela.</i>	-	-	-
<i>Toril.</i>	-	-	-
<i>Valdecañas.</i>	-	-	-
<i>Valdehúncar.</i>	-	-	-

Tabla 6: Distribución de ermitas en el Partido de Plasencia (Localidades del actual Campo Arañuelo).

No obstante estos centros de devoción que constituyen las ermitas no se van a localizar en todos los núcleos. No hay ermitas en Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Talayuela, Toril, Valdecañas y Valdehúncar. En Serrejón existía una denominada de Santa Ana, que al estar derribada se han trasladado las imágenes de dichos santos a su iglesia parroquial, donde salen el día de su festividad en procesión alrededor de ella.

Otro tipo de instituciones eclesiásticas lo van a constituir las cofradías. Éstas podrían ser definidas como asociaciones voluntarias de personas unidas por un vínculo de caridad o hermandad que tenían originariamente un espíritu religioso y benéfico al que se añadió más tarde un interés de carácter profesional o corporativo, que no las alejaría por ello de la finalidad que les dio origen de naturaleza religiosa y caritativa. La pobreza, el pauperismo, la mendicidad, el menesteroso, situaciones existentes desde antiguo y avaladas por una mentalidad cristiana tradicional también experimentaron una transformación entre el mundo bajomedieval y los tiempos modernos. Se va apagando el ideal medieval de pobreza franciscana, que había convertido al pobre en la imagen de Cristo en la tierra, y se abren camino nuevas ideas mucho más prácticas

y, en consonancia, con las corrientes que preludian el capitalismo moderno. Esta transformación se experimentará en el seno de las cofradías.

No parece muy correcto considerar a las cofradías como asociaciones de seglares independientes, aunque sí con cierta autonomía, de las autoridades eclesiásticas. De hecho los clérigos estaban presentes como capellanes y en no pocos casos los mayordomos eran propuestos por los curas o por los ayuntamientos conjuntamente.

Estas corporaciones, cuyo número y actividades fueron incrementándose durante los tiempos medievales, constituyen una de las formas más difundidas de la religiosidad popular y uno de los instrumentos para el control social que les impulsaría a partir de los principios de la contrarreforma católica.⁷

La figura clave en las cofradías era el mayordomo, que ejercía unipersonalmente las funciones económicas y de gobierno- caso de las mayordomías- aunque frecuentemente estaba asistido y controlado por un número variable de priostes, regidores, consiliarios, hermanos mayores y un protector o corrector eclesiástico.

Este tipo de instituciones van a estar presentes en todos los núcleos y a ellas, según los datos extraídos, corresponderían las funciones de difusión de la religiosidad y atenciones asistenciales.

Localidad	Título
<i>Almaraz.</i>	<i>Santísimo. Ntra. Sra. del Rosario. Ánimas. San Gregorio. Amor de Dios. San Saturnino. Santa y Vera Cruz.</i>
<i>Belvis de Monroy.</i>	<i>Santo Sacramento. Soledad. Vera Cruz.</i>
<i>Casatejada.</i>	<i>Ntra. Sra. de la Soledad. Santo sacramento. San José. Vera Cruz. San Severo. San Gregorio. Santos Mártires. San Isidro. San Crispín.</i>
<i>Majadas</i>	<i>Ánimas. Rosario. Niño Jesús y Santísimo.</i>
<i>Mesas de Ibor.</i>	<i>Santa y Vera Cruz. Santísimo. San Benito Abad. Ntra. Sra. del Rosario.</i>
<i>Millanes.</i>	<i>San Francisco.</i>
<i>Navalmoral.</i>	<i>Ntra. Sra. de las Angustias. Vera Cruz. Ánimas. Sacramento.</i>
<i>Peraleda de la Mata.</i>	<i>Rosario. Dulce Nombre de Jesús. Santísimo. Vera Cruz. Descendimiento.</i>
<i>Saucedilla.</i>	<i>San Sebastián. Santísimo. Vera Cruz. Rosario. Ánimas. Encarnación.</i>
<i>Serrejón.</i>	<i>Santo Sacramento. Vera Cruz. Dulce Nombre de Jesús. Rosario. Ánimas.</i>
<i>Talayuela.</i>	<i>Pasión. Santo Sacramento.</i>
<i>Toril.</i>	<i>Rosario</i>
<i>Valdecañas.</i>	<i>Vera Cruz. Ánimas. San Blas.</i>
<i>Valdehíncar.</i>	<i>Vera Cruz. Soledad. Cristo del Perdón.</i>

2.- BENEFICENCIAS EN EL CAMPO ARAÑUELO EN EL SIGLO XVIII

La realidad de los tiempos Modernos es un complejo cúmulo de factores al que podríamos calificar de catastrófico, así el espacio castellano en general, y el extremeño en particular presentarán rasgos negativos acusados: los efectos de la peste, el deterioro climático, la disminución de la producción en las cosechas, las levadas militares y la presión fiscal, favorecerían un clima de miseria, despoblación, empobrecimiento, inestabilidad, inseguridad y temor obsesivo por la muerte son la tónica general del momento.

Ante este panorama, las instituciones benéficas o la beneficencia, jugarían un papel primordial. En Belvís de Monroy a este respecto se expresa:

«Hay en esta villa un hospital para enfermos pobres de la villa y pueblos del Estado correspondiente a su administración, con quatro camas fijas de que es único patrono el Excmo Sr Duque de Alba. Su dotación es de 400 ducados poco más o menos anuales, consistentes en zensos y tiene de gravamen, además de la manutención de las quatro camas referidas, una enfermera con dos reales y medio cada día, tres misas e cada semana del año por los señores fundadores, minerba en el día del Señor San pedro, patrón del hospital y en el Jueves Santo de todos los años a doze pobres de solemnidad veinte y dos reales a cada uno; y por último el sueldo que satisface a el rector, que se tiene puesto en dicho santo hospital, siendo administrador de él, siendo juez absoluto de el dicho Señor Excelentísimo por especial privilegio»

No obstante, a pesar de las diferentes disposiciones tanto de carácter administrativo como normativo emprendidas por parte de la Corona y sus ministros, cabría destacar que la mayor parte de estas instituciones van a ser financiadas y promovidas por la Iglesia. En Casatejada, por ejemplo, nos encontramos con una enfermería de franciscanos dependientes de la villa de Belvís *«donde existen tres individuos, un sacerdote y otro lego que se emplean en la asistencia de los enfermos y un donado en pedir limosna de que únicamente depende su subsistencia, se celebra missa en su oratorio privado y se nota que siendo particular para los domésticos de dicha enfermería no dejan de salir en algunos tiempos con la campanilla a tocar a la calle en llamamiento de algunos vecinos si quieren pasar a oirla»*. O en Almaraz, donde existe un hospital para recoger a los pobres mendigos.

Localidad	Beneficios	Patronatos	Memorias	Capellanías	Cofradías	Obras Pías	Hospital
Almaraz.	1			2	7		1
Belvis de Monroy.	1			5	3		
Casatejada.	1			40	13	4	
Majadas.	2				4		
Millanes.					1		
Navalmoral.				7	4		
Peraleda de la Mata.				11	5		
Saucedilla.				5	7		
Serrejón.	1			16	5		
Talayuela.					2		
Toril	3			1	1		
Valdecañas.	1				3		
Valdehúncar	1				3	1	

*Tabla 7: distribución de instituciones benéficas en el Partido de Plasencia.
Localidades correspondientes al actual Campo Arañuelo.*

No obstante, existirían otras que serían las denominadas Obras Pías, Fundaciones y Memorias, que serían promovidas por personas particulares, generalmente por gentes pudientes o d condición social media y alta. El mismo papel cumplirían las Capellanías, las Cofradías y los Patronatos. Los medios de financiación de este tipo de organismos serían variados, especialmente en el caso de las cofradías.

No son pocos los casos en los que se detecta en el interior del organigrama de estas instituciones ciertas prácticas de corrupción o acaparamiento de los cargos, especialmente en el caso de las cofradías; tal es el caso de las cofradías existentes en Talayuela, donde se advierte por parte el Teniente de Cura que no cumplen las funciones para las cuales se establecieron, y se produce corrupción y acaparamiento de los cargos por determinados miembros.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARIAS de SAAVEDRA, I. y LÓPEZ MUÑOZ, M L.: «el expediente general de cofradías (1789- 1784). Propuestas para su estudio» en **MARTÍNEZ RUIZ, E. y SUÁREZ GRIMÓN, V.:** *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen, III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Las Palmas de Gran Canaria 1994

BARRIENTOS ALFAGEME G. (ed) *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII (descripciones recogidas por Tomás López)* Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.

M. ANDRÉS MARTÍN: «Vida eclesiástica y espiritual en Extremadura desde la institución de las diócesis hasta nuestros días» en *El Libro de Oro de Extremadura*. Madrid, 1984.

MANTECÓN MOVELLÁN, T A.: *Contrarreforma y religiosidad social en Cantabria*. Santander, 1990.

MANTECÓN MOVELLÁN, T A.: «*La organización de la ayuda mutua y el socorro de almas en el mundo rural de Cantabria durante el Antiguo Régimen. Las cofradías religiosas*» Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folclore Hoyos Sáinz, 1989

MOLES, J B.: *Memoria de la Provincia de San Gabriel*. Capítulo XXXVII. Enero de 1905.

PEREIRA IGLESIAS J L y MELÓN JIMÉNEZ M A: *la Real Audiencia de Extremadura. Fundación y establecimiento material*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.

RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Partido de Plasencia..* Asamblea de Extremadura. Mérida, 1995.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., RODRÍGUEZ CANCHO, M., FERNÁNDEZ NIEVA, J.: *Historia de Extremadura. Tomo III. Los tiempos modernos.* Universitas Editorial. Badajoz, 1985.

ROMEU DE ARMAS, A.: *Historia de la previsión social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos.* Madrid, 1944 (reed. Barcelona 1981).

TESTÓN NÚÑEZ, I., SANTILLANA PÉREZ, M.: «el clero cacereño durante los siglos XVI al XVIII: comportamiento y mentalidad» en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia.* Cáceres, 1983.

PIE DE NOTAS

¹ M. ANDRÉS MARTÍN: «Vida eclesiástica y espiritual en Extremadura desde la institución de las diócesis hasta nuestros días» en *El Libro de Oro de Extremadura.* Madrid, 1984. pp 158- 163.

² RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., RODRÍGUEZ CANCHO, M., FERNÁNDEZ NIEVA, J.: *Historia de Extremadura. Tomo III. Los tiempos modernos.* Universitas Editorial. Badajoz, 1985. pp 453- 454.

³ TESTÓN NÚÑEZ, I., SANTILLANA PÉREZ, M.: «el clero cacereño durante los siglos XVI al XVIII: comportamiento y mentalidad» en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia.* Cáceres, 1983.

⁴ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., RODRÍGUEZ CANCHO, M., FERNÁNDEZ NIEVA, J.: ob cit. Pág 457.

⁵ RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Partido de Plasencia.* Asamblea de Extremadura. Mérida, 1995. pp 51- 54.

⁶ MOLES, J B.: *Memoria de la Provincia de San Gabriel.* Capítulo XXXVII. Enero de 1905.

⁷ Existe una abundante bibliografía dedicada a esta temática, aunque resulta en ocasiones demasiado localista o parcial. Véase ARIAS de SAAVEDRA, Inmaculada y LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis: «el expediente general de cofradías (1789- 1784). Propuestas para su estudio» en MARTÍNEZ RUIZ, E. y SUÁREZ GRIMÓN, V.: Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen, III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Las Palmas de Gran Canaria 1994, p 31- 32. como obras de carácter general deben revisarse: ROMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de la previsión social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos.* Madrid, 1944 (reed. Barcelona 1981). MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio: *Contrarreforma y religiosidad social en Cantabria.* Santander, 1990. Id. : «La organización de la ayuda mutua y el socorro de almas en el mundo rural de Cantabria durante el Antiguo Régimen. Las cofradías religiosas» Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folclore Hoyos Sáinz, 1989, 13, 193- 232.

**La población de Romangordo durante
la época contemporánea**

por **José Antonio Sánchez de la Calle**

1.- INTRODUCCIÓN

Es un municipio de la provincia de Cáceres que se localiza a 39° 44' 33'' de Latitud Norte y 5° 42' 02'' de Longitud Oeste. Pertenece a la comarca de Navalmoral de la Mata, a 103 kilómetros de la capital. Tiene una extensión de 39,6 kms. cuadrados y la Hoja del Mapa Topográfico Nacional es la número 752. Localizado entre el río Tajo y las estribaciones más septentrionales de las Villuercas, a una altitud media de 425 m., el municipio dispone de un relieve quebrado, con pendientes que superan el valor del 20% en casi las dos terceras partes de su término.

El clima presenta claras características de mediterraneidad, especialmente en lo que hace referencia a la irregular distribución anual e interanual de las precipitaciones, a la existencia de un amplio período árido y a las altas temperaturas estivales. El volumen de precipitaciones alcanza un registro medio de 639 mm al año, que se reciben fundamentalmente en invierno (260 mm.) y que resultan mínimos en verano (31 mm.). La temperatura media anual es de 16,4°C., siendo el mes más frío es diciembre (7,5°), y el más caluroso julio (26,9°).

La iglesia parroquial de Santa Catalina es obra en su mayor parte del siglo XVI. El exterior está construido a base de mampostería irregular en los muros y sillares en las esquinas, en los contrafuertes y en los vanos. Se accede al interior por medio de dos portadas de medio punto, situadas en los laterales del templo, y una tercera, cegada, a los pies, donde se alza la torre campanario. Presenta en su interior una nave con cuatro tramos separados que sustentan la cubierta, constituida con artesonado mudéjar de tres paños. El coro de madera se sitúa a los pies del templo, y la sacristía, adosada al presbiterio. El núcleo es importante para los estudios del período napoleónico, porque es el lugar donde estaba y está construido uno de los pocos puentes que había en aquella época sobre el río Tajo. Y aunque hubo allí muchas escaramuzas entre el ejército español y el ejército francés entre 1808 y 1809, fue por el ataque de los ingleses en 1812 sobre el puente de barcas francés por lo que se hizo famoso:

La población de Romangordo vive de una economía cuya estructura profesional denota una tasa de actividad claramente inferior a la media regional y, a la vez, una clara dependencia económica agraria, un raquitismo de la industria y la construcción y un sobredimensionamiento artificioso del sector terciario. Este último sector ocupa a dos de cada tres de la población activa existente y el tercio restante se reparte a partes iguales entre el sector primario, por un lado, y los sectores industrial y de la construcción, por otro. Buena parte de la población ocupada en el sector secundario es absorbida por la Central Nuclear de Almaraz, principalmente.

La ganadería es la actividad dominante en un contexto agrario donde la acidez, escasa profundidad, pobreza y erosionabilidad de los suelos exigen un predominio de los terrenos dedicados a pastos (34%), y forestales (13%) sobre la hoja de labor. La cabaña ganadera está compuesta unidades de Ganado Mayor y consiste en una actividad en la que destacan la especie bovina sobre los terrenos más llanos, y el caprino sobre los más quebrados e inaccesibles. Las tierras de labor apenas representan un 2,5% del total, y están ocupadas en más del 50% por olivares, y en casi un 45% por cultivos herbáceos.

La distribución del paro por sectores indica que algo más de la mitad de los desempleados del municipio proceden del sector servicios. Y el resto, a partes iguales, del ámbito agrario, la construcción y la industrial. La tasa de paro registrado alcanza un valor de 5,1, inferior en dos puntos y medio a la registrada a nivel provincial y tres puntos y medio por debajo de la regional.

2.- LA POBLACIÓN

2. 1.- La evolución de las variables demográficas

A través de los datos del Cuadro número 1 podemos estudiar la marcha de la población a lo largo del siglo XX. Han sido extraídos de los libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de los Registros Parroquiales, de los Libros de Nacimientos y Defunciones del Registro Civil, y de diferentes Anuarios Estadísticos de la Junta de Extremadura.

Las características más destacadas de la primera década son las siguientes: en primer lugar, la natalidad (representada por los bautismos) aparece con unos valores muy altos, algo típico del Antiguo Régimen Demográfico, donde se procuraba tener muchos hijos para compensar la elevada mortalidad existente, sobre todo la infantil. Los valores más reducidos de los primeros años del nuevo siglo están relacionados con la persistencia de la crisis finisecular anterior; y tienen su correspondencia con la alta mortalidad en 1900-1902 y el escaso número de matrimonios habidos durante 1901 y 1902.

En torno a 1903-1904 se desarrolló una crisis de subsistencia que afectó a las tres variables, como puede verse en el descenso de la natalidad, cuyo mínimo se localiza en 1905 y en los enlaces nupciales de 1903, mientras que las defunciones alcanzaron un máximo entre 1903 y 1904. A principios de siglo la relación existente entre demografía y economía era muy estrecha, y en cuanto las malas cosechas hacían su aparición, era seguro que en poco tiempo el hambre, la pobreza, la carestía y el desabastecimiento incidirían en el comportamiento vital de la población.

A finales de la década, en 1909 y 1910, hay otro momento en el que se produce una nueva coyuntura delicada, ascendiendo la mortalidad en los últimos años de la década, marcándose el máximo del período precisamente en 1910. Se trata de una nueva crisis de subsistencia unida a la presencia de un brote epidémico que afectó a

Romangordo, al igual que lo hizo con otros pueblos del entorno, como Navalморal de la Mata, Jaraicejo o Casatejada. Esto se demuestra por la correspondencia tan marcada con la baja de los matrimonios en el citado año. En conjunto, se puede hablar de una tendencia natalicia claramente positiva, al igual que ocurre con la mortalidad, mientras que la nupcialidad presenta una cierta estabilización.

Los años comprendidos entre 1910 y 1920 son testigos de una importante crisis en la evolución de los nacimientos. Algo que se corresponde plenamente con el importante ascenso de las defunciones y la caída de los enlaces matrimoniales del segundo quinquenio. La crisis obrera de 1914, ya anunciada desde el año anterior, se detecta en la menor celebración de matrimonios y en una reducción del número de concepciones en 1913, así como en una elevación del número de óbitos entre 1912-1915.

De igual manera se refleja perfectamente la negativa coyuntura que se desarrolla en los años que ocuparon la I Guerra Mundial. Como es sabido, nuestro país no participó en la misma, pero a pesar de mostrarse neutral, lo cierto es que se convirtió en abastecedor de energía, materias primas, alimentos, ropas, calzados, armas y otros artículos. Y fue precisamente la exportación indiscriminada la que provocó un desequilibrio de la oferta y la demanda al desabastecer el mercado nacional y encarecer los pocos productos que se dedicaron a satisfacer las necesidades vitales del interior. En estas condiciones, el hambre hizo su aparición en los ámbitos urbanos y rurales, produciendo un debilitamiento de los organismos, una mayor probabilidad de enfermar y, en última instancia, de morir, como puede observarse en las puntas de 1916, 1917 y 1918. Y también los matrimonios se vieron mermados, especialmente los celebrados durante 1916, con sus lógicas consecuencias sobre la natalidad, produciéndose los mínimos entre 1917 y 1918. El conjunto se completa con la epidemia de gripe que sufrió Europa entre 1918 y 1920, que afectó tanto al campo como a la ciudad española y extremeña, como puede verse en los últimos tres años de la década analizada.

Los años veinte muestran la crisis de los nacimientos a principios de la serie, a consecuencia de los restos de la epidemia gripal. Sin embargo, desde entonces la evolución se caracteriza por presentar varias «puntas» destacadas de signo ascendente, como las de 1926 y 1927. La mortalidad, por su parte, refleja una clara tendencia de signo negativo, mientras que los matrimonios multiplican su número en el primer quinquenio. Nos encontramos en un período donde la economía presenta una coyuntura optimista, en clara relación con el buen momento vivido por España tanto en sus ámbitos urbanos como en los rurales. La inmensa mayoría de las comarcas extremeñas muestran una dinámica muy semejante durante la Dictadura de Primo de Rivera. Y uno de los baremos más fiables de la buena marcha económica es el incremento de matrimonios, por las felices perspectivas existentes para los cónyuges en esa época.

La década de los treinta pone de relieve un estancamiento natalicio, que posiblemente podríamos relacionar con el intento de pasar a un nuevo régimen demográfico moderno. Sin embargo, la llegada de la Guerra Civil vino a trastocar este planteamiento. Además, tenemos dudas de que los datos que aquí constan sean verídicos, pues las anotaciones durante esta turbulenta época en la mayor parte de las localidades extremeñas y

españolas pecan por defecto. Y es posible que dejaran de anotarse hechos vitales, como los matrimonios religiosos y civiles, las defunciones en los cementerios y los nacimientos en los libros parroquiales; sobre todo si se tiene en cuenta que por entonces el gobierno republicano había dictado una Ley de Secularización de Cementerios.

Pese a la duda que gravita sobre la validez de los datos, podemos apreciar cómo los nacimientos permanecen estables (con sus lógicas subidas y bajadas) hasta el inicio de la contienda, desde donde se hundien hasta la ligera recuperación de 1939. Esa evolución corre pareja con la de los matrimonios, obteniéndose prácticamente los mismos máximos y mínimos que para la anterior variable. Lo que sí parece claro es que durante la guerra las defunciones no se dispararon, a diferencia de lo que ocurrió en la mayoría de los pueblos de la región. Esto puede estar demostrando la falta de datos fiables de la que hablábamos antes, o bien que la situación bélica no afectó demográficamente al pueblo. Posteriormente, tras el conflicto, se produce una recuperación natalicia conocida popularmente como «Baby Boom» en 1940, consecuencia del máximo de la nupcialidad del año anterior.

En la década siguiente (1940-1950) la natalidad se recupera en los primeros años, pero ya no se alcanzan valores tan elevados como los de épocas anteriores. La curva que describen los valores se singulariza por presentar un descenso quebrado que tendrá continuidad en las siguientes fases. Las defunciones descienden de manera quebrada mostrando una tendencia de elevado valor negativo, mientras que los matrimonios, lógicamente, aumentan a un buen ritmo. Si exceptuamos el año 1941-1942, denominado del «hambre» en la comarca, el resto de la serie presenta una cierta recuperación. Y es que después de la crítica coyuntura, la vuelta a las labores agropecuarias, la desmovilización de los hombres, la falta de inestabilidad política y el reinicio de la vida cotidiana, hicieron que los efectivos humanos fueran creciendo paulatinamente.

Durante los años cincuenta la natalidad presenta una dinámica diferente, pues los valores descienden de manera mucho más pronunciada que en los años cuarenta. La mortalidad, por el contrario, refleja una cierta estabilización, debido a que la rápida bajada de sus cifras se había producido ya anteriormente y en estos momentos la variable se encontraba imposibilitada de reducir más las defunciones. De esta forma, al hundirse los nacimientos se da como consecuencia un crecimiento vegetativo cada vez menor. Nos encontramos en una de las épocas doradas del fenómeno migratorio que tendrá unas consecuencias muy negativas para el pueblo, entre las que sobresale especialmente el proceso de envejecimiento.

La llegada del capitalismo al sector agropecuario en los años sesenta, con el Plan de Estabilización Económica y los tres Planes de Desarrollo consecuentes, se saldó con un importante contingente humano que sobraba en el campo, como puede comprobarse observando la marcha de los valores. La masiva salida de vecinos provocó la restricción de la nupcialidad y, como era lógico, del número de hijos; mientras que las defunciones seguían moviéndose en unos niveles realmente bajos. Y es que la llegada de los avances médicos, sanitarios e higiénicos al ámbito rural hizo que la

esperanza de vida fuera aumentando a la vez que la mortalidad (sobre todo la infantil), alcanzaba mínimos históricos.

A partir de los años setenta el crecimiento natural de Romangordo es ya claramente negativo. Los matrimonios experimentan una nueva caída que habría que poner en relación con la falta de adultos jóvenes para contraer nupcias. Y esa tendencia se consolida en los años ochenta y noventa, donde las bodas escasean, mostrando diferentes años en los que no se produce ningún enlace. Los nacimientos presentan una cierta recuperación a principios del mismo decenio, pero vuelven a caer marcando auténticos mínimos históricos en la actualidad. Además, tenemos el problema de las fuentes: pues la serie inserta en el Cuadro número 1 corresponde, (hasta 1997, pues desde entonces se utilizan las cifras de la Junta de Extremadura) a los bautizos parroquiales, pero si hubiéramos tenido que contar con los civiles, no habría prácticamente ninguna anotación, pues la mayor parte de los padres de los bautizados en la localidad tenían y tienen fijada su residencia fuera de Romangordo. Aunque es sabido que el número de bautizos no equivale necesariamente al de nacimientos (ya que los residentes en otras localidades suelen bautizar a sus hijos en el pueblo, hinchando las cifras de nacidos ficticiamente), parece claro que la permanencia del crecimiento negativo se consolidó como tendencia hasta mediados de la actual década.

Los datos insertos en el Cuadro número 2 reflejan la evolución de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y el crecimiento vegetativo. Han sido extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y corresponden a los años comprendidos entre 1979 y 2006, si bien los de 1963 y 1964 proceden de estadísticas de ámbito nacional. En ellos puede observarse cómo a medida que nos acercamos a los años noventa el crecimiento vegetativo va tomando unos valores cada vez más negativos. Ya en la propia década de los sesenta el balance tendía al crecimiento cero, por la importante salida de emigrantes, como puede comprobarse en la gráfica, mostrando el inicio del éxodo rural; una tónica que se mantenía a finales de los setenta, perdiendo Romangordo importantes contingentes de población. Y durante los ochenta esa tendencia se fue enraizando, hasta llegar a mediados de los noventa, donde año tras año se registran saldos naturales de tipo negativo. En efecto, los datos civiles demuestran que la evolución de la natalidad durante los años noventa tiende a reducirse de forma drástica, pues de los diez años que componen esa década, tan sólo se producen cuatro nacimientos (uno en cada año de 1994, 1995, 1997 y 1998). Por el contrario, las defunciones durante ese período ascienden a 40, lo que se traduce en decrecimiento vegetativo de 36 individuos. Y lo mismo se puede decir del período 2000-2006, porque durante este sexenio tan sólo se producen dos nacimientos, frente a las 24 defunciones.

A la vista de estos datos, no tenemos más remedio que concluir que las perspectivas demográficas del núcleo objeto de estudio son poco halagüeñas, pues no existen motivos para pensar que a corto y medio plazo se produzca un cambio sustancial en las condiciones que se dan hoy en día.

En el Cuadro número 3 se puede apreciar la evolución de la mortalidad infantil desde 1900 hasta 1971. La serie refleja la relación existente entre las diferentes

coyunturas negativas acaecidas en el núcleo rural y la mayor o menor cantidad de muertes de infantes. Por ejemplo, se puede detectar perfectamente el alza de la crisis de 1904-1905; las epidemias infecciosas de 1902, 1910, 1918, 1923, 1930 y 1934; e igualmente se observa el incremento de defunciones de párvulos en momentos económicamente delicados, como los de 1917 y 1934. En general destaca el gran peso de la mortalidad infantil en la mortalidad general. En este sentido podemos afirmar que de las 959 muertes que se produjeron en el pueblo entre 1900 y 1971, 385 tenían menos de 5 años, lo que representa el 40%. Esto nos da la medida de la gran importancia de los óbitos de infantes en el Antiguo Régimen Demográfico; y de cómo este segmento de población era el más débil y sensible a los momentos de mayores dificultades económicas.

2. 2.- Población de hecho y de derecho, balance intercensal, crecimiento vegetativo y fenómenos migratorios.

Los datos contenidos en el Cuadro número 4 reflejan la evolución de la población de hecho, que son los habitantes que estaban presentes en el núcleo cuando se realizó el recuento; los de derecho, que son los que debería haber, sumando y restando los nacidos y los difuntos; el balance intercensal, es decir, la diferencia existente entre uno y otro censo; y el balance anual, producto de dividir el aumento o disminución de los recuentos entre el número de años que abarca cada censo. También se incluye el crecimiento vegetativo o natural, con signo negativo si las muertes superan a los nacimientos, o positivo si es al revés; y las migraciones, en su doble acepción: inmigración si el pueblo gana población; o emigración si la pierde.

Un ejemplo de cómo deberían leerse e interpretarse los datos del presente cuadro sería el siguiente. Entre 1900 y 1910 la población de hecho (705 y 729, respectivamente) experimentó un aumento de 24 individuos, que representan una ganancia media anual de algo más de dos. Durante esos diez años los nacimientos superaron a las defunciones en 96, pero ese superávit no se refleja en el crecimiento real de la población, lo que significa que el pueblo perdió en la primera década del presente siglo 72 vecinos, a un promedio de 7 por año ($96 - 24 = 72$). En la Gráfica se refleja la evolución del crecimiento vegetativo y de las migraciones entre 1900 y 2006.

Los datos del Cuadro número 4 reflejan que entre 1850 y 1900 se produce una cierta estabilización demográfica, pues el núcleo rural pierde tan sólo siete individuos. Sin embargo, existen serias dudas en cuanto a la fiabilidad de las cifras de mediados del siglo pasado, pues el recuento se hacía por vecinos, no por personas, y cada vecino equivalía a una unidad familiar, por lo que no podemos asegurar que los las 712 «almas» fueran reales. Máxime cuando los sistemas de recuentos a mediados del pasado siglo dejaban tanto que desear.

La primera década del siglo XX ya fue comentada al ponerla como ejemplo al principio del apartado. Sin embargo, ya nos aporta algo que será consustancial al término municipal: la emigración como elemento estructural a lo largo de la época

contemporánea de Romangordo. En el cuadro pertinente puede apreciarse cómo esos 72 vecinos constituían casi el diez por ciento de la población. Con respecto al crecimiento vegetativo, el saldo es positivo y además con un valor muy elevado que hay que relacionar con la persistencia del Antiguo Régimen Demográfico.

El siguiente decenio (1910-1920) contempla un descenso de la población cifrado en 74, a un ritmo anual de algo más de 7, con un saldo vegetativo positivo de 37 individuos. Sin embargo, la emigración alcanza 111 personas, con una media de 11 salidas cada año. Frente a un descenso de casi el 10% del período anterior, en este decenio los efectivos se reducen en un 15%. El motivo es doble: por una parte la crítica situación por la que atraviesan los habitantes como consecuencia de los perniciosos efectos de la I Guerra Mundial; y por otra, la intensa epidemia de gripe que vivió la localidad a finales de la década. En estas condiciones no debe extrañarnos que la evolución vegetativa se reduzca sensiblemente. Pero lo que ya es más significativo es que ante las dificultades económicas las familias emigren a un ritmo muy superior que al de los años anteriores. Esta dinámica va a estar en mayor o menor medida presente, y cuando la marcha de la economía se vea alterada por alguna crisis, la válvula de escape funcionará arrojando población.

Los años veinte representan la época dorada del pueblo, pues el balance intercensal arroja una ganancia de 64 nuevos vecinos, el 9,8%. El crecimiento vegetativo se recupera ligeramente (con una ganancia de 46), mientras que la migración cambia de signo por primera vez y el pueblo recibe 18 personas procedentes de la inmigración, a un ritmo de casi 2 al año. La gráfica respectiva (crecimiento natural y migración), muestra un comportamiento inversamente proporcional. El buen momento vivido por la comarca cacereña (tanto en el ámbito urbano como rural) se encuentra en el origen de esta recuperación.

La década comprendida entre 1930 y 1940, por el contrario, muestra un comportamiento diferente, pues en el recuento intercensal el núcleo se estanca, perdiendo 4 vecinos, el 0,6%. Y este déficit no procede del balance vegetativo, puesto que éste alcanza casi el centenar (99). La explicación hay que buscarla en la renovación de las salidas que se registra, en torno a las 103, que se traducen en 10 al año. Este freno en la marcha de la población está relacionado con la grave coyuntura vivida por el término municipal: desórdenes del período republicano, alzamiento nacional, guerra civil y posible represión vivida por la población al finalizar la contienda.

El nuevo recuento realizado en 1950 arroja un balance positivo de 55 individuos, que supone el 8% (con una media anual de 6). Una vez pasados los difíciles momentos bélicos, la elevada nupcialidad y natalidad se saldan con un crecimiento natural de 107 personas. Pero esos nuevos vecinos no aparecen en el recuento intercensal, por lo que hay que concluir que el pueblo pierde 52 (a un promedio de 5 al año). Las duras condiciones de posguerra no pueden impedir que la natalidad supere a la mortalidad, pero las condiciones climáticas, edafológicas, litológicas y, sobre todo, la poca productividad del suelo, impiden que el término mantenga a una población en aumento. La solución de nuevo está en la emigración.

Y esa será de nuevo la tónica dominante en la siguiente década (1950-1960) en que la localidad pierde 106 habitantes, a un ritmo de casi 11 al año. Y eso que el crecimiento vegetativo de signo positivo alcanza todavía cotas comparables a las de décadas anteriores: 90 nacimientos más que defunciones. Pero la constatación de que en el recuento intercensal no sólo no aparecen esos noventa, sino que aún faltan otros 106, nos lleva a la conclusión de que la emigración (pérdida de 196) se está convirtiendo en un fenómeno con verdadera carta de naturaleza, a un ritmo de 20 cada año. Los cambios estructurales que sufrieron la agricultura y la ganadería, la capitalización, y la maquinización del campo derivados del Plan de Estabilización Económica contribuyeron a expulsar numerosa mano de obra del ámbito rural.

A partir de este momento, la evolución del crecimiento vegetativo de signo positivo marcará una tendencia al descenso, como reflejo del vaciamiento demográfico que se inicia en estos años, haciendo que la emigración se nutra de gente joven en edad de procrear. En la gráfica puede apreciarse que, mientras la curva del balance vegetativo decrece, la de la emigración aumenta espectacularmente. La década de los años sesenta marca la inflexión del comportamiento demográfico en el pueblo, pues refleja una pérdida de 312 individuos, el 47%. Nunca se había producido un descenso tan abultado en la localidad. La responsabilidad corresponde al menor crecimiento natural (balance natural positivo de sólo 23 personas), pero también a la «desbandada general» que se vive en el pueblo, pues se produce un total de 335 abandonos, es decir, prácticamente la mitad del censo de 1960. Más de una treintena de vecinos (34) salía cada año del pueblo, conformando la época dorada de la emigración, con destinos variados como las cabeceras comarcales, capitales de provincia, grandes ciudades o el extranjero. La continuidad del proceso de modernización agropecuaria y los sucesivos Planes de Desarrollos llevados a cabo por los ministros franquistas se encuentran en el origen del vaciamiento del pueblo.

Entre 1970 y 1981 el pueblo sufre nuevamente la pérdida de 114 vecinos, lo que supone el 32,4% del censo anterior, a un ritmo de 10 al año (frente a los 31 de la década anterior). El balance vegetativo presenta ya un cariz diferente al de anteriores etapas, apareciendo las muertes por encima de los nacimientos en número de 27. Esto significa que la emigración se nutre de otros nuevos 87 individuos, a un ritmo de casi 9 anuales. En estos momentos el proceso parece sufrir una cierta ralentización, pues desde 1973 se produce la crisis energética mundial que golpea especialmente fuerte a España tanto en el ámbito urbano como el rural. Las salidas no son tan abundantes como antes, debido a que en la ciudad hay dificultades para encontrar trabajo. Sin embargo, esta explicación no debe minimizar la cuantía de las todavía numerosas salidas. Téngase presente que la pérdida durante esta década alcanza el 24,7% del censo de 1970.

Si desde 1900 hasta 1981 hemos manejado las cifras de población de hecho, a partir de ahora emplearemos la de derecho, por ser esta serie la empleada sistemáticamente por las entidades oficiales. Durante los nueve años que componen el período 1981-1990 se produce una nueva reducción de efectivos, concretamente

55, (el 21,7%); un decrecimiento vegetativo de 20; y la emigración de 35 personas (13,8%), con un ritmo de 4 al año. Todavía perduran las secuelas de la crisis de la década anterior, y los que debían emigrar ya lo habían hecho en las décadas anteriores. Las consecuencias no tardan en aparecer: las defunciones rebasan ya ampliamente a los nacimientos y las salidas son escasas. El proceso de envejecimiento alcanza cotas impensables en otras épocas.

Durante la década de los años noventa el balance intercensal se salda con trece personas menos, el 6,5% de los vecinos de 1990, lo que representa algo más de un habitante por año. Y es que el continuo proceso de envejecimiento da como resultado una importante «sangría» demográfica, representada por escasísimos nacimientos (tan sólo 4 en los diez años), frente a una abultada mortalidad (40), que se salda con un crecimiento vegetativo de signo negativo en treinta y seis personas. Pero aquí asistimos a un fenómeno que llama la atención, porque esas 36 pérdidas no casan con los 13 individuos menos en el balance entre censos. Y es que el pueblo comienza a recibir inmigrantes, 23 concretamente, que parecen frenar el vaciamiento de la localidad. Es decir, la llegada de nuevos vecinos, sirve para «taponar» las bajas por mortalidad. Es posible que estas personas fueran antiguos emigrantes que regresan a su pueblo, para instalarse con sus familiares.

Los últimos años comprendidos entre 2000 y 2006 reflejan una nueva pérdida de población, cifrada en doce (dos por año). Como carecemos de todos los datos como para alargar el análisis hasta el año 2007, hemos tomado el año anterior, pero obsérvese que los datos del 2007 arrojan un aumento considerable (188 vecinos), lo que parece demostrar una cierta estabilización demográfica del núcleo rural. Un fenómeno refrendado por el hecho de que, aunque siguen muriendo individuos por el ya citado fenómeno del envejecimiento, continúa la llegada de nuevas personas: diez en los seis últimos años.

A la vista de los datos expuestos, podemos concluir afirmando que, en los últimos veinte años, en Romangordo se da una doble dinámica. Por una parte, la envejecida población, aporta un balance vegetativo claramente deficitario. Pero desde el punto de vista de la migración, asistimos, en los tres últimos quinquenios, a un cambio de tendencia, puesto que la localidad ha dejado de «expulsar» vecinos y ha comenzado a recibirlos. Y aunque es cierto que la cantidad de llegadas es modesta, tal vez sirva para «fijar» el censo, y contrarrestar la pérdida por la destacada mortalidad procedente del envejecimiento.

2. 3.- La estructura de la población por sexo y edad

En los cuadros números 5 y 6 aparece la estructura de la población de Romangordo en 1998 y 2007, por sexo y edad, así como los porcentajes respectivos y quinquenios en que nacieron. A simple vista los datos reflejan una diferencia entre hombres y mujeres (47,5 frente a 52,5%); si bien posteriormente se verá que hay algunas desigualdades por tramos.

Los escalones inferiores muestran una clara reducción a lo largo de las últimas décadas. Es decir, los grupos de 0 a 20 años son testigos de una disminución de la natalidad (exceptuando el de 6 a 10). Se corresponden con los nacidos en el período comprendido entre 1978 y 1997, y entre 1998-2007, en cada gráfica respectiva. Este comportamiento es algo bastante común en el ámbito nacional, regional, provincial, comarcal y local; y constituye una dinámica que ha afectado (y todavía afecta hoy) a los núcleos urbanos y sobre todo rurales. Nos encontramos con una época, especialmente la de los años ochenta, en que comienza a impactar en los pueblos un modelo de comportamiento que en las ciudades ya llevaba varios años incidiendo: el control de la natalidad que sus habitantes ejercen de forma voluntaria.

El desarrollo de los medios de comunicación (prensa, radio y sobre todo la televisión), la disponibilidad de una mayor información (consultorios médicos, enfermeros, sanitarios, atención a la mujer, etc.), la presencia de centros de planificación familiar (con la separación entre la sexualidad y paternidad responsable), el desarrollo cultural y, en definitiva, el cambio sociológico que experimentó la sociedad española con la desaparición del antiguo régimen político (Franquismo), hicieron posible que la concepción de la familia en cuanto a la natalidad experimentara un importante cambio de orientación. El acceso de la mujer al mundo laboral, las mayores posibilidades de promoción de la misma, el culto al cuerpo, el deseo de poseer un mayor nivel de vida, y el deseo de mejorar la calidad de vida, contribuyeron asimismo a restringir el número de hijos.

Aunque esta tendencia hizo su aparición antes en la ciudad, el mundo rural la recibió un poco más tarde, pero con efectos claramente identificables con la urbana; y en el caso de Romangordo se hace palpable en la década de los ochenta. En el cuadro puede observarse cómo el porcentaje de hombres y mujeres nacidos entre 1968 y 1977, es decir, los que en 1997 tenían entre 21 y 30 años, ascendía al 15,8%. Pero una década más tarde, la proporción se había reducido y los nacidos entre 1978 y 1987, los que tenían entre 11 y 20 años, constituían tan sólo el 4,5%. Y en el último decenio, que comprende los nacidos entre 1988 y 1997 aporta tan sólo un 4%, una media ligeramente inferior a la del anterior. Estas cifras parecen apuntar hacia una continuidad en la dinámica del control de natalidad, con una acentuación del proceso en los últimos años.

El tramo de 21-25 años, que nacieron entre 1973 y 1977 aporta una mayor cuantía, y representa la pervivencia en el núcleo rural de una natalidad todavía de «régimen antiguo». A lo que habría que añadir el hecho de que durante esta época tuvo lugar la crisis energética de 1973 y los efectos posteriores. Como consecuencia, la posibilidad de emigrar del campo a la ciudad (como venía sucediendo desde hacía tiempo), se redujo por la aparición del paro en las zonas urbanas. Por lo tanto es muy posible que esta sea la causa de ese ensanchamiento. Y eso que no se ha tenido en cuenta la salida de numerosos emigrantes durante esta época.

Los tres escalones que se sitúan por encima son los de los 26-40 años, es decir, aquellos que nacieron entre 1958 y 1972. En todos ellos se aprecian muescas en los

contingentes masculinos, encontrándonos ante uno de los fenómenos demográficos más característicos en Romangordo: la emigración. Si observamos el apartado de «migraciones» del Cuadro número 4 se verá que precisamente durante la década analizada (años sesenta y parte de la siguiente), se produjo uno de los momentos más críticos en el éxodo rural, perdiendo el núcleo un total de casi 400 vecinos, a un ritmo anual de 40. Con esta sangría no debe extrañarnos que los escalones aparezcan con esa importante muesca.

Sin embargo, los tres siguientes, comprendidos entre los 41 y 55 años de edad, presentan una morfología diferente. En efecto, si la aportación numérica de los anteriores ascendía al 18,7% (5,9-5,9-6,9 respectivamente), estos otros suman en conjunto tan sólo un 6% (3,5-3-2,5). Se trata de los nacidos entre 1943 y 1957 y representan un comportamiento anómalo, pues ya vimos en anteriores análisis cómo durante la década de los cincuenta y buena parte de los sesenta la emigración fue también intensa, localizándose en torno a los doscientos abandonos, dando lugar a un claro déficit de hombres. A lo que habría que añadir los efectos derivados de la contienda producida a finales de los años treinta.

En realidad el pueblo había sido un núcleo tradicional de exportación de mano de obra, como puede observarse en el cuadro pertinente. Pero la diferencia con el comportamiento de las décadas anteriores estriba en que es ahora cuando precisamente esta emigración adquiere carta de naturaleza. Las causas de ese vaciamiento hay que buscarlas, además del peculiar sistema de distribución y tenencia de la tierra, en los procesos sufridos por el campo durante los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta. El abandono de la política autárquica seguida por el gobierno franquista hizo necesaria la modernización de las estructuras agropecuarias y la capitalización y racionalización de las mismas. La aplicación del Plan Económico de Estabilización de finales de los cincuenta, unido a los ya mencionados Planes de Desarrollo de los sesenta, contribuyó a expulsar mano de obra campesina, por la ruptura del equilibrio entre población y recursos. La falta de perspectivas económicas en el núcleo rural, las mayores posibilidades de colocación en otras cabeceras comarcales (Navalmoral, Plasencia...), en las capitales provinciales (Cáceres, Toledo,...), en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Bilbao...) e incluso en el extranjero (Francia, Suiza, Alemania,...), y el deseo de prosperar, favorecían el abandono del pueblo.

Los escalones de 46 a 55 presentan menores longitudes que los que aparecen por encima, debido en primer lugar a que las salidas que se producen en este período ascienden a algo menos de dos centenares; y en segundo por los efectos derivados de la posguerra. Recuérdese cómo en el estudio de las variables demográficas se constataba una natalidad muy reducida en los primeros años del decenio (así como las dificultades existentes para remontar los bajos valores).

Antes de seguir con el estudio de la pirámide conviene hacer hincapié en un detalle significativo: la desproporción entre las cifras de hombres y mujeres que, en algunos grupos, es palpable. En general se da una escasez de efectivos femeninos en los escalones comprendidos entre los 11 y los 40 años, con una diferencia de casi el 33%.

Este dato parece poner de manifiesto una cierta tendencia a la emigración por parte de las mujeres, especialmente en grupos de edad jóvenes, lo que incide necesariamente en la elevación del índice de soltería en el pueblo. El motivo puede deberse a una falta de salidas profesionales y laborales en el núcleo, por lo que las jóvenes abandonarían de forma temprana el hogar buscando en los estudios medios y superiores, el trabajo doméstico o el fabril, un mejor nivel de vida y unas condiciones superiores. Esta dinámica tradicional tiene su correspondencia en la mayor proporción de mujeres en las edades comprendidas entre los 40 y 75 años, cuyo porcentaje, 37,1%, contrasta vivamente con el de los hombres, el 18,3%.; lo que avala la teoría expuesta de numerosos solteros que no han podido contraer nupcias por el desequilibrio de sexos, resultado de lo cual se produce una menor natalidad.

Los integrantes del siguiente tramo, 56-60, fueron concebidos entre 1938 y 1942 y tuvieron que soportar la Guerra Civil y las condiciones de la posguerra. Por ese motivo sorprende su elevada cuantía, pues los matrimonios fueron escasos y los nacimientos también alcanzaron cifras reducidas. Además, recuérdese que precisamente en estos momentos la emigración alcanzó un montante considerable: entre 1930 y 1940 la localidad perdió algo más del centenar de vecinos.

El grupo comprendido entre los 61 y 65 años (nacidos entre 1933-37) aparece más inflado, con un porcentaje del 13,3%. Se trata de un amplio escalón que pone de manifiesto un cierto proceso de envejecimiento provocado por la tradicional dinámica migratoria. En este caso el número de mujeres supera ampliamente al de hombres, algo por otra parte bastante natural, pues en estas edades la fortaleza orgánica femenina se deja sentir con fuerza, lo que provoca su mayor esperanza de vida. Además, la emigración sufrida por el pueblo durante esta época no fue tan intensa como las de otros decenios.

El siguiente tramo, de 66 a 70 años, muestra una reducción de efectivos en ambos sexos, aunque más intenso en el lado masculino. Nacieron entre 1928 y 1932, una época en la que salieron del pueblo algo más de medio centenar de personas, lo que en cierta medida puede explicar esa reducción. Por su parte, el de 71 a 75 (nacidos entre 1923 y 1927), ofrece uno de los porcentajes más elevados de toda la estructura de la población: un 12,9%, que se corresponde con el desarrollo económico vivido por Romangordo durante la Dictadura de Primo de Rivera. De nuevo encontramos los efectos de un aumento en la esperanza de vida, derivados de los numerosos progresos sanitarios, farmacológico, médicos y geriátricos que prolongan la vida en relación a épocas pasadas.

Sin embargo, aunque estos logros retrasen la muerte, no pueden impedirla. En consecuencia, a partir de los siguientes grupos de edad las probabilidades de supervivencia disminuyen rápidamente, como queda plenamente confirmado al observar el paulatino descenso en la longitud de los tres últimos escalones, cuyas aportaciones son del 6,9, 4 y 2,5%, respectivamente para los mayores de 76 años. Sorprende que en las edades más avanzadas (mayores de 85 años) no se detecte una mayor supervivencia femenina respecto de la masculina, algo que constituye un rasgo característico de Romangordo.

Si hallamos ahora los porcentajes de los tres grupos de edad en los que se suele dividir la población obtendremos los siguientes resultados: la población joven comprendida entre 0 y 20 años alcanza el 8,5%; la adulta, entre 21 y 65 años, el 58,8%; y la población senil, compuesta por los mayores de 65 años, el 32,7%. En la pirámide de 2007, los porcentajes son el 14,9, 38,3 y 46,8%, respectivamente. Estos datos reflejan un importante desequilibrio, pues los jóvenes constituyen una mínima parte de la población, mientras que los ancianos se colocan en la tercera, lo que representa un futuro comprometido para el pueblo, pues la Tasa de Reemplazo Generacional no está asegurada, por lo que es de suponer que seguirá perdiendo efectivos a corto y medio plazo. El Índice de Dependencia Juvenil (Menores de 20 años/población entre 20 y 64 años) alcanza el 15%; y el de Dependencia Anciana, el 55,5%. Esto supone que de cada cien personas que están en edad de trabajar en Romangordo, dependen 70 que no tienen edad de hacerlo.

Otras consecuencias del descenso demográfico vienen dadas por la evolución de la densidad de población. En 1950 era de 19,4 habitantes por kilómetro cuadrado; en 1960, de 16,7; en 1970, de 8,9; y en la actualidad ha descendido a 4,8. Estas cifras contrastan vivamente con la media provincial de Cáceres (35,7). Y también en el apartado de urbanismo puede apreciarse la reducción de viviendas y locales, apreciándose una gran cantidad de ellos vacíos.

La densidad demográfica de Romangordo refleja una gran despoblación, tratándose de uno de los valores más débiles del conjunto regional. La evolución de la población absoluta denota la existencia de tres acontecimientos que han provocado otras tantas recesiones demográficas: la epidemia de gripe de 1918, la guerra civil española y, sobre todo, el proceso emigratorio de la segunda mitad de siglo. Los dos primeros tuvieron un alcance coyuntural, marcando inflexiones de corto alcance y duración. El último, sin embargo, ha marcado sobremanera la demografía municipal. La sangría migratoria ha desencadenado un proceso de envejecimiento demográfico que se ha traducido en la existencia de casi un 25 por ciento de población con edad superior a 65 años. A su vez, dicha circunstancia ha producido una caída de la tasa de natalidad (0,7 por mil en el período 1976-1980 y 2,2 por mil en 1981-85) que, pese a su recuperación coyuntural, se sitúa en uno de los niveles más bajos del conjunto regional. Al mismo tiempo, se ha producido un aumento considerable de la tasa de mortalidad (11,5 por mil en 1976-80 y 15,3 por mil en 1981-85) y un vertiginoso deterioro de la dinámica natural (-10,8 por mil en 1976-80 y -13,1 por mil en 1981-85).

3.- CONCLUSIÓN

La evolución de la población de Romangordo en el siglo XX se caracteriza por un leve crecimiento en la primera década, y un declive en las dos siguientes, provocado por la mala coyuntura económica de la guerra mundial y por la contienda civil española. Posteriormente el núcleo rural alcanza su máximo demográfico en los años cincuenta para, desde entonces, perder efectivos de una manera intensa hasta los años noventa,

en que parece haberse estabilizado. La evolución de las variables demográficas presenta una marcha en dientes de sierra hasta los años cincuenta en que tanto la natalidad como la mortalidad experimentan acusados descenso, proceso relacionado con el gran éxodo que se produce coincidente con la modernización económica; así como los avances sanitarios, higiénicos y médico-farmacológicos. Los cambios sociales producidos con la llegada de la democracia, tuvieron su reflejo en el fuerte descenso sufrido por la nupcialidad.

El crecimiento vegetativo presenta una marcha muy parecida a la de los valores brutos, pues desde principios del XX hasta los años sesenta, el balance es claramente positivo, al superar los nacidos a los fallecidos. Pero desde entonces se da un cambio de tendencia, y como consecuencia del fenómeno de envejecimiento, los nacimientos se reducen hasta casi desaparecer mientras que la mortalidad alcanza cifras considerables. Por su parte, el fenómeno migratorio, con la breve excepción de los años veinte, presenta un saldo netamente desfavorable, con máximos en la década de los sesenta, cuando la tierra no podía retener al excedente de población surgida por la modernización del campo. Sin embargo, desde finales del XX y principios del XXI, asistimos a una inversión de la tendencia y desde entonces el pueblo recibe pequeños contingentes procedentes del regreso de los que salieron a mediados de la centuria.

La estructura de la población por sexo y edad presenta una población muy envejecida, como puede apreciarse en las pirámides que se adjuntan. Una base estrecha, que indica falta de población joven, por control voluntario de natalidad, pero también por la falta de matrimonios jóvenes que emigraron fuera de la localidad. Por el contrario, los grupos de edad de las personas mayores (más de 65 años) reflejan un porcentaje que va en aumento. Los datos incluidos en el Cuadro número 7 muestran cómo el grupo de personas ancianas va en constante aumento. Si en el año 2000 era del 37%, en 2007 había subido al 46,8% (en este sentido conviene indicar que se ha puesto en marcha una residencia de mayores, de 50 plazas). Mientras que, por el contrario, el grupo de edad medio (16-64 años) se veía reducido del 56 al 42%. Los efectos negativos del déficit de las jóvenes generaciones se unen con el desequilibrio de sexos existentes en el núcleo (45-55%, respectivamente).

A la vista de las cifras manejadas en este trabajo, las previsiones del futuro demográfico de Romangordo no son demasiado halagüeñas, si bien hay que tener en cuenta que la población tiende a estabilizarse, e incluso a repuntar ligeramente, un hecho refrendado por el mayor peso mostrado por el aumento de la proporción de los jóvenes. En ese sentido, merece destacar la reapertura durante el curso escolar 2007/2008 de las escuelas con 14 niños, que hacía 20 años que habían sido clausuradas. Así como la iniciativa local, provincial y autonómica de premiar con tres mil euros por cada niño nacido o adoptado, con el doble objetivo de ayudar a compartir trabajo y familia; y hacer que nazcan más niños, aumente el vecindario y atraer y consolidar población joven en el pueblo. Esta es una de las medidas auspiciadas por el consistorio con el propósito de garantizar el asentamiento de las familias en los núcleos rurales, pero no es la única, pues para la alcaldesa, Rosario Cordero, esta iniciativa debe ir

complementada con otras como la continuidad de los programas europeos que, con sus ayudas, fomentan el desarrollo de las zonas rurales.

4.- BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO PARROQUIAL DE ROMANGORDO. *Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1997.*

ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DE ROMANGORDO. *Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones desde 1900 hasta 1997.*

CAJA BADAJOZ Y CAJA EXTREMADURA. *Extremadura, la Guía.* Barcelona, 1992.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA. *Anuario Comercial de España,* 1997. Servicio de Estudios La Caixa.

CAJA ESPAÑA. *Datos Económicos y Sociales. Junio de 2008.:* [http://www.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/PorMunicipios/9C9D670B8EC60ED5C1256DC100543E94/\\$File/10160.PDF?OpenElement](http://www.cajaespana.es/pubweb/decyle.nsf/PorMunicipios/9C9D670B8EC60ED5C1256DC100543E94/$File/10160.PDF?OpenElement).

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. *Situación Actual y Perspectivas de Desarrollo de Extremadura.* Tomos I, II, III y IV. Madrid, 1977.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. *Informes Demográficos del Observatorio Provincial de la Diputación Provincial de Cáceres* (Organismo Autónomo para el Desarrollo Local). Años, 2000-2007.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. Página web de la Diputación Provincial Organismo Autónomo para el Desarrollo: <http://mapas.oadl.es/demografia00/demografia.aspx?an=2007&amb=227&t=7&ext=3>

EDICIONES EXTREMEÑAS. *Gran Enciclopedia Extremeña.* Vitoria, 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO. *Información Oral y Escrita facilitada sobre población y economía.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres,* 1957. Madrid, 1958.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Provincia de Cáceres. Presidencia del Gobierno.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres,* 1966. Madrid, 1967.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Población de Hecho y de Derecho de los Municipios Españoles.* Censo de Población de 1981. Madrid, 1982.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Movimiento Natural de la Población Española. Año 1984. Tomo II, Volumen II. Resultados por Comunidades Autónomas.* Madrid, 1988.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de Población de España.* 1981. Madrid, 1982.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Padrón Municipal de Habitantes de 1986. Características de la Población. Características de la población. Resultados por*

Comunidades. Extremadura. Madrid, 1987.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Provincia de Cáceres*. Presidencia de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de Población de 1991. Poblaciones de Derecho y Hecho de los Municipios Españoles*. Madrid, 1992.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Población de Derecho de los Municipios Españoles. Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 1992*. Madrid, 1993.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Memoria de 1985. Consejería de Agricultura y Comercio*. Badajoz, 1986.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Anuario Estadístico de Extremadura de 1986*. Consejería de Economía y Hacienda.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura de 1991*. Estadísticas y Estudios Económicos.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura de 1992*. Estadísticas y Estudios Económicos.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Anuario Estadístico y Estudios Económicos de 1993*. Badajoz, 1994.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Anuario Estadístico de 1994*. Badajoz, 1994.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Anuario Estadístico de 1995*. Badajoz, 1995.

JUNTA DE EXTREMADURA. *Memoria 1990-1994*. Consejería de Agricultura y Comercio. Badajoz, 1995.

MADOZ, PASCUAL. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XIII. Madrid, 1850.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. *Evaluación de Recursos agrarios. Mapas de Cultivos y Aprovechamientos de (Cáceres)*. Dirección General de Producción Agraria. Subdirección General de Producción Vegetal. Madrid, 1984.

MINISTERIO DE TRABAJO. *Censo de la Población de España, 1940*. Dirección General de Estadística. Edit. Barranco. Madrid.

VINUESA ANGULO, J., *El Estudio de la Población*. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1982.

CUADRO NÚMERO 1.
EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN
ROMANGORDO, 1900-2006

<u>AÑOS</u>	<u>BAUT.</u>	<u>MATR.</u>	<u>DEFUN</u>	<u>AÑOS</u>	<u>BAUT.</u>	<u>MATR.</u>	<u>DEFUN</u>
1900	22	12	18	1954	17	9	3
1901	31	5	12	1955	13	9	4
1902	30	6	20	1956	15	6	5
1903	29	3	21	1957	18	5	7
1904	27	8	18	1958	11	4	7
1905	20	9	14	1959	14	2	4
1906	37	3	17	1960	11	5	8
1907	36	6	26	1961	15	4	6
1908	34	6	25	1962	10	6	7
1909	24	10	20	1963	4	5	9
1910	28	5	31	1964	8	4	6
1911	30	7	13	1965	11	3	2
1912	33	13	16	1966	6	2	4
1913	18	5	18	1967	8	2	7
1914	25	5	14	1968	3	1	4
1915	26	7	22	1969	5	1	4
1916	27	3	22	1970	4-4	1	2-2
1917	18	6	33	1971	0	4-4	1-2
1918	22	5	38	1972	5	3-3	0-0
1919	23	4	16	1973	3	1-0	2-2
1920	26	7	19	1974	2	0-1	5-6
1921	19	13	17	1975	4	0-0	4-5
1922	24	6	15	1976	0	0-0	4-5
1923	23	8	19	1977	2	0-0	6-6
1924	20	6	17	1978	3	1-1	5-5
1925	23	8	15	1979	0	1-0	3-7
1926	31	7	24	1980	1	0-0	2-5
1927	30	3	16	1981	1	0-0	3-5
1928	19	3	18	1982	0	1-1	5-8
1929	20	8	9	1983	3	0-0	2-2
1930	20	4	33	1984	0	0-0	4-4
1931	25	6	21	1985	0	1-2	2-2
1932	21	8	6	1986	5	1-1	4-4

1933	19	4	14	1987	2	0-0	1-0
1934	24	5	17	1988	1	1-1	3-4
1935	21	9	15	1989	2	0-0	2-0
1936	29	2	8	1990	0	1-1	7-5
1937	25	1	8	1991	3	0-0	9-6
1938	16	0	9	1992	1	0-1	3-1
1939	19	8	10	1993	0	1-1	9-2
1940	23	7	15	1994	2	1-1	7-2
1941	21	5	11	1995	1	0-0	4-2
1942	15	6	15	1996	0	0-0	3-1
1943	22	7	18	1997	1	0	3
1944	26	11	10	1998	1	0	4
1945	23	2	6	1999	0	0	2
1946	24	8	9	2000	0	1	5
1947	25	4	9	2001	0	0	2
1948	14	4	8	2002	0	1	7
1949	22	7	10	2003	0	0	4
1950	18	7	7	2004	1	0	2
1951	18	6	12	2005	0	0	2
1952	20	8	9	2006	1	0	7
1953	18	4	6				

FUENTE: Elaboración propia a base de los Registros Parroquiales de Romangordo: Libros de Bautismos y Defunciones, 1900-1997. También Registro Civil de Romangordo: Libro de Matrimonios y Defunciones para el período comprendido entre 1969 y 1997. En aquellas casillas en las que aparecen dos números, el primero es el procedente de los libros religiosos, mientras que el segundo procede de los libros del Registro Civil. Se insertan los dos para poder apreciar las diferencias, en algunos casos destacadas, entre ambas fuentes. Desde 1997 hasta 2006 se expresan los datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística de los Anuarios de la Junta de Extremadura.

CUADRO NÚMERO 2
EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS, 1963-2006

<u>AÑOS</u>	<u>NACIMIENTOS</u>	<u>MATRIMONIOS</u>	<u>DEFUNCIONES</u>	<u>CREC.VEGET</u>
1963	3	5	9	- 6
1964	11	4	6	+ 5
1979	0	0	2	- 2
1985	2	2	2	0
1986	2	1	3	- 1
1987	1	0	1	0
1988	1	1	4	- 3
1989	1	0	1	0
1990	2	0	8	- 6
1991	0	2	8	- 8
1992	0	0	2	- 2
1993	0	0	4	- 4
1994	1	1	7	- 6
1995	1	0	4-2	-4 -2
1996	0	0	3-1	-3 -1
1997	1	1	3	- 2
1998	1	0	4	- 3
1999	0	0	2	- 2
2000	0	1	5	-5
2001	0	0	2	-2
2002	0	1	7	- 7
2003	0	0	4	- 4
2004	1	0	2	- 1
2005	0	0	2	- 2
2006	1	0	7	- 6

FUENTE: Elaboración propia basándose en datos extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura. Estadísticas y Estudios Económicos. Anuarios Estadísticos correspondientes a los años comprendidos entre 1979 y 2006. Los años de 1963 y 1964 proceden del Instituto Nacional de Estadística, concretamente la Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1966. Madrid, 1967.

CUADRO NÚMERO 3
EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN
ROMANGORDO, 1900-1971

<u>AÑOS</u>	<u>M. INF</u>	<u>AÑOS</u>	<u>M. INF</u>	<u>AÑOS</u>	<u>M. INF</u>	<u>AÑOS</u>	<u>M. INF</u>
1900	6	1918	13	1936	3	1954	0
1901	5	1919	4	1937	5	1955	0
1902	10	1920	7	1938	3	1956	0
1903	8	1921	5	1939	6	1957	0
1904	9	1922	7	1940	5	1958	1
1905	10	1923	6	1941	3	1959	1
1906	8	1924	9	1942	6	1960	2
1907	9	1925	8	1943	9	1961	0
1908	13	1926	12	1944	5	1962	0
1909	10	1927	6	1945	2	1963	1
1910	21	1928	11	1946	3	1964	1
1911	9	1929	2	1947	4	1965	0
1912	6	1930	19	1948	2	1966	0
1913	10	1931	6	1949	2	1967	0
1914	3	1932	1	1950	2	1968	1
1915	9	1933	7	1951	1	1969	0
1916	8	1934	10	1952	1	1970	0
1917	22	1935	6	1953	1	1971	0

FUENTE: Elaboración propia a base de los Registros Parroquiales de Romangordo: Libros de Defunciones, 1900-1971.

FUENTE CUADRO 4 (pág. siguiente) : Elaboración propia a base de Censos Nacional, Padrones Municipales, Libros de Bautismos y Defunciones del Archivo Parroquial. A partir de 1986 y 1989 se toman como referencia las cifras de la Población de Derecho, por carecer de la serie completa de la de Hecho.

CUADRO NÚMERO 4
POBLACIÓN DE HECHO, DERECHO, BALANCE INTERCENSAL,
CRECIMIENTO NATURAL Y MIGRACIÓN EN ROMANGORDO, 1850-2007

<u>AÑOS</u>	<u>POBLACIÓN DE HECHO</u>	<u>POBLACIÓN DERECHO</u>	<u>BALANCE INTERCEN SO</u>	<u>BALANCE ANUAL</u>	<u>CREC. VEGETAT IVO</u>	<u>MIGRACIO NES</u>	<u>MIGRAN UAL</u>
1842		712					
1850	712						
1857	585						
1860	574						
1877	656	639					
1887	700	688					
1897	740	699					
1900	705	692	- 7				
1910	729	732	+ 24	+ 2	+ 96	- 72	- 7
1920	655	671	- 74	- 7	+ 37	- 111	- 11
1930	719	659	+ 64	+ 6	+ 46	+ 18	+ 2
1940	715	742	- 4	0	+ 99	- 103	- 10
1950	770	776	+ 55	+ 6	+ 107	- 52	- 5
1960	664	684	- 106	- 11	+ 90	- 196	- 20
1970	352	376	- 312	- 31	+ 23	- 335	- 34
1981	238	253	- 114	- 10	- 27	- 87	- 8
1986	218	218					
1987		218					
1988		217					
1989		207					
1990		198	- 55	- 6,1	- 20	- 35	- 3,9
1991	170	213					
1992		222					
1993		221					
1994		220					
1995		231					
1996		210					
1998	197	202					
1999		190					
2000		185	- 13	1	- 36	+ 23	+ 2,3
2001		173					
2002		190					
2003		173					
2004		165					
2005		156					
2006		173	- 12		- 22	+ 10	+ 1,7
2007		188					

CUADRO NÚMERO 5
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD
DE ROMANGORDO EN 1998

<u>EDAD</u>	<u>VARÓN</u>	<u>HEMBRA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>	<u>AÑO/NACIM</u>
+ 85	2	3	5	2,5%	- 1913
81-85	4	4	8	4%	1913-1917
76-80	10	4	14	6,9%	1918-1922
71-75	10	16	26	12,9%	1923-1927
66-70	5	8	13	6,4%	1928-1932
61-65	8	19	27	13,3%	1933-1937
56-60	8	10	18	8,9%	1938-1942
51-55	2	5	7	3,5%	1943-1947
46-50	2	4	6	3%	1948-1952
41-45	2	3	5	2,5%	1953-1957
36-40	8	4	12	5,9%	1958-1962
31-35	7	5	12	5,9%	1963-1967
26-30	8	6	14	6,9%	1968-1972
21-25	12	6	18	8,9%	1973-1977
16-20	2	3	5	2,5%	1978-1982
11-15	2	2	4	2%	1983-1987
6-10	2	4	6	3%	1988-1992
0-5	2	0	2	1%	1993-1997
TOTAL	96	106	202	100%	

FUENTE: Elaboración propia, basándose en datos extraídos del Ayuntamiento de Romangordo. Padrón municipal de Habitantes de 1996 y puesto al día el 22 de enero de 1998.

CUADRO NÚMERO 6
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD
DE ROMANGORDO EN 2007

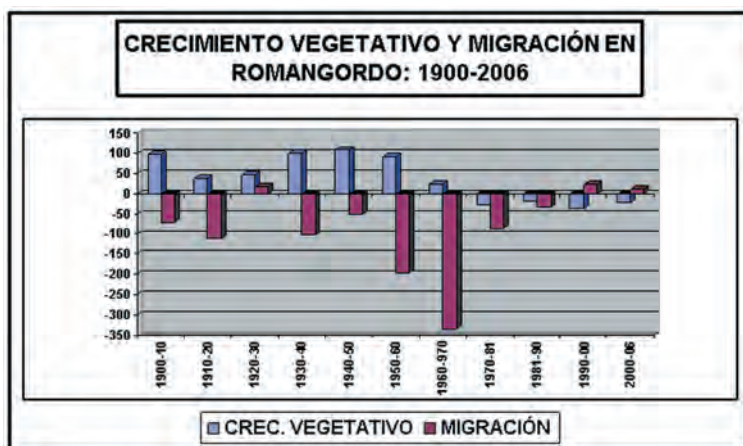
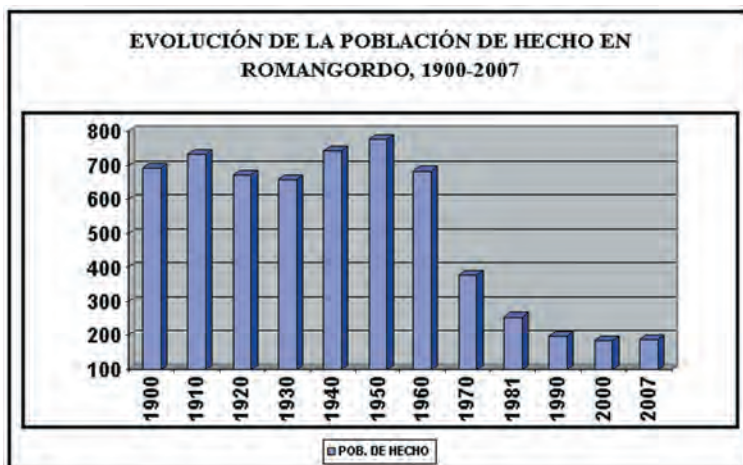
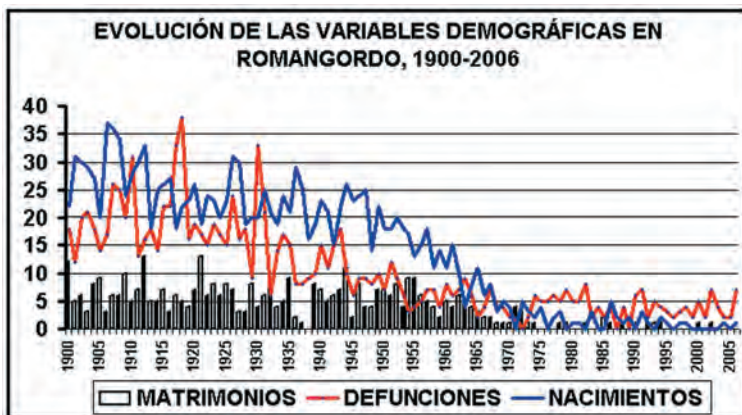
<u>EDAD</u>	<u>VARÓN</u>	<u>HEMBRA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>	<u>AÑO/NACIM</u>
+ 85	6	12	18	9,6	- 1923
81-85	7	8	15	7,9	1923-1927
76-80	4	7	11	5,9	1928-1932
71-75	8	12	20	10,6	1933-1937
66-70	12	12	24	12,8	1938-1942
61-65	3	9	12	6,4	1943-1947
56-60	2	4	6	3,2	1948-1952
51-55	1	2	3	1,6	1953-1957
46-50	5	5	10	5,3	1958-1962
41-45	6	5	11	5,9	1963-1967
36-40	5	4	9	4,8	1968-1972
31-35	8	4	12	6,4	1973-1977
26-30	2	2	4	2,1	1978-1982
21-25	3	2	5	2,7	1983-1987
16-20	4	4	8	4,3	1988-1992
11-15	3	4	7	3,7	1993-1997
6-10	3	3	6	3,2	1998-2002
0-5	3	4	7	3,7	2003-2007
TOTAL	85	103	188	100%	

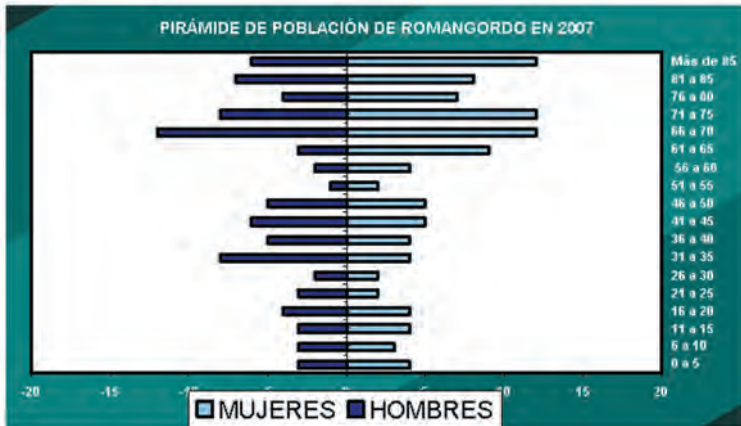
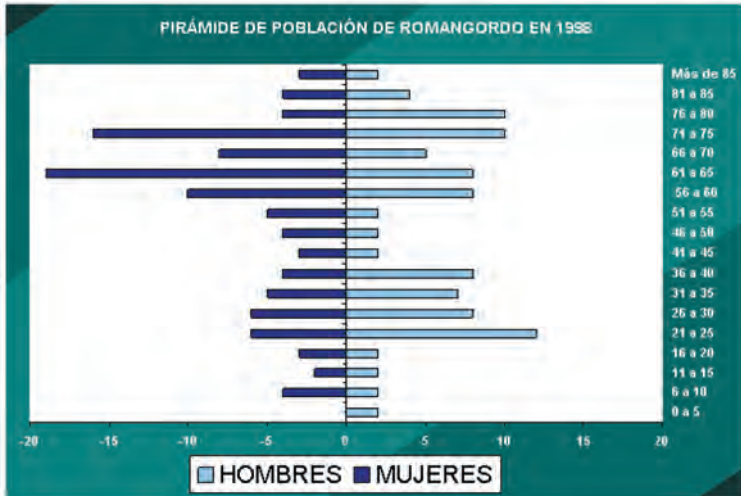
FUENTE: Datos extraídos de los Informes Demográficos del Observatorio Provincial de la Diputación Provincial de Cáceres (Organismo Autónomo para el Desarrollo Local).

CUADRO NÚMERO 7
EVOLUCIÓN DE DIFERENTES INDICADORES DEMOGRÁFICOS
EN ROMANGORDO (2000- 2007)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Menores de 15 años (%):	7,0	7,5	10,0	8,1	7,9	6,4	7,5	11,2
Entre 16 y 64 años:(%):	56	54,3	53,2	52,6	51,5	50,0	45,1	42,0
Mayores de 65 años (%):	37,0	38,2	36,8	39,3	40,6	43,6	47,4	46,8
Índice de Masculinidad (%):	46,5	47	48,4	49,7	49,1	48,1	49,7	45,2
Índice de Feminidad (%):	53,5	53	51,6	50,3	50,9	51,9	50,3	54,8
Índice de Juventud:	7,03	7,5	10,0	8,1	7,9	6,4	7,5	11,2
Índice de Vejez:	36,8	38,2	36,8	39,3	40,6	53,6	47,4	46,8
Índice de Dependencia:	43,8	45,7	46,8	47,4	48,5	50,0	54,9	57,9
Índice de Maternidad (%):	3,7	4,0	6,5	3,9	0,0	0,0	19,1	26,9
Índice de Tendencia (%):	25	33,3	40,0	25,0	0,0	0,0	133	116,7
Índice de Reemplazo:	53,9	43,2	51,4	55,6	52,2	55,0	26,1	50,00
Coficiente de Sustitución:	28,6	29,7	36,4	56,3	50,0	42,9	23,5	58,3
Densidad de habs. / Km 2	4,71	4,4	4,9	4,4	4,2	3,99	4,43	4,81

FUENTE: Página web de la Diputación Provincial Organismo Autónomo para el Desarrollo.
<http://mapas.oadl.es/demografia00/demografia.aspx?an=2007 &amb= 227&t=7&ext=3>





**La reforma franciscana de los Descalzos
en la Escritura de Fundación del convento
de San Francisco de Belvís de Monroy**

por **Francisco Javier Timón García**

(ACCÉSIT de la FUNDACIÓN CONCHA)

1.- INTRODUCCIÓN

El 5 de Diciembre de 2009 se cumplirá el V Centenario de la fundación oficial del convento de San Francisco de franciscanos Descalzos, en la villa de Belvís de Monroy, acontecimiento que, afortunadamente, no pasará inadvertido, pues el ayuntamiento de la Villa ha iniciado ya los actos de conmemoración.



*Imagen 1: Vista general del convento de San Francisco.
Al Fondo, el Pantano de Valdecañas.*

Por mi parte, quiero sumarme a dicha efeméride y aprovechar la ocasión para hablar, una vez más, de Belvís y de su convento del Berrocal; dos son las razones que, además, me han animado a ello: la primera de carácter emocional y profesional, pues como San Francisco de Asís en San Damián y la Porciúncula (1), yo también fui cantero en Belvís, y trabajé en la restauración del convento de San Francisco entre los años 1991 y 1997, lo que indefectiblemente me ha convertido en parte de la historia, otra vez viva, de ese cenobio. Y la segunda, tiene que ver con el deseo y la necesidad de contribuir a la recuperación y difusión de nuestro patrimonio cultural, arquitectónico y artístico, ahora que tanto se habla de *memoria histórica*, máxime cuando este patrimonio alcanza cotas de universalidad, como ocurre en el caso de nuestro Convento de San Francisco del Berrocal, ya que, en el momento en el que *Fray Martín de Valencia* y sus once compañeros, que partieron de Belvís, pisaron tierras mejicanas el **13 de Mayo de 1524**, traspasaron el ámbito de lo regional y nacional para convertir sus vidas y sus obras en Patrimonio de la Humanidad; si Yuste es ya oficialmente reconocido como lugar símbolo del Europeísmo, Belvís, junto con Guadalupe, debería serlo de la Hispanidad y de la Cristiandad.

Esta aventura, la de «*Los Doce Apóstoles de México*» o «*de Belvís*» (2) es ya popularmente conocida, y no tanto otro episodio de la historia íntimamente ligado al franciscanismo extremeño y al convento de Belvís, y que también traspasó fronteras; me refiero a *La Reforma de la Orden de Frailes Menores de San Francisco de Asís* conocida como «*Descalcez*», iniciada e impulsada por los extremeños Fray Juan

de la Puebla, Fray Juan de Guadalupe y Fray Pedro de Melgar, y culminada por el también extremeño San Pedro de Alcántara, reforma que conmovió los cimientos de la Orden y de la sociedad en gran parte de Europa, y que fue ejemplo y modelo para otras reformas, tanto dentro de la propia Orden (Capuchinos en Italia y Recoletos en Francia) (3), como fuera de ella (Carmelitas), inspirando incluso el espíritu reformador del Concilio de Trento.

En este trabajo no he pretendido escribir la historia del Convento de San Francisco, ya tuve ocasión de hacerlo y publicarlo, aunque de manera resumida, en 1992 (4), ni disertar sobre el franciscanismo y el sanfranciscanismo (5), su espiritualidad, su modelo de vida, su vinculación con Extremadura, etc, «doctores tiene la iglesia»; **sino todo ello a la vez** (ajustándome a las limitaciones que imponen las normas del coloquio), radicando en ese planteamiento la originalidad de mi trabajo, pues, tomando como guión *La Escritura de Fundación del Convento de San Francisco, fechada el 5 de diciembre de 1509*, y analizándola desde un punto de vista historiográfico e histórico, he tratado de encontrar las respuestas al *quiénes, cuándo, dónde, cómo, y por qué*, cuestiones que es necesario abordar para entender la importancia y trascendencia de nuestro Convento de San Francisco de Belvís de Monroy.

2.- LAS FUENTES DOCUMENTALES

San Francisco de Asís y el franciscanismo:

La obra y la figura de San Francisco de Asís, esa «pequeña gallina negra» (6), con la que él mismo se compara, ha despertado siempre una gran admiración en el pueblo y gran interés entre artistas e intelectuales. Su mensaje es clave para entender las Reformas franciscanas, y por extensión, la fundación del Convento de San Francisco. Y para tener una visión global de la vida y la obra de este fascinante personaje, he utilizado una biografía publicada recientemente por el prestigioso medievalista francés *Jacques le Goff*, titulada, como no, *San Francisco de Asís*. (ver Bibliografía). Con la Reforma Descalza, que surgió como reacción y respuesta a una necesidad religiosa y social, al margen de presiones externas o reclamos políticos, la orden de San Francisco alcanzó unos niveles de espiritualidad comparables sólo a los tiempos en que Francisco de Asís instituyó su Regla (1221-1223). La propuesta de los Descalzos, como la del Santo, es vivir el Evangelio



Imagen 2: San Francisco de Asís. Retrato de Margheritone d'Arezzo (segundo cuarto del siglo XIII) Museo Vaticano.

integral, «sine glossa», como él mismo dejó escrito en su Testamento. Si, como reconoce Jacques le Goff, «*Francisco ha sido uno de los personajes más importantes de su tiempo, y hasta hoy, de la historia medieval*», (7) a través de los Rigoristas y Observantes primero, y con los Descalzos del «Santo Evangelio» después, San Francisco de Asís traspasa lo medieval para entrar en el Renacimiento (Giotto y Dante) y en la modernidad.

Los Doce Apóstoles de México o de Belvís:

El mensaje de San Francisco, intemporal como el de Cristo, cambia de escenario, y será en la España, y más concretamente en la Extremadura de finales del siglo XV y a lo largo del XVI, cuando el franciscanismo vivirá algunos de sus momentos más apasionantes y gloriosos, extendiéndose desde allí, primero al Nuevo Mundo y a Asia después, «*Cuando Extremadura era la predilecta de Dios y del Cesar*». (8)



Imagen 3: Relieve de Los Doce Apóstoles de México en una calle de Belvís, copiado de un fresco del convento de Huejotzingo, México. (Taller de cantería)

No permanecerán historiadores y escritores ajenos a esta «revolución espiritual», dejando amplia constancia bibliográfica de todos los acontecimientos, tanto en lo que se refiere a la lucha entre Conventuales, Observantes y Descalzos, facciones principales en las que se dividió la Orden franciscana en España (ver Bibliografía), como a los detalles de todos los aspectos de la gesta americana. Muchas son las páginas dedicadas a «*Los Doce*

Apóstoles de México», que partieron del convento de Belvís en noviembre de 1523 rumbo a Nueva España, donde ineludiblemente se refieren las circunstancias, el momento, y los lugares donde se gestó e inició aquella aventura, así como la biografía y misión de «*Los Doce*», destacando autores como **Fray Toribio «Motolinía»**, **Fray Francisco Jiménez** (ambos del grupo de «Los Doce»), **Mendieta**, **Sahagún o Bernal Díaz del Castillo**, contemporáneos de los primeros evangelizadores, y otros actuales, como **Gómez Canedo**, **Abad Pérez**, **Ámez Prieto** o **Andrés Martín**, por citar algunos. (ver bibliografía)

Empequeñecido por el inmenso escenario que se abre a la conquista espiritual de los indios de Nueva España, Belvís y su conventito apenas se refieren en los textos de aquellos cronistas, si no es, **ni más ni menos**, para situar el inicio del viaje de «*Los*

Doce», o para relatar algún pasaje de la vida de alguno de ellos, como narran Fray Francisco Jiménez o Fray Toribio «Motolinía», biógrafos de **Fray Martín de Valencia**, el jefe de la expedición, y hasta entonces Provincial de la nueva Provincia franciscana de San Gabriel : «*Por ese tiempo (hacia el 1500), la provincia de Santiago (Provincia franciscana que ocupaba gran parte del oeste peninsular), con el fin de atraerlo de nuevo a su seno, le permitió morar en un retiro cerca de Belvís, donde edificó el monasterio de Nuestra Señora del Berrocal y moró algunos años*». (9)

Mendieta, refiriéndose a las negociaciones y preparativos del viaje de «**Los Doce**» por parte del ministro general Fray Francisco de los Ángeles Quiñones dice: «*Fue derecho a visitar la Provincia de San Gabriel, (...) y tuvo capítulo provincial en el convento de Belvís*», a donde eligió a **Fray Martín de Valencia** y a sus doce compañeros, según el número de los Doce Apóstoles de Cristo nuestro redentor...» (10)

Aunque no es la cuestión que ahora me ocupa, la relación de Belvís con «**Los Doce Apóstoles de México**» y por tanto con la expansión del cristianismo y la cultura hispana, es el capítulo principal de la historia de nuestro convento, que le distingue de tantos otros fundados en aquellos tiempos. El profesor **Melquiádes Andrés Martín**, en el Congreso celebrado en Guadalupe en 1986, bajo el título «**Franciscanos Extremeños en el Nuevo Mundo**», reconoce haber sido él, quien destapó la relación entre Belvís y «los Doce», (11) Congreso al que fueron invitadas las autoridades de la Villa, recuperando así Belvís la memoria de ese episodio tan importante de su historia, que es la nuestra.

El convento de San francisco del Berrocal:

Centrado ya en el contexto y la época que nos interesa, será aquí en España donde encontraremos a los cronistas que nos aportarán luz sobre el origen y la fundación del convento de San Francisco. El más importante es sin duda el que fuera Provincial **Fray Juan Bautista Moles** (OFM = Orden de Franciscanos Menores), quien en su «**Memoria de la Provincia de San Gabriel, de la Orden de Menores de la Observancia**», publicada en 1592, nos transmite datos de gran interés para la historia de esta Provincia en general y del convento de San Francisco en particular, en la que enumera sus casas, hijos más ilustres y misioneros que fueron a América. Para elaborar esta memoria, el padre Moles recoge notas de



otros autores y fuentes, el testimonio directo de algunos religiosos y su propio testimonio y experiencia personal. A juzgar por sus palabras visitó en persona el convento de Belvís, y en el capítulo XXXVII de su Crónica, de él nos relata: *«El convento de San Francisco de Belvís, es de los primeros que los fundadores desta Provincia edificaron en Extremadura (...) Pues este dicho convento de Belvís está situado junto a la ermita antigua de gran devoción de aquella tierra llamada nuestra Señora del Berrocal, en la cual ermita se recogieron **Fray Pedro de Melgar**, y otros, siendo echados de la casa de Truxillo; y el Obispo de Plasencia, que a la sazón era don Gutiérrez de Toledo, les dio licencia y facultad para recibir la dicha ermita, y hacer della monesterio. La cual licencia les dio por el mes de Enero del año de mil y quinientos y cinco. Y después por el mes de Octubre del año de mil y quinientos y siete dio el Papa Julio II Breve al dicho Fray Pedro de Melgar, Custodio del Santo Evangelio, en confirmación de la dicha casa y convento, como parece por los papeles auténticos que de todo ello ay oy en el dicho convento (...) algunos (frailes) se recogían en dos ermitas (eremitorios) que tiene la dicha casa, la una en la huerta, y la otra en el monte dentro de la casa (...) Hay memoria agora que a los principios que los frailes allí vinieron, bivían allí tres religiosos en tres ermitas que ellos edificaron de escoba junto a nuestra Señora del Berrocal, donde agora es el convento (**Fray Pedro Mártir, Fray Martín de Valencia y ¿Fray Juan o Alonso Xuárez?**) (...) Está en esta iglesia sepultado el Conde de Deleitosa don Francisco de Monroy, fundador deste convento devotísimo de nuestro ábito y Provincia (...) como se ve en las losas con sus letreros que ay están... Está en esta casa guardado un breve de Julio II, concedido a Fray Pedro de Melgar, primero Custodio, a favor desta casa, y otros dos de León X, sobre instituir así mesmo la dicha Custodia, y otro del Ministro General Fray Bernardino del Prado para ello».* (sic)

En resumen, en estilo narrativo y testimonial, que incide en lo anecdótico más que en lo espiritual, el texto aporta datos muy interesantes sobre cuestiones generales, como los fundadores, los moradores y su relación con la Villa, los difuntos, los lugares y espacios de la casa, etc, que nos permiten hacernos una idea de cómo fue la vida en este convento en sus primeros años. Nada dice de la Escritura de Fundación de 1509.

El testimonio del Padre Moles, será en adelante un referente obligado para cronistas, historiadores e investigadores; uno de ellos, es **Fray Juan (Iván) de la Trinidad**, que fue dos veces Ministro Provincial, y en su *«Crónica de la Provincia de San Gabriel de frailes descalzos...»*, publicada en Sevilla en el año 1652, en el capítulo XXIII, referido al «convento de nuestro Padre San Francisco de Belvís», transcribe gran parte de lo publicado por Moles, e incide en la espiritualidad y rigor de vida en aquella casa: *«Se fundó este convento, no con la grandeza que desseaba el Patrón (Francisco de Monroy) , sino según el espíritu de pobreza y humildad del siervo de Dios Fray Pedro de Melgar, entonces Custodio(...) En conclusión, ellos se extremavan, en que en nuestras casas no hubiesse sumptuosidad, superfluidad, ni curiosidad; y como su espíritu de pobreza era en grado muy perfecto, estremos*

en este género parecen ahora los que en realidad de verdad no lo era, para discípulos, y verdaderos imitadores de nuestro Seráfico Padre. Con esto se dize, sin expressarlo más, qual es la fabrica de este Convento de Belvís». (sic)

En pocas palabras resume el ideal descalzo de pobreza, penitencia y humildad que, según su testimonio, fue ejemplar en aquella casa.

Se refiere también al año 1500 como fecha en la que aparecieron los primeros moradores, y al 1505 como año de fundación del Convento; nada dice del Breve de Julio II de 1507 ni del contrato de 1509.

Además de los «clásicos», una de las fuentes documentales más importantes para cualquiera que muestre interés por la historia de la Orden Franciscana, es la **Revista Archivo Ibero-Americano**, publicación bimestral de los Padres Franciscanos, fundada por el Padre Atanasio López (OFM) en 1914, y en cuyo número XXII, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1917, encontramos íntegros los documentos que se refieren a la *Escritura de Fundación del Convento de Belvís*, citado como «*Casa de Santa María del Berrocal*».

La transcripción es del **Padre Ángel Ortega** (OFM), quien, a pie de página, anota que dichos documentos «*están en poder del M. I. Sr. D. Eugenio Escobar, deán de Plasencia*».

Es posible que exista otra copia de este documento en el Archivo de los Duques de Frías*, pues en el inventario realizado por la historiadora **Pilar León Tello** en 1973, en el apartado de Capellanías y Patronatos, correspondiente al condado de Oropesa y Fuensalida, aparece la siguiente referencia: «*1509-1848- Documentos del convento de San Francisco del Berrocal, fundado por don Francisco de Monroy, primer conde de Deleitosa*». (12) Igualmente, el escribano **Juan Álvarez** dice en el Contrato de Fundación que dará una copia del mismo a quien se la pidiese.

* Poco después de la presentación de esta ponencia, he encontrado una transcripción del original de dicha escritura fechada en Madrid el 1 de mayo 1832, hecha por D. José González de Robles, archivero general del Duque de Frías, lo que confirma mi suposición.

3.- LA ESCRITURA DE FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El Padre Ortega (OFM), a quien debemos la transcripción de este documento o documentos, como queda dicho, hace una breve introducción de los mismos, suficiente para destacar la relación del Convento de San Francisco «*con aquella famosa reforma de la Orden iniciada en Extremadura y extendida después, con el nombre de Descalcez, en los comienzos del siglo XVI*», pareciéndole interesante «*transcribir los documentos auténticos y originales de su origen y fundación, tanto por el valor documental que en sí tienen, como por la luz que arrojan sobre la cuestión indicada*», que es la Reforma de los Descalzos, sus contratiempos y disensiones, sin entrar en detalles.



Imagen 5.

Este episodio del agitado origen del convento está poco estudiado, teniendo en cuenta que lo sitúa en el centro de aquellos acontecimientos, reuniendo en la iglesia de aquella casa, en persona o por comisión, a algunos de los personajes más destacados de la historia de la Orden de Frailes Menores, protagonistas de una u otra parte de la Reforma Descalza en aquel momento.

Algunos autores, como **Mateos Cortés** y **Alvarado Gonzalo, o Ámez Prieto**, aún situando el texto en el escenario de los acontecimientos, sólo lo citan y resumen, aportando poco al estudio del mismo, lógico, teniendo en cuenta que sus trabajos son de carácter general. Como también lo es «*Belvís de Monroy, Señorío y Villa*», que publiqué en 1992 con el pretexto del inicio de las obras de restauración del convento, y del V Centenario del descubrimiento de

América, donde, con mayor detenimiento que los autores anteriores, trato de valorar el contenido de la escritura de fundación según las circunstancias en las que se desarrolló, y teniendo en cuenta la situación y aspiraciones de los protagonistas. Ya entonces era consciente de que la interpretación de aquellos documentos merecía un estudio más detenido y pormenorizado, con el fin de valorar la importancia del convento y la influencia de sus fundadores y moradores en aquella Reforma. Esta es la ocasión.

Resumen del contenido del acta fundacional:



Imagen 6. Ermita de Ntra. Sra. del Berrocal, donde posiblemente se firmó el acta de fundación del convento de San Francisco.

*Se inicia el acta con la fórmula «In Dei nomine, amen», encabezando un primer texto en el que el escribano (notario) de Belvís, Juan Álvarez «estando en la iglesia de la dicha casa» (de Santa María del Berrocal), nombra a los interesados «...los magníficos señores **D. Francisco de Monroy y Dña. Francisca Enríquez** (su primera mujer), e señores de la dicha ciudad del Belvís (...) e así mismo los venerables Padres Fr. Antonio del Rincón e **Fr. Martín de Valencia, e Fr. Juan de las Garrovillas, e Fr. Diego de Villanueva**, todos de la Orden de los Frailes Menores que viven en Regular Observancia en esta Provincia de Santiago...» (sic).*

Se citan a continuación los documentos que el Padre Fr. Antonio del Rincón, representante de la «oficialidad», presenta, y que son dos comisiones, una del Vicario General de la Observancia, Fr. Marcial Boulier, y otra de Fr. Juan de Argumanes, Vicario Provincial de la Provincia de Santiago, de la Observancia; y dos declaraciones, una del Padre Fr. Silvestre de Aínsa, Ministro Provincial de los Conventuales de Santiago, y otra de varios doctores de la Universidad de Salamanca.

Tras la redacción de estos documentos, el acta fundacional añade **dos cláusulas de los patronos y doce condiciones** referidas a las normas canónicas, jurídicas, y de regularización de la vida de los frailes, así como **el acuerdo y la toma de posesión**.

Como testigos el Padre **Fray Pedro de Melgar**, de la Observancia de la Custodia del Santo Evangelio, Diego Hernández y Gonzalo de Humosa, clérigos y capellanes de Francisco de Monroy, firmando a «*cinco días de Diciembre, año del nacimiento del nuestro Salvador Jesucristo del mil e quinientos e nueve años*»(sic).

Antecedentes y contexto histórico:

La historia del franciscanismo está llena de episodios apasionantes, sin duda porque muchos de los hombres y mujeres que se unieron a sus filas eran seres extraordinarios, diferentes, pero pudieron serlo porque el espíritu de la Orden les permitía una libertad de acción y expresión que no podrían encontrar en otra parte; la obsesión por alcanzar, a través de la Comunión con Cristo, la perfección de espíritu, la renuncia total a lo material, la entrega absoluta al prójimo, el desprecio del dolor, de la enfermedad y el sufrimiento, la redención por la oración, la pobreza extrema y el trabajo, «*a vivir en tanta pobreza, aspereza y austeridad e finalmente en toda pureza de la Regla cuanto posible sea*» (sic), según el ejemplo de San Francisco de Asís, referente constante. Esta forma de entender la religión y la vida, les causó problemas y desavenencias, dentro y fuera de la Orden, pues aquellos que no querían apartarse del ejemplo del «*Poberello de Asís*», como fue el caso de los Descalzos o Capuchos (no confundir con los Capuchinos italianos, de aparición posterior), resultaban incómodos, tanto para la jerarquía de la Orden como para el poder político, no así para las gentes del pueblo, que vieron en ellos un modelo de conducta, el Evangelio en vivo, ni curiosamente, para la alta nobleza, en la que siempre encontraron protección y apoyo, pues veían en ellos «soldados de Cristo».

Al poco de morir San Francisco se distinguen ya dos ramas dentro de la Orden, la de los moderados, *Conventuales o Claustales*; y la de los rigoristas o Espirituales; los primeros pretendían adaptar la Regla a los tiempos, en la tranquilidad de sus monasterios, alternando con la práctica de la pobreza, y acatando la autoridad pontificia. Los segundos, defensores a ultranza de la Regla original, practicantes de la pobreza extrema, individual y colectiva, enemigos de toda ostentación y adorno, tanto en la indumentaria como en la factura de sus conventos y oficios litúrgicos, no sumisos a la autoridad de los Papas, hasta el punto de rayar en la herejía. (13)

Estas diferencias llevaron al enfrentamiento en toda Europa; los rigoristas, irreductibles, desembocaron en los *Observantes*, y en estas circunstancias llegaron los *Hermanos Menores reformistas de San Francisco* a Extremadura en la segunda mitad del siglo XV, aunque antes, en España, ya hubo algunos intentos de Reforma (San Francisco anduvo por tierras extremeñas hacia 1214, y poco después se fundaron conventos de la Orden de Menores por toda la Península).

En este momento la Orden se encontraba en un estado de relajación y de pérdida de identidad, debido, entre otras razones, a los privilegios jurídicos y exenciones papales que mitigaron la pureza de la Regla, tanto entre los Conventuales, moderados de por sí, como entre los Observantes, aunque en el seno de estos últimos surge el germen de la necesidad de volver a los orígenes, a la pureza de la Regla original, a la «estrechísima observancia».

Aparecen en este contexto la figura del extremeño **Juan Gutiérrez de Sotomayor, FRAY JUAN DE LA PUEBLA** para la historia (Puebla de Alcocer, 1453- Belalcázar, 1495), hijo primogénito y heredero del vastísimo mayorazgo, que rechaza, de los condes de Belalcázar, y nieto de D. Gutiérrez de Sotomayor (1400-1453), Maestre de la Orden de Alcántara (14) y uno de los personajes más interesantes y polémicos de la historia extremeña.

Jerónimo durante 8 años en Guadalupe, franciscano formado en Italia después, nacen con él los *Frailes Descalzos, del Capucho o del Santo Evangelio*, que se proponen la restauración de la Regular Observancia. (15)

Sería sin embargo un discípulo suyo, el sacerdote **FRAY JUAN DE GUADALUPE** (1450-1505), el encargado de consolidar aquel movimiento, extremando aún más la aspereza de la Regla, quien en 1496 consigue del Papa Alejandro VI una Bula especial (*Sacrosantae Militantis Ecclesiae*) para acortar el hábito, el manto, llevar el capucho acuminado como San Francisco, y suprimir las sandalias, símbolo del rigor, del modo de vida que proponen, quedando así los Descalzos oficialmente reconocidos. (16)

A partir de entonces los Descalzos pasan a depender del Ministro General de la Orden en Roma (Conventuales), no del Vicario General Observante, obteniendo facultad para fundar casas y recibir frailes y novicios, con la oposición tanto de los Observantes, que ven peligrar la unidad jerárquica de la Orden, así como su influencia entonces en la Corte, como por los Reyes Católicos y Cisneros, que era Observante, pues en aquellos momentos aspiraban a conseguir una única reforma en las órdenes mendicantes, según, claro está, la Regular Observancia, por lo que, además de con los

Capuchos, surge el enfrentamiento con los Conventuales, que entonces poseían el sello de la Orden (hasta 1517), por la supremacía o pervivencia de unos y otros.

Por este tiempo (1494), Fray Juan de Guadalupe conoce (en Jarandilla) a otro de los personajes clave en esta historia, **FRAY PEDRO DE MELGAR Y BOBADILLA**, natural de Valencia de Alcántara, por tanto también extremeño, hermano laico y «*varón prudente y culto*» (17), que había sido militar y participado en la guerras de Granada y Portugal, por lo que tenía importantes valedores entre la nobleza, que profesaban devoción al hábito franciscano, ayudándolos e invitándolos a fundar casas en sus estados, y así fundó el convento de Nuestra Señora de la Luz de Trujillo en 1500.(18) Este convento fue cabeza de la fugaz Custodia de su nombre (1502-1503), de la que dependió entre otros, el eremitorio de Belvís y aquellos primeros frailes que lo habitaron.(19)

A la muerte de Fray Juan de Guadalupe, el peso de la reforma de los Capuchos recae en Fray Pedro de Melgar, quien tras años de breves y bulas papales a favor y en contra, enfrentamientos y negociaciones con la Regular Observancia, se ve obligado a someterse a ella en la *Concordia de Évora*, firmada en enero de 1509 en esa ciudad portuguesa. Algunos descalzos se sintieron traicionados, como veremos más adelante, y no entendieron la decisión de Fray Pedro, que pudo someterse a la autoridad de los Conventuales, menos beligerantes.

Aunque el 22 de octubre de 1507, Julio II había concedido a Fray Pedro facultad para fundar el convento de Belvís (confirmación de la licencia dada en 1505), donde se habían refugiado algunos frailes huyendo de la persecución, usurpación y destrucción de sus conventos, como el de Ntra. Sra. de la Luz de Trujillo hacia 1503, será en medio de estos acontecimientos cuando se firmen el acta y el contrato de fundación oficial de 1509.

Los documentos y los personajes:

DON FRANCISCO DE MONROY Y DOÑA FRANCISCA ENRÍQUEZ:

La alta nobleza, como es el caso, prestó siempre su apoyo y protección a los frailes del Capucho, incluso en contra de los intereses de la Corona y de la jerarquía eclesiástica, pues precisamente en estas circunstancias de «conflicto de intereses», la presencia de quien sería más tarde 1º Conde de Deleitosa (1529) y de su primera esposa, será decisiva en la fundación del convento.

Imagen 7. Escudo que perteneció al desaparecido patio plateresco del castillo de Belvís y representa los linajes de Francisco de Monroy y Francisca Enríquez.



Mucho le debió la causa de los del Santo Evangelio a **Fray Juan de la Puebla**, pues su origen nobilísimo, primogénito de los condes de Belalcázar y emparentado incluso con la Corona de Castilla, además del valor demostrado al renunciar a tan suculento mayorazgo, le granjearon las simpatías de la aguerrida nobleza; con él los primeros pasos de la Reforma estaban asegurados.

También de familia noble, Fray Pedro de Melgar, antiguo militar en Granada, como ya se ha dicho, encontró importantísimos apoyos entre la nobleza, pues era bien conocido por muchos de sus representantes, de manera que los nobles trujillanos D. Gómez Fernández de Solís, D. Juan de Cháves y D. Álvaro de Hinojosa, todos ellos de apellidos bien sonoros, le valieron para edificar el ya citado convento de Ntra. Señora de la Luz, en 1500. También su amistad con el Duque de Braganza, D. Jaime, sobrino del Rey de Portugal, fue decisiva, tanto para la expansión de los Capuchos por el país vecino, como para el reconocimiento de la Custodia del Santo Evangelio, que daría origen más tarde a la Provincia de la Piedad en Portugal (1518) y a la extensa Provincia de San Gabriel (1519) principalmente en Extremadura.

Tras la destrucción del convento de Ntra. Sra. De la Luz por los Observantes (1503), un grupo de frailes con Fr. Pedro de Melgar a la cabeza, como relata Moles, se refugiaron en Belvís, junto a la ermita del Berrocal, en tierras por tanto de D. Francisco de Monroy, y, como se ve, bajo su protección, tal vez por estas razones:

1 - Don Francisco de Monroy y Zúñiga, Séptimo Señor de Belvís, era nieto de D. Hernando de Monroy, conocido como «El Gigante», de quien recibe el mayorazgo, y que era sobrino carnal a su vez, por línea materna, del Maestre D. Gutiérrez de Sotomayor, abuelo de Fray Juan de la Puebla, por lo que ya existe un vínculo, incluso familiar entre la Casa de Belvís y la causa de los Descalzos reformadores (aunque D. Alonso de Sotomayor, padre de fray Juan y primer conde de Belalcázar, murió violentamente en Deleitosa, a manos de un escudero de su primo «El Gigante», por venganza de viejos rencores, como narra Miguel Muñoz de San Pedro).

2 - El Padre de D. Francisco de Monroy fue D. Alonso, que murió en la guerra de Granada en 1492, escenario en el que convivieron y lucharon muchos caballeros de las casas de Plasencia y Trujillo, por lo que posiblemente D. Alonso de Monroy y Fray Pedro de Melgar coincidieron en el campo de batalla, y quién sabe si tal vez luchasen codo con codo. (20)

FRAY MARCIAL BOULIER:

Fue, como refiere el texto, «Vicario General de los Frailes Menores de la Regular Observancia Cismontana» (más acá de los Alpes), con sede en Roma, nombrado en el Capítulo General celebrado en Aquitania (Francia) en 1502, y por tanto personaje de gran importancia, pues capitalizaba la lucha por el exterminio o la reducción de los Descalzos.

En el «*Capítulo Generalísimo*» (21) aprobado por Julio II en 1506, se ordena que todos los frailes «*se llamen como se llamen (...) se unan a los Claustrales o a los*

Observantes» con facilidades para los Capuchos si lo hacen a los Conventuales, y así lo decide, en principio, Fray Pedro de Melgar. Pero esto supuso nuevas dificultades y enfrentamientos entre las partes, sobre todo en España, por lo que en Abril de 1509 aparece el Ministro General de toda la Orden, Fray Raynaldo Graciano Contignola en Valladolid, donde convoca una Congregación General, a la que asistieron el Rey Don Fernando, el Vicario General **Fray Marcial Boulier**, como representante de los Observantes, el propio de los Conventuales Fray Silvestre de Aínsa, además de los Ministros y Vicarios Provinciales, con la intención de llevar a término lo dispuesto en el Capítulo de 1506, para lo que se impone un plazo de seis semanas (curiosamente la Concordia de Évora fue firmada en nombre de Boulier por Fr. Juan de Argumanes cuatro meses antes).

En el documento del Acta de Fundación presentado en latín por el Padre Fr. Antonio del Rincón, comisionado, se nombra a los demás comisionados, y firmado por Fr. Marcial Boulier, se insta a Fr. Pedro de Melgar a que se someta a su autoridad, no yendo en contra de los acuerdos tomados por intercesión del Duque de Braganza a favor de los frailes del Capucho (*Caputiatis Fratibus*), firmado en Valladolid en septiembre de 1509.

FRAY JUAN DE ARGUMANES (También llamado de Argumosa o de Argomanes):

Era entonces Vicario Provincial de los Frailes Menores Observantes, de la Provincia de Santiago, y su protagonismo en esta historia va más allá de los sucesos que ahora se relatan, pues, según nos cuenta el Padre Lino Gómez Canedo (ofm.), hablando de **Fray Martín de Valencia**, personaje capital en la historia del convento de Belvís, cuya importancia rebasa el espacio de esta ponencia, y merece capítulo a parte : *«vistió el hábito franciscano e hizo su noviciado en el convento de San Francisco de Mayorga, (...) que pertenece a la Provincia franciscana de Santiago. Fue su maestro Fray Juan de Argumanes, notable escritor místico, en un tiempo Vicario de los Observantes de la provincia de Santiago»*. (22)

En el documento que se adjunta al contrato de Fundación, firmado en Salamanca el 17 de Noviembre de 1509, Argumanes da el poder a Fr. Antonio del Rincón para que en su nombre, *«pueda aceptar y acepte todas las casas que tuvieron, y ocuparon, tienen y ocupan los dichos frailes capuchos, especialmente la casa de Alburquerque, Salvatierra y Belvís y pueda a los dichos padres dejar o mudar de las casas ya dichas»*.

Argumanes, que tuvo un papel decisivo en la Concordia de Évora, en nombre de Boulier, pacta allí con Melgar y el duque de Braganza que las casas sean restituidas legalmente a los Descalzos y no arruinadas si estos aceptan la obediencia del Vicario General, como así hicieron. Y en el punto cuarto de las condiciones impuestas por el patrón se impide que los primeros moradores, **Fr. Martín, Fr. Juan y Fr. Diego**, y otros, puedan ser mudados contra su voluntad, *«habida consideración a la devoción de los dichos señores»*, como dice el texto.

FRAY SILVESTRE DE AÍNSA:

Entonces ministro Provincial de los Frailes Menores de la Provincia de Santiago, es decir, el representante de los Conventuales, presenta otra comisión en la que pide que aquellos frailes que antes o al tiempo de la Concordia de Valladolid, no estaban en la Observancia, no sean molestados ni obligados a someterse, y se queja, con razón, de las amenazas sufridas por parte de los Observantes, se intuye, por aceptar frailes de la Observancia. Digo «con razón», porque tras el «Capítulo Generalísimo» de 1506, los Capuchos dieron la obediencia a los Conventualidad, lo que, con presiones de todo tipo, impidieron los Observantes. Estas cuestiones quedarán expuesta en los documentos que siguen.

Firmado en Valladolid el 25 de Septiembre de 1509.

LOS DOCTORES DE SALAMANCA:

La comisión que éstos presentan está firmada en Salamanca el 17 de noviembre de 1509, por Rodrigo Maldonado de Talavera, Gonzalo Gómez de Villasandino, Tomás de San Pedro, Pedro de la Puebla, Juan de Castro y Fernando Rodríguez de San Isidro, «*Catedráticos doctores del gremio. Estudio y Universidad de Salamanca*», y sus firmas autenticadas por el bachiller Andrés de Toro, «*escribano y notario público apostólico*», quien, dice haber recibido tal parecer de Fray Juan de Argumanes; no es de extrañas por tanto que los letrados se inclinen a favor de los Observantes.

Los doctores tratan de exponer la situación canónica y jurídica en la que se encuentran los religiosos del Santo Evangelio o Capuchos, así como las razones de las partes, y emiten un veredicto, que será favorable a los Observantes.

Se divide el texto en varios capítulos de manera que, «*informados y consultados*», responden como sigue: «*los frailes Menores vulgarmente llamados Capuchos, que por otra manera se llaman del Santo Evangelio, tenían por su superior al venerando Padre Fr. Pedro de Melgar, que había sido su Custodio*», después del Capítulo Generalísimo de 1506; unos incorporados a la Obediencia, otros a la Claustra (Vicarios y Ministros respectivamente), y otro grupo de frailes que no se sometieron ni a unos ni a otros, aunque bajo la obediencia a los Claustrales, más moderados y permisivos con su reforma, «*...y estábanse por sí en algunas casillas o ermitas que ellos tenían siempre con nombre vulgar de capuchos o por otra manera del Santo Evangelio*», una de estas casillas o ermitas, o ambas, es el origen del Convento de Belvís, como cuenta Moles y Trinidad en sus crónicas, antes de 1509.

Trata después de la Concordia de Évora entre Melgar y Argumanes, y en presencia del rey de Portugal D. Manuel, y el duque de Braganza D. Jaime, y a la obediencia que, dieron a los Observantes, con las condiciones de poder formar Custodia en Portugal (que sería la de los Ángeles), y otras condiciones que no relatan, entre las que están poder recuperar sus casas y conventos de Extremadura, entre ellas la casa de Belvís.

Se refiere dicho texto a la Concordia de Évora como «*hecha secretamente*»,

antes que la de Valladolid, en la que se insta a los frailes del Capucho para que se den de nuevo a la Obediencia de los Vicarios o de los Ministros. Sin embargo recogen la denuncia de algunos frailes que se sienten engañados por Fr. Pedro de Melgar, que no les informó después de los acuerdos de la Concordia de Valladolid, y en la de Évora, «*secretamente*», y con «*engaño*», según ellos, Fr. Pedro dio la obediencia a los Observantes, que llevaban años acosándolos y echándolos de sus casas y conventos. Aunque la mayoría, con Fray Pedro, se sometieron al Vicario Provincial; otros no lo hicieron, no aceptan, «*y dicen que la dicha obediencia no valió, porque fue hecha o dada con engaño del dicho custodio (...) y tornan a vivir por sí, se han entrado en algunas de las dichas casillas o ermitas y se están allí en obediencia de las dichos Ministro (claustrales)*»; la de Belvís entre ellas (1509).

Este pasaje puede parecer confuso, pero teniendo en cuenta que cualquier acuerdo de esta índole debía ser ratificado por el Papa, debido a lo acelerado de los acontecimientos, cuando se desarrolló la Concordia de Valladolid (13-4-1509) aún no se había aprobado la de Évora (21-1-1509), y de ahí el malestar de los frailes Descalzos, que pudieron acogerse a los acuerdos de Valladolid, más favorables para ellos que los de Évora, que sin embargo, fueron confirmados por Fr. Pedro de Melgar en Villaviciosa, cerca de Évora, el 15 de junio de 1509.

Es preciso aclarar en este punto que, como cuenta la «*Crónica Seráfica*» de **Fray José Torrubia**, publicada en 1756, una de las condiciones que el Padre Melgar puso a Argumanes en Évora, para la firma de «*la Concordia secreta*», era que el Vicario Provincial se obligaba a recibir las casas de Salvatierra, la de Albuquerque y la de **Belvís**, «*si se edificase en frente de la huerta de abajo con beneplácito de sus patronos, y el dicho Fr. Pedro de Melgar prometió que daría las bulas (Exponi nobis de1507), que perteneciesen a dichas casas y a dichos patronos (...) y el dicho Provincial se obligó a poblarlas de frailes y no consentir que fuesen arruinadas*», y esto fue el 21 de Enero de 1509, por lo que aún, al parecer, el convento no estaba edificado, si no que era una casa o eremitorio: «*Porque la pureza de la Regla se pude mejor guardar en los eremitorios que no en los conventos, que la dicha casa sin voluntad de los dichos señores no pueda ser hecha convento...*» (condición segunda del contrato).

El Vicario General, oídas las razones de los frailes disidentes, alega que aquellos frailes que no eran Capuchos antes de la Concordia no tenían derecho para salirse de la Observancia o elegir, sino sólo los que eran Capuchos.

Esta afirmación da idea del atractivo que el movimiento reformador de los Descalzos tuvo para muchos frailes, que, perteneciendo a la Observancia o a la Claustra, buscaban un mayor grado de ascetismo y pureza de la Regla.

Los Doctores de Salamanca dan la razón al Vicario Argumanes (se ve su mano en el asunto), y no reconocen el engaño en Fr. Pedro de Melgar. Hablan, de manera eufemística de «*engaño bueno*», más de «*consenjarlos que no engañarlos*» (sic), en lo que se refiere a la posibilidad que la Concordia de Valladolid les ofrecía para pasarse a los Conventuales, y lanza una diatriba contra ellos diciendo «*de la obediencia*

del dicho Padre Vicario General a la de los dichos Ministros ninguno se puede pasar sin licencia del Superior (...) porque el tal se pasa a vida relajada, y por eso no se da así fácilmente licencia par descender como a otros se les da para subir en perfección de Vida». Se reconoce además la autoridad del Vicario General para castigar «como apóstatas» a los que se salieran de la obediencia, así como desposeerlos de sus «casillas o eremitorios».

4.-CLÁUSULAS Y CONDICIONES

Los patronos, **Francisco de Monroy y Francisca Enríquez**, muestran sus deseos de que la casa tenga frailes de la Observancia de la provincia de Santiago, reconociendo así la autoridad del Vicario Provincial, *«pero que la tengan en tanta pobreza, aspereza y austeridad y en tanta pureza de la Regla como sea posible»*, autorizando así a los Capuchos. Revocan la donación o donaciones anteriores (1505-1507) y entregan la casa al comisionado Fray Pedro del Rincón *«con su iglesia que en ella hay, con un cercado y con la huerta y frutas que están bajo de ella, como bienes de ella a la villa, y con todas las otras sus pertenencias a la Iglesia de Roma...»*.

Estas palabras podrían llevar a error, si se piensa en ellas con la visión del convento tal y como hoy lo conocemos, pues analizados los textos y los acontecimientos referidos, me inclino a creer que el convento no existió como tal antes de 1509 (aunque en ese lugar pudiera haber ya algún edificio para servicio de la comunidad en aquella fecha), y que las casas, o «casillas» eran eremitorios humildes alrededor o cerca de la ermita de Nuestra Sra. del Berrocal, siendo la iglesia la propia ermita, más



Imagen 8. Restos de uno de los eremitorios que tuvo el convento.

o menos como estaban en 1500, de manera que la facultad concedida a Fr. Pedro del Melgar en 1507 para edificar casa y convento, no pudo llevarse a cabo, primero, porque la forma de vida de estos religiosos era más acorde con los eremitorios que con los conventos, como dice la 2ª condición, y segundo porque la inestabilidad de su reconocimiento legal y los problemas que ello les supuso, impidieron que se dieran las condiciones adecuadas para edificarlo y asegurar su pervivencia. Aún quedan restos de aquellas casas, tanto en los alrededores de la ermita como del convento.

También el nombre de nuestro convento puede servirnos de ayuda para datar su construcción, pues en el texto se cita como «casa de Nuestra Señora del Berrocal», que es el nombre tradicional de la cercana ermita, para ser titulado después como Convento de San Francisco «del Berrocal», pues no hubiera tenido sentido nombrar de la misma manera dos edificios tan próximos, aunque siguieron íntimamente vinculados.

Tras las cláusulas referidas, se enumeran **12 condiciones** que tratan en general sobre la ordenación de la vida en el convento, el cumplimiento de la pureza de la Regla, y sobre todo se protege a los moradores presentes y futuros de influencias externas no deseada, tanto físicas como espirituales. Se entiende que las cláusulas y las condiciones, aunque expresadas por los patronos, reflejan las inquietudes e intereses de Fray Pedro de Melgar y de los primeros moradores, Fray Martín, Fray Juan y Fray Diego, y su aprobación por parte del comisionado Observante supone el reconocimiento implícito de muchas de las demandas de los Descalzos, que tanto malestar habían provocado en el seno de la Orden.

En resumen, y sin mayores comentarios, ya que todo se entiende tras lo dicho, las condiciones son:

1º- Que se nombre a **Fr. Martín de Valencia, Fr. Juan de las Garrovillas y Fr. Diego de Villanueva** como primeros moradores de la casa.

2º- Que la casa no pueda ser hecha convento sin la voluntad de los patronos.

3º- Que se nombre a **Fr. Martín de Valencia** como primer Vicario de la casa (el responsable de un convento es el Guardián).

4º- Que ni los primeros moradores ni otros puedan ser mudados de la casa sin su voluntad.

5º- Que el Vicario Provincial envíe un religioso a la casa para convivir con los fundadores (para que sean cuatro y puedan predicar en parejas).

6º- Que les permita completar en ocho el número de frailes de la casa, traídos de los que eran Capuchos al tiempo de la Concordia de Valladolid o en cualquier tiempo, no de los que quedaron con Fr. Pedro de Melgar, que pertenecían a la Custodia del Santo Evangelio.

7º- Que pueda mantenerse el número de ocho frailes siempre, a costa de la Observancia o de la Clastra.

8º- Que se mantenga a **Fr. Martín** hasta el segundo Capítulo Provincial, y que a partir de él los religiosos de esa casa elijan a sus Vicario de entre ellos mismo, y no sea impuesto. Y se eviten los cargos a perpetuidad, «(...) *que fueron causa de mucha relajación en esta Santa Orden*».

9º- Que los Vicarios Generales o Provinciales no puedan imponerles religiosos o huéspedes en contra de la voluntad de la mayoría.

10º- Que puedan vestir sayal, aunque adaptándose a las normas de la Provincia, en la forma y el color, «*pero los que lo necesiten puedan traer choclos: no pidan vino, ni pescado ni carne para religioso sano; no reciban oro ni brocados, ni seda ni plata, excepto para un cáliz no muy grande, con su patena, ni holanda,*

excepto dos corporales con sus hijuelas. No recibir misas indiferentemente (...) y acrecienten los religiosos siempre en pobreza y aspereza, así cerca de lo espiritual como de lo corporal».

La cuestión del hábito es fundamental en este asunto, pues contra la uniformidad en todos los sentidos que pretenden los Observantes, para todos los miembros de la familia franciscana, los Descalzos se presentan ante el mundo de manera inconfundible, no sólo por su interpretación original del Evangelio y el mensaje de S. Francisco, sino por su apariencia exterior. Dice Lejarza (24), «*En Sta. M^a de Hornachuelos (fundado por Fr. Juan de la Puebla en la sierra de Córdoba), comenzaron la experiencia de la nueva forma de vida, que tuvo sus manifestaciones externas en recortar y estrechar el hábito, poniendo los remiendos, se ciñeron con cuerdas rudas de esparto, prolongaron la capilla haciéndola piramidal, se descalzaron y así salieron a presentarse al mundo de sus días y por esta forma del vestido y de su apostólico modo de predicar empezaron a llamarlos Capuchos, Descalzos y también hombres del Santo Evangelio, pues predicaban en las plazas, pernoctaban en los templos, pedían limosna de puerta en puerta, y cada uno de ellos parecía un verdadero apóstol y un Evangelio vivo, y de todos eran venerados como verdaderos frailes Menores e hijos de San Francisco*» (23).

De esta décima condición se deduce que los Observantes pretenden moderar y modificar el hábito de los descalzos, y según Moles, (24) consiguieron que tras la Concordia de Évora, dejaran de usar el capucho acuminado o piramidal que les dio nombre, aunque es probable que lo siguieran usando, hasta que en 1641, en la Provincia de San Gabriel en Extremadura, fundada en 1519, por decreto capitular se acordó el uso nuevamente del capucho, que habían llevado los fundadores de la reforma y el mismo S. Francisco. (25). Se deja así a los Capuchos abierta la posibilidad de seguir viviendo según su particular modo de vida, y dice: «*Acrecienten siempre los religiosos en pobreza y aspereza, así cerca de lo espiritual como de lo corporal*».

11° y 12°- En esto puntos se resumen las condiciones y se entrega la casa, con su iglesia, huerta y fuente, al comisionado Fr. Antonio del Rincón, siempre que acepte todas las condiciones expuestas. Y en caso de no ser aceptadas, la casa se incorporaría a la Custodia del Santo Evangelio de Portugal.

Aceptadas las condiciones, **Fr. Martín de Valencia, Fr. Juan de las Garrovillas y Fr. Diego de Villanueva** reconocen que, cuando se hizo la Concordia de Valladolid estaban bajo la obediencia de la Observancia, y se pasaron a la Clastra porque creían que legalmente lo podían hacer. Pero que tras las declaraciones expuestas por los doctores y por el comisionado piden la absolución por su error (pues se imponen los acuerdos de Évora), y se acogen a la obediencia del Vicario Provincial de nuevo. Es decir, aceptan su situación «ilegal» y se someten a la Observancia voluntariamente, no antes sin decir que ésta, «*habiendo sido primeramente presos*», les habían sometido a la fuerza.

Tras el besamanos correspondiente y las firmas de las partes y los testigos, nombran a **Fr. Martín de Valencia** como primer Vicario, se entregan las llaves de la «*casa* y

huerta» al comisionado Fr. Antonio del Rincón, cotejado todo ante Juan Álvarez, escribano de la Villa de Belvís, a 5 de Diciembre de 1509.

No acabaron los problemas entre las diferentes familias franciscanas, aunque tras las Concordia de Évora y de Valladolid se vivieron unos años de relativa calma, y ello favoreció que en ese tiempo se elevara la «*casa de Ntra, Sra, del Berrocal*» a convento, como dice Fr. Juan Bautista Moles: «*Edificose luego el monesterio, no en la dicha ermita, sino un trecho mas baxo della, en manera que la ermita queda libre de la casa, sin que el concurso de la gente que a ella viene dé a los frailes molestia alguna.*» (El día 29 de Mayo de 1517, fiesta de Pentecostés, tuvo lugar el llamado «**Capítulo Generalísimo**» de la Orden franciscana, presidido por el Papa León X, y con la presencia de los representantes de todas las facciones de la Orden, como no, también de los Capuchos. Con la Bula «*Ite vos*», mal llamada «**Bula de la Unión**», allí se decidió la separación definitiva de las dos familias, Observantes y Claustrales o Conventuales, con la supremacía de los Observantes, a quienes pasó el sello de la Orden, que hasta entonces guardaban los Claustrales, herederos originales de San Francisco. Los Capuchos quedan incorporados entre los Observantes, aunque casi con total independencia, pues en 1518 consiguen que se eleve a Provincia su Custodia del Santo Evangelio (Custodia de Extremadura o Custodia de San Gabriel), con el nombre de **Provincia de San Gabriel** (constituida oficialmente el 22 de junio de 1519, y confirmada el 23 de enero de 1520), a costa de la de Santiago; mucho tuvo que ver en esto **Fray Martín de Valencia**, y en ella el convento de San Francisco de Belvís, siendo su primer Provincial Fray Ángel de Valladolid, y el segundo **Fray Martín de Valencia**, hasta que partió a América encabezando el grupo de «**LOS DOCE APÓSTOLES DE BELVÍS**». (27)



Imagen 9. Monumento a Fr. Martín de Valencia (taller de cantería). Al fondo, la ermita del Berrocal.

Con el agradecimiento por su gran ayuda a Elisa Rovira López.

CITAS

- (1) Le GOFF, JACQUES. San Francisco de Asís, p., 38.
- (2) ANDRÉS MARTÍN, MELQUÍADES. Misioneros Extremeños en Hispanoamérica y Filipinas, p., 1
- (3) COTALLO, JOSE LUIS. Extremadura y el franciscanismo en el siglo XVI, p., 131y ss.
- (4) TIMÓN GARCÍA, FRANCISCO JAVIER. Belvís de Monroy, Señorío y Villa, p., 61 y ss.

- (5) COTALLO, J.L. p., 21.
- (6) Le GOOF, J. p., 60.
- (7) Íbidem, p., 5.
- (8) COTALLO, J. L. p., 13.
- (9) GÓMEZ CANEDO, LINO. Pioneros de la Cruz en México, p., 44.
- (10) Íbidem, p.,39.
- (11) ANDRÉS MARTÍN, MELQUIADES. Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas, p., 17.
- (12) LEÓN TELLO, PILAR. Archivo de los Duques de Frías III, p., 153.
- (13) Le GOFF. San Francisco de Asís, p., 26 y ss.
- (14) MUÑOZ DE SAN PEDRO. Don Gutiérrez de Sotomayor, p., 107.
- (15) ABAD PÉREZ, ANTOLÍN Y SÁNCHEZ FUENTES, CAYETANO. La Descalcez franciscana en España, Hispanoamérica y Extremo Oriente, p., 464.
- (16) MARTÍNEZ de VEGA, M^a ELISA. Formas de vida del clero regular en la época de la Contrarreforma., p., 132.
- (17) ABAD PÉREZ, ANTOLÍN. Historia de la Baja Extremadura, Tomo II, p., 351.
- (18) RAMOS RUBIO, JOSE ANTONIO. «Cronista oficial de Trujillo», Aportaciones inéditas a la historia artística de Trujillo. El convento de Ntra. Sra. De la Luz.
- (19) TORRUBIA, JOSÉ (OFM). «Crónica de la seráfica religión». Libro II Cap. X., p. 303.
- (20) TIMÓN GARCÍA, F. J. Belvís de Monroy, Señorío y Villa, p., 30.
- (21) MARTÍNEZ de VEGA, M^a ELISA. Formas de vida del clero regular en la época de la Contrarreforma, p., 136.
- (22) GÓMEZ CANEDO, LINO. Pioneros de la Cruz en México.,p., 43.
- (23) LEJARZA, FIDEL de. Los orígenes de la descalcez franciscana, en Revista Archivo Iberoamericano. XXII, p., 15,16.
- (24) MOLES, JUAN BAUTISTA (OFM). Crónica de la Provincia de San Gabriel, p., 19.
- (25) ÁMEZ PRIETO, HIPÓLITO (OFM). La Provincia de San Gabriel de la descalcez extremeña, p., 6.
- (26) MOLES, JUAN BAUTISTA (OFM) Crónica de la Provincia de San Gabriel, Cap.37. p.,114.
- (27) Íbidem, p., 48.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD PÉREZ, ANTOLÍN (OFM) Y SÁNCHEZ FUENTES, CAYETANO (OFM)., La descalcez franciscana en España, Ibero-América y Extremo Oriente; e, Archivo Ibero-americano, p., 59. 1990.

AMEZ PRIETO, HIPÓLITO., (OFM) La provincia de San Gabriel de la descalcez franciscana extremeña. Guadalupe, 1999.

ANDRÉS MARTÍN, MELQUIÁDES (OFM)., Misioneros extremeños en Hispano América y Filipinas. Diccionario biográfico y bibliográfico. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1993.

ANDRÉS MARTÍN, MELQUIÁDES (OFM)., Transcripción literal de la Obediencia e Instrucción a los Doce Apóstoles de México, según el Manuscrito Vindobonense de 1600.(Transcripción y notas de Elisa Rovira López).

ARCHIVO DE LOS DUQUES DE FRÍAS III., Condado de Oropesa y Fuensalida y sus agregados. Inventario realizado por PILAR LEÓN TELLO. Madrid 1973.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO., Estudio histórico sobre la orden franciscana en España y sus misiones. Publicación bimestral de los padres **franciscanos**, Madrid, julio-agosto 1917.

Transcripción íntegra de la Escritura y Contrato de Fundación del Convento de San Francisco de Belvís de Monroy, por el Padre Ángel Ortega (ofm).

CONGRESO FRANCISCANOS EXTREMEÑOS EN EL NUEVO MUNDO., Actas y estudios. Monasterio de Santa María de Guadalupe, 1986.

CORNEJO, DAMIÁN Y GONZÁLEZ de TORRES, EUSEBIO., Crónica Seráfica, vida del glorioso Patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos. 1756.

COTALLO, JOSÉ LUIS., Extremadura y el franciscanismo en el siglo XVI. Diputación Provincial de Cáceres. Servicios provinciales. Cáceres 1950.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL., Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Madrid 1984.

FAVIER ORENDÁIN, CLAUDIO., Conjunto monumental del Berrocal. Ayuntamiento de Belvís de Monroy. Cáceres, 1992.

FRAY ALONSO FERNÁNDEZ (OFM)., Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia. Biblioteca Extremeña. Cáceres 1952.

FRAY JOSÉ TORRUBIA (OFM)., Crónica de la Seráfica religión del glorioso patriarca San Francisco de Asís. Novena parte, libro segundo. Roma 1756.

FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ (OFM)., Vida de Fray Martín de Valencia. En Lino Gómez Canedo: «Pioneros de la Cruz en México».

FRAY JUAN DE LA TRINIDAD (OFM)., Crónica de la provincia de San Gabriel. Sevilla 1652.

FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, «MOTOLINÍA» (OFM)., Historia de los indios de la Nueva España. Alianza Editorial. Madrid 1988.

GÓMEZ CANEDO, LINO (OFM)., Pioneros de la cruz en México (Fray Toribio Motolinía y sus compañeros). Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1988.

GRAN ENCICLOPEDIA DE ESPAÑA Y AMÉRICA., Extremadura y América. Espasa-Calpe, 1990.

GOOF, JACQUES Le., San Francisco de Asís. Madrid 2003.

HISTORIA DE COYANZA (VALENCIA DE DON JUAN)., Hijos ilustres de la villa, s. XVI. Fray Martín de Valencia.

HISTORIA DE EXTREMADURA, TOMOS II Y III., Consejería de Educación y cultura de la Junta de Extremadura. Universitas Editorial. Cáceres.

HISTORIA DE LA BAJA EXTREMADURA. TOMO II. La espiritualidad franciscana en Extremadura, por Antolín Abad Pérez, (OFM), VI (III-2)., ps. 345 y ss. Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura. Badajoz, 1986.

LEJARZA, FIDEL de (OFM)., Orígenes de la descalcez franciscana. En Archivo Ibero-Americano, p.,22. Madrid, 1962.

LÓPEZ RUANO, RAQUEL., La espiritualidad franciscana extremeña de los siglos de Oro como modelo universal. Primer Congreso sobre El Extremeño. Calzadilla-Cáceres. Octubre, 2001.

MARTÍNEZ de la VEGA, M^a ELISA. Formas de vida del clero regular en la época de la Contrarreforma: los franciscanos descalzos a la luz de la legislación provincial. Cuadernos de Historia Moderna. Universidad Complutense de Madrid, 2005.

MATEOS CORTÉS, MANUEL, Y ALVARADO GONZALO, MANUEL de. El Convento Franciscano de Belvís de Monroy: los primeros franciscanos en América. Mérida, 1990.

MENDIETA, FRAY JERÓNIMO de., (OFM) Historia Eclesiástica Indiana. «Biblioteca de Autores Españoles». Vol. 260-261. Madrid, 1973.

MOLÉS, FRAY JUAN BAUTISTA (OFM)., Memoria de la provincia franciscana de San Gabriel. Madrid, 1592. Ed. Cisneros.(facsímil) Madrid, 1984.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, MIGUEL., Don Gutiérrez de Sotomayor. Colección de Estudios Extremeños. Diputación Provincial de Cáceres,1949.

PÉREZ SÁNCHEZ, M^a. EVA., Estudio de los Doce Apóstoles, desde Belvís hasta México. H^a. de América. Cáceres, 1989.

RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO., Aportaciones inéditas a la historia artística de Trujillo: Fundación de conventos franciscanos entre la Edad Media y la Edad Moderna. Ayuntamiento de Trujillo.

SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO de., (OFM) Coloquios y doctrinas con que los Doce Apóstoles de San Francisco convirtieron a los indios de Nueva España. 1564. Méjico, 1944.

TIMÓN GARCÍA, FRANCISCO JAVIER., Belvís de Monroy, Señorío y Villa. Ayuntamiento de Belvís de Monroy, 1992.

WANDINGO, LUCAS., Annales Minorum. Tomo XV, p., 147. Año 1598.

**Guerra Civil y Postguerra en el entorno del Arañuelo:
la microhistoria como estrategia de investigación
y herramienta didáctica**

por **José Ramón González Cortés**

Por José Ramón González Cortés¹

Mi abuela, como era tan pequeña, no entendía bien las cosas, pero nunca va a olvidar cuando se ponía debajo de un olivo y veía todas las avionetas que pasaban para arriba o para abajo. Eso nunca lo va a olvidar².

Mi abuelo me ha contado que durante la Guerra Civil, cuando niño, muchas veces estaba aterrorizado en casa. Tenía miedo a que algún día pudiese morir, a perder a sus padres. Vivía en una situación de pobreza y hambre. Se quedaban muchos días sin comer y de vez en cuando comían algo. Las principales comidas eran pan y poco más. E incluso comían gatos, que los asaban y se los comían... Él dijo que aquellos años fueron los peores de su vida, sufriendo a más no poder y que no volvería para atrás³.

No hay mucha gente que le guste hablar de la Guerra Civil, ya que es un periodo muy duro en sus vidas y algunas personas intentan olvidarlo... aunque la hermana de mi abuela recuerda cómo todos los hombres del pueblo se fueron a la guerra y que un vecino suyo vino sin una pierna. Y al principio iban todos los días a verle porque era algo nuevo para ellos, pero al cabo de un mes murió⁴.

En 1976 Carlo Ginzburg publicaba *Il formaggio e i vermi* (*El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*)⁵. En dicha obra el historiador italiano analizaba la documentación del proceso inquisitorial, seguido en el siglo XVI, contra Menocchio, un insólito molinero y campesino del norte de Italia. Con este libro la Microhistoria alcanzaba su mayor resonancia: se trata de una rama de la Historia social que considera que cualquier acontecimiento, suceso o personaje del pasado, por más intrascendente que pareciera, puede dejar su huella en la historia.

En este sentido, la Microhistoria se caracteriza por la realización de estudios «a escala» o microanálisis sobre pequeñas comunidades, familias, vida cotidiana, individuos, acontecimientos o mentalidades. Esta corriente historiográfica atiende al papel de lo *particular*, que no a lo *anecdótico*. Es decir, los protagonistas de las investigaciones microhistóricas suelen ser individuos concretos -pertenecientes frecuentemente a las clases populares-, cuyo estudio permite descubrir la red de relaciones sociales e ideológicas en las que está integrado. De esta forma, se visualiza la importancia que la trama de los hechos cotidianos e individuales puede tener en el desarrollo histórico general.

La interdisciplinariedad o apertura a otras ciencias sociales como la Antropología y la Sociología es otro de los rasgos más distintivos de la Microhistoria. También su

predilección por las formas narrativas, una consecuencia directa de su interés por acercar la Historia a todos los públicos.

Pero además de ser una estrategia investigadora, la Microhistoria presenta un enorme potencial didáctico. Buena muestra de ello es la posibilidad de acercarnos a la Historia mediante el estudio de los hechos cotidianos de familiares y la facilidad para iniciar a los alumnos en los rudimentos de la investigación histórica básica. En este sentido, desde hace cinco años vengo desarrollando con los alumnos de cuarto de la ESO del IESO Gabriel García Márquez (Tiétar) una serie de trabajos sobre la historia de sus familias. Originalmente, estos trabajos consistían en la realización de microhistorias familiares o historias de vida. Sin embargo, fui observando la presencia en dichos trabajos de pequeñas historias o microhistorias ocurridas durante la Guerra Civil y la



Soldados en el Frente extremeño. Fotografía cedida por la familia Lozoya Nava.

posguerra. Esta circunstancia, unida a la cercanía del setenta aniversario del estallido de la Guerra Civil y al hecho de que nos encontramos en los momentos finales de la era de los testimonios directos sobre este período, me llevaron a proponer, para los alumnos de cuarto de la ESO, un trabajo de investigación asociado a una lectura obligatoria⁶: *Soldados de Salamina* de Javier Cercas.

Dicho trabajo comprende una guía de lectura sobre el libro indicado y la recogida de testimonios orales, memorias, documentos y fotografías para investigar la historia familiar, local y comarcal. De esta manera, las vivencias y memorias personales de los entrevistados se convierten en fuentes históricas orales, que constituyen un material original que se puede consultar gracias a la intervención del alumno. En cierto modo, los alumnos escuchan por boca de sus protagonistas lo que el profesor Aróstegui denomina «la historia vivida» y el profesor Fontana «la historia de los hombres»⁷. Precisamente la experiencia docente nos ha demostrado que el alumno vive la historia de sus familias con verdadero interés, y que entiende conceptos como «cartilla de racionamiento», «falangistas», «rojos», «moros», «huidos», «maquis», «represión», «racionamiento», «dictadura», con mayor vehemencia cuando investiga y reconoce tales hechos en sus propios apellidos.

Se trata, por tanto, de experiencias vividas y recordadas y por tanto, sujetas a las distorsiones provocadas por el tiempo y la trayectoria posterior del individuo. Pero, como defiende el hispanista Ronald Fraser en *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil Española*⁸, esos fallos no invalidan su empleo. Su uso va más allá de lo meramente objetivo y pretende, mediante la comparación y el diálogo entre el testigo y el historiador, entre el pasado y el presente, adquirir una visión de conjunto. Las páginas que siguen son un reflejo de esa idea, y desde luego su escritura ha sido posible por el enorme caudal de testimonios que recogieron los alumnos. Ellos son, involuntariamente, tan autores de este artículo como el que suscribe estas líneas. Y a todos ellos y a sus familiares va por adelantado mi agradecimiento.

LA GUERRA CIVIL EN EL ENTORNO DEL ARAÑUELO

La fallida intentona del 17 de julio de 1936 devino un conflicto bélico que los sublevados pretendieron acortar con la toma de Madrid. Extremadura, como vía de acceso a la capital, se convirtió en importante escenario de la contienda. El territorio extremeño contempló un desarrollo dispar en los primeros días de la sublevación. Así, la mayor parte de la provincia de Cáceres fue dominada prontamente por los rebeldes, con la excepción de algún pequeño reducto y de una franja en el sureste. Por su parte, la provincia de Badajoz se mantuvo en poder de los republicanos, al sofocarse algunos intentos de adhesión a la rebelión como los ocurridos en Villanueva de la Serena y Castuera. Ahora bien, de forma paralela al avance por tierras pacenses de las columnas expedicionarias, el panorama regional se fue aclarando a favor de los nacionales. De modo que a finales de agosto casi toda la zona occidental de la provincia pacense había sido incorporada al bando sublevado. En el territorio cacereño, los sediciosos habían conseguido ahogar la débil resistencia popular y sólo en algunas poblaciones de los Montes de Toledo se observaba cierta preeminencia republicana.

Se establecía así la tan anhelada continuidad territorial de la zona nacional, si bien se hizo necesario, para garantizar un avance sin sobresaltos a Madrid, realizar ciertas operaciones de ajuste. En este contexto se inserta, a lo largo de septiembre y comienzos de octubre, el avance y control de la vía de comunicación Sevilla-Mérida-Navalmoral de la Mata-Talavera de la Reina por parte de las columnas africanistas y la reducción del entrante republicano en la provincia de Cáceres a la población de Alía.

En este paisaje nacional y regional se desarrolla la Guerra Civil en el Arañuelo y las zonas colindantes de La Vera y Los Ibores. El devenir del noreste extremeño durante el conflicto viene determinado por su proximidad al frente que se mantendrá activo durante todo el conflicto, especialmente en la zona de Las Villuercas, y por la presencia de importantes efectivos militares en ambas zonas. El hecho de ser tierra de frontera conllevó, al inicio de la contienda, el desarrollo de varias operaciones militares. Este sería el caso del avance republicano sobre Madrigal, a principios de 1936; dicha población fue rápidamente recuperada por las tropas nacionales, lo que desencadenó varios ataques terrestres y de la aviación republicana en la zona⁹. Precisamente a

estas incursiones aéreas republicanas hacía referencia el testimonio de una niña, hoy ya abuela, de Robledillo de la Vera:

Mi abuela... veía todas las avionetas que pasaban para arriba o para abajo¹⁰.

Aunque los escarceos persistieron en la zona verata, estos se fueron haciendo cada vez más débiles a medida que la tensión se trasladaba a otras zonas próximas como Las Villuercas, Los Ibores y el acceso al Campo Arañuelo, a través del Valle del Tajo. Así recuerda una de nuestros testigos los primeros momentos del conflicto en la zona:

Mi tía tenía diez años cuando ocurrió [la guerra]... y recuerda que estaba lavando en la Fuente Caños [inmediaciones de Talavera la Vieja] y de repente vio pasar unos aviones muy bajos y vio que tiraban bombas en el río Tajo, vio cómo el agua saltó hacia arriba [al explotar las bombas]»¹¹.

Simultáneamente, las diferentes columnas africanistas fueron tomando el control de las poblaciones de las Sierras de Guadalupe (con la excepción de Alía), cruzaron el puerto de Miravete y se hicieron, tras un combate previo, con el puente de Almaraz¹², para confluir en Navalmoral de la Mata. De esta forma, los rebeldes consolidaban el dominio de dicha población que desde el inicio mismo de la guerra fue objeto de numerosos intentos de conquista y varios bombardeos por parte republicana. De estos ataques aéreos que continuaron hasta bien entrado el conflicto deja constancia el siguiente testimonio:

Poco antes de acabarse la guerra tiraron bombas en el pueblo [Navalmoral de la Mata] y la onda expansiva hizo que se rompieran los cristales de la habitación de mi bisabuela, donde estaba la cuna de mi abuelo. Por suerte, un momento antes de caer la bomba mi bisabuela lo había cogido en brazos. Eso fue lo que le salvó¹³.

Para reducir ese hostigamiento a la población moral, los sublevados ocuparon, a finales de agosto, las poblaciones cercanas de Valdehúncar, El Gordo, Berrocalejo y Peraleda¹⁴. El emplazamiento de esta última localidad le hizo cambiar varias veces de mano a lo largo de los meses de julio y agosto, tal y como se refleja en los siguientes testimonios:

Cuando la guerra Peraleda estuvo entre dos fuegos. Unas veces venían los de izquierda y había que ponerse un lazo rojo. Y cuando venían los de derechas había que ponerse un lazo blanco. Así estuvieron durante un mes: unos venían y los otros se iban. Hasta que vinieron las tropas de África que mando Franco. Entonces algunas gentes tiraron hacia Talavera y otros hacia unas fincas porque estaban bombardeando cerca. [Además] venían los moros y venían matando a la gente. Y cuando salieron [la población civil que salió huyendo] lo hicieron sólo con la ropa que llevaban puesta. La mayoría de la gente fue hacia Madrid y desde allí les repartieron a otras capitales. Y estuvieron allí hasta que acabó la guerra y volvieron al pueblo, encontrando las casas medio rotas y sin nada¹⁵.

Una de mis abuelas era *balilla*¹⁶ y me ha dicho que durante la guerra el pueblo fue invadido por los comunistas y la gente del pueblo por miedo, fueran del partido que fueran, se escondían. Una vez que entraban dentro del pueblo entraban en las casas

llevándose todas las cosas de valor y que les interesaran. Una vez establecidos en Peraleda, echaron al cura y derrumbaron parte del interior de la iglesia... Los de izquierda estuvieron asentados en el pueblo unos meses hasta que los nacionales se apoderaron de él¹⁷.

Tras la caída de Peraleda, la práctica totalidad del noreste extremeño pasó a manos nacionales, si bien las tropas republicanas recuperaron temporalmente algunas poblaciones de Los Ibores como Fresnedoso, Bohonal o Talavera la Vieja. La situación de inquietud de la población ante los vaivenes del frente se observa a continuación:

El día que entraron los rojos en el pueblo [Talavera la Vieja] la gente corría mucho y las campañas tocaban mucho, había mucho alboroto. La madre de mi tía [la informante], al ver que venían, corrió a por lazos rojos para ponérselos a sus hijos.

También fue muy sonado que estaban unas muchachas bailando en la iglesia y las cogieron los rojos del pueblo y las tuvieron presas. Donde se tenía a la gente presa era en *la Cilla* [que se encontraba] debajo de los mármoles¹⁸.

Estas localidades fueron rápidamente ocupadas por los sublevados, aunque continuaron dándose algunos escarceos en la zona. De estos sucesos se hacen eco los siguientes testimonios:

[En una ocasión, estando en una finca en las proximidades del Palacio de Rosarito] sintieron un tiroteo... eran los falangistas que perseguían a los milicianos. De pronto un criado avisó a su padres [que eran medianos propietarios] que venían a por ellos [los milicianos] y huyeron. Pero los falangistas los mataron y después volvieron a casa¹⁹.

Cuando estalló la guerra yo tenía once años, era muy pequeña y no comprendía lo que estaba pasando a mí alrededor. Sólo me di cuenta de que había muchos militares. Todo el pueblo (Talaverilla) estaba rodeado por ellos... Los capitanes vivían en casas particulares, mientras que los militares vivían en el rancho de la plaza y dormían en el suelo²⁰.

Mi abuela se llama María Orellana Sánchez. Nació en Bohonal de Ibor el 15 de marzo de 1927... A los ocho años [1935] empezó a ir a la escuela... Cuando empezó la guerra dejaron de ir a la escuela pues los soldados de derechas que llegaron [a Bohonal de Ibor] se quedaron allí y tuvieron que dar las clases en unos corrales²¹.

Una vez consolidada la ocupación del Arañuelo extremeño, Talavera de la Reina fue la población que hubieron de batir los sublevados en su carrera a Madrid. Estos sucesos también se han mantenido en la memoria de nuestros informantes:

En Peraleda hubo un combate, duró poco tiempo. Los marroquíes que iban con los falangistas saquearon casi todas las casas del pueblo y reclutaron a los hombres de cierta edad para llevarlos a combatir. Los combates que se dieron en Talavera de la Reina duraron más tiempo²².

A medida que los sublevados se acercan a Madrid, el Arañuelo y las áreas colindantes se convierten en retaguardia. Desde este mismo momento se intensifica la consolidación del *Nuevo Estado* franquista en la zona. Como resultado de ello, se establece un fuerte control sobre la población, se institucionalizan las celebraciones por los avances

bélicos y las ceremonias franquistas – con toda su parafernalia-, se vigila el cumplimiento de los preceptos de la religión católica y se persigue y reprime de forma muy intensa a los considerados disidentes. Sobre esta situación nos ilustran los siguientes testimonios:

Una de mis abuelas vivía en Peraleda de la Mata y tenía diez años. Me ha contado que en aquellos tiempos ella vivió bien junto a su familia. Era falangista e iba a misa, vestida de *balilla*, todos los domingos. El traje era negro con una gorra que tenía una borla delante de color blanco y cantaban el *Cara al sol*. Eran todos ellos seguidores de José Antonio Primo de Rivera.

Ella no se daba cuenta del perjuicio que tenía la guerra porque era muy pequeña. Cuando [los franquistas] se hacían con el poder de alguna provincia o ciudad, como ella era falangista, lo celebraban con grandes fiestas en las que les daban vino y comida gratis. Se hicieron bailes porque eso quería decir que iban ganando la guerra²³.

Estos soldados controlaban el pueblo [Bohonal de Ibor] para que no entraran los rojos y cuando ganaban hacían manifestaciones falangistas por las calles del pueblo. Y ella como una niña inocente y muy abierta se iba tan feliz con los soldados por las calles sin saber lo que vendría después²⁴.

En cuanto a la represión, es un fenómeno difícil de sistematizar por dos motivos principalmente: porque salvo en momentos muy concretos tiende a ocultarse, y porque se manifiesta de muy diversas formas y maneras (represión física, represión económica, represión sexual, explotación laboral, vejaciones públicas, fracturas familiares). Ambas circunstancias se dan en este caso. Así, la presencia continuada en los testimonios de referencias a la represión nos da una idea de su intensidad y viene a refrendar los estudios existentes sobre este fenómeno:

Mi abuelo materno era de Collado y me contó que recordaba cómo los nacionales sacaban a la gente del pueblo de sus casas y se los llevaban a las afueras, o a otros pueblos cercanos o al puente que hay entre Talayuela y Jaraíz. Y allí los mataban y los tiraban al río²⁵.

Mi abuela sabe de mucha gente que murió porque en su pueblo venían los falangistas y la gente se guardaba en sus casas. Y desde una casa cercana se oían los tiros de la gente que murió en el puente de Losar (en la Garganta de Cuartos). Y entre esas personas, una mujer embarazada que la mataron [*sic*] y luego la pisaron [*sic*] la barriga²⁶.

Otro tío suyo se enamoró de una hija de un falangista, pero el padre, como no lo quería, incluyó su nombre en una lista con los hombres a los que tenían que coger. Él se enteró y como tenía un amigo en la zona roja, decidió marcharse con él para que no lo mataran y estuvo luchando en el frente²⁷.

Un amigo de mi abuelo paterno que vive en el pueblo (Pueblonuevo de Miramontes) tenía diez años cuando la guerra. A su padre que era republicano lo mataron y a dos hermanos suyos los apresaron en el frente y los enviaron en camiones hasta Plasencia donde tenían a más prisioneros republicanos²⁸. Lo pasaron mal porque les hacían trabajar (trabajos forzados), los pegaban y los maltrataban psicológicamente. No eran capaces

de revelarse aunque algunos consiguieron escapar, otros los enviaron a campos que estaban distribuidos por toda España²⁹.

Según mi abuelo, los falangistas entraron en Serradilla (el pueblo donde vivían mis abuelos), montados en un camión. Toda la gente se metió en sus casas y los falangistas iban apuntando a las casas y diciendo que cerraran puertas y ventanas. Los falangistas llegaron al ayuntamiento y los concejales tuvieron que huir. El que no huyó y fue atrapado, le mataron... Como Serradilla estaba cerca de Monfrague y del río Tajo, a todo el que mataban lo arrojaban al río.

Mis abuelos no eran falangistas, y por aquel entonces, al que no era falangista se le consideraba del otro bando (los rojos) y se le perseguía, se le hacía preso o lo fusilaban. Por ese motivo, mis abuelos tuvieron que irse del pueblo y vivir en el campo. También me ha contado mi abuelo que al que los falangistas cogían le rapaban la cabeza. Y sobre todo a las mujeres, que les hacían eso por humillación.

De los cuatro bisabuelos tres fueron represaliados. A uno de ellos vinieron a por él en plena noche y se lo llevaron y jamás se volvió a saber nada de él. Como es de suponer sería fusilado, pero es que aún no se sabe siquiera dónde está enterrado. Otros dos de mis bisabuelos estuvieron en la cárcel. Uno durante ocho o diez días y salió porque vino a buscarle la dueña de una finca en la que tenía unas cabras. El otro estuvo preso tres años y al borde del fusilamiento. Se salvó por los pelos³⁰.

Durante la guerra, en el pueblo de Serradilla, los falangistas se llevaban a las mujeres a la plaza y las rapaban el pelo y las hacían bailar desnudas. También se llevaban a los hombres, los metían en el calabozo y les decían *ahora haced el comunismo*. En ocasiones se llevaban a los hombres en camiones, les ataban las piernas y los brazos y los tiraban por los puentes³¹.

A los pocos meses de que empezara la guerra los falangistas se enteraron (de que éramos rojos) por gente del pueblo [de Talaverilla] y vinieron a mi casa y se llevaron a mi padre y a mi tío. Los hicieron andar un camino bastante largo, atados de manos y pies y pegándoles. Una vez allí, los vendaron los ojos y los mataron a los dos. Al día siguiente, por la mañana temprano, los falangistas llamaron a mi casa y sin esperar a que abriéramos, rompieron la puerta y se llevaron a mi madre. Nos quedamos solos en casa, con mi abuela que se vino de Peraleda para cuidarnos. A mi madre la llevaron a la cárcel de Cáceres, en la que estuvo un año y después en Tarragona y Gerona. Así que nos quedamos solos con mi abuela que estaba ciega y nadie nos ayudó. Más o menos teníamos alguna noticia de nuestra madre que decía que pronto llegaría. [Pero pasaron tres años y] un día andando por la calle, mi hermana mayor me dijo: ¡Mira Fasi! Es mamá ¡Está aquí con nosotros de nuevo! Yo fui corriendo a besarla y volvimos a estar juntos³².

Durante la guerra los de Franco se llevaron [para matarlos] a mucha gente de peso del pueblo [de Talaverilla]. Para matar a la gente se los llevaban andando hasta el Bohonal y entre piedras los mataba[n] y los dejaban allí. También los tiraban por el puente alto del Tajo. Los fusilaban y tiraban sus cuerpos para que se los llevara la corriente o les decían que saltaran y que si conseguían salir a la orilla les perdonaban

la vida. [Pero] En la orilla se encontraban otros soldados preparados para pegarle un tiro al que lo consiguiera. Pasaron mucho miedo todos los vecinos del pueblo porque con nada que dijeran ya podían matarlos³³.

La intensidad del proceso represivo generó miedo en la población civil y motivó numerosas huidas a la zona republicana y no pocos *topos*:

De la Guerra Civil recuerdan poco. Sin motivo les mataban o les metía en la cárcel. Se acuerdan de que había soldados y moros [en Peraleda] y que se iban a refugiar al corral de un vecino (por miedo). A los niños les metían un trapo con azúcar en la boca para que no lloraran, lo llamaban *la mona*, Era por si pasaban los soldados, para que no les oyeran³⁴.

Cuando mi abuela María [Orellana Sánchez] tenía nueve años su padre [Juan Orellana] se vio obligado a huir a zona roja. Él era concejal de los comunistas y el secretario del pueblo le pidió el voto antes de la guerra, pero sus padres le habían dicho que de sus cuatro hermanos dos votarían a derecha y los otros dos a izquierda. [Y en venganza por ese desplante] cuando empezó la guerra el secretario le acusó de un desbanque en el ayuntamiento. Su padre, ante las amenazas de muerte de los soldados que estaban en el pueblo, huyó con otros compañeros a zona roja. Y cuando su padre se fue les echaron de su casa y les quitaron todo lo que allí tenían (ropa, maíz...) y a su madre [Tomasita Sánchez] la metieron en la cárcel. [La cárcel] eran unas habitaciones en las casas de la plaza y en la escuela. Junto a su madre estaba otra mujer en situación parecida y otras seis o siete mujeres jóvenes arrestadas por ser de izquierdas. No les daban de comer y todos los días ella [la informante] y sus abuelos maternos, Ángela y Wenceslao, iban a llevarle comida.

Algunos días después, su padre se acercó a la finca de los abuelos maternos para saber de su mujer y sus hijas. Allí se encontró con mi abuela [la informante] y con otra mujer que tenía un familiar en la zona roja. Pero alguien les vio y dio parte a las autoridades que rápidamente fueron a buscarle, aunque no le encontraron. Sin embargo, cuando mi abuela volvió al pueblo, y estaba en la plaza con otros niños [tenía 9 años], unos soldados fueron a buscarla y se la llevaron al cuartel para tomarle declaración. Al principio le dieron caramelos para que les contara lo ocurrido, pero ella negó haber visto a su padre, pues él le había dicho que no contara nada. Los soldados le dijeron que la mujer que estuvo con ella lo había contado todo, pero aún así la niña no dijo nada. Luego, las metieron juntas en la cárcel, tres o cuatro días, hasta que la cambiaron de habitación y la llevaron a la de su madre. [Por su parte], a la otra señora la metieron en la cárcel del «Penal de Santoña»³⁵ durante seis años.

Madre e hija llevaban un mes en la cárcel cuando vino otra compañía y su abuela Ángela fue a hablar con el capitán para que sacaran a la niña de la cárcel, petición a la que accedió el militar... Diecisiete o dieciocho meses después su madre salió de la cárcel pero todas las tardes se tenía que presentar ante el capitán porque la controlaban³⁶.

Tampoco fueron infrecuentes los casos de los que sin posibilidad de cruzar las líneas del frente se ocultaron en casa, los llamados *topos*, o huyeron a las sierras más próximas:

En casa de mi abuelo [en Jaraíz] decían que un tío suyo, tras ser amenazado por un falangista que trabajaba en los caminos [peón caminero], sintió miedo y fue para la sierra. Y permaneció escondido en el sótano de una casa, al que se entraba por una puerta que estaba debajo de la cama, durante tres años. Pero luego, una vecina suya le delató y le metieron en la cárcel y allí estuvo hasta que murió de hambre... estaba totalmente deshidratado³⁷.

A otro tío de mi abuela, su mujer le tuvo que esconder en la sierra [de Robledillo] porque le querían matar y allí permaneció casi toda la guerra y gracias a Dios este hombre sí sobrevivió a todo esto³⁸.

Pero el fin de la guerra no supuso el final de la represión. Para los sublevados ésta constituyó un mecanismo militar y de control sociopolítico de primer orden y generó un sistema de explotación socioeconómica (campos de concentración, batallones de trabajadores, regiones devastadas, colonias penitenciarias) que se mantuvo más allá de la contienda³⁹.

LA POSGUERRA EN EL ENTORNO DEL ARAÑUELO

En muchos aspectos las condiciones de vida de la población durante la posguerra, al menos durante la inmediata, no variaron en demasía respecto a los tres años anteriores.

El control social de la población se mantuvo, aún con más intensidad, en los espacios cerrados de las zonas rurales como Extremadura, donde la vigilancia constante de la Guardia Civil, el alcalde, el terrateniente, el párroco de turno, los falangistas «viejos» y «nuevos» y de los propios convecinos –unas veces por temor, otras por convicción y otras por interés⁴⁰– contribuía al mantenimiento del orden. Por su parte la Iglesia, dada su estrecha connivencia con el régimen franquista, recobró su posición preeminente, mientras que la violencia física hacia los vencidos y sus familiares se extendió hasta bien entrada la década de los cincuenta. Precisamente, para varios historiadores⁴¹ la continuidad del proceso represivo se encuentra en el origen del movimiento guerrillero que se desarrolló en España y en Extremadura durante el primer franquismo.

En este sentido, los testimonios referidos a la zona que nos ocupa, el Arañuelo y áreas limítrofes, nos informan de dos grandes asuntos: las condiciones de vida y las secuelas de la guerra. Respecto a las primeras, la mayoría de los informantes nos hablan de una vida miserable, marcada por el hambre, el racionamiento y la necesaria presencia del hurto, la caza furtiva y el contrabando, ante la ausencia de cosechas, debido a que la mayoría de los campos se encontraban arrasados o incultos. Así mismo, también se hacen eco de la proliferación de enfermedades:

De la posguerra [en Peraleda] se acuerdan de que se pasaba mucha hambre, tenían el pan racionado, como otros muchos alimentos. El tabaco también... La mayoría de los niños iban pidiendo por las casas y decían: *Ave María Purísima, una limosnita por Dios*. Algunas mujeres salían y les daban una peseta o un trozo de pan. Pero otras no salían y decían: *Perdona por Dios, rico, que no tengo pa darte*⁴².

En los años del hambre [en Serradilla] había familias que para sobrevivir iban a las

fincas que tenían ovejas para ver si había alguna muerta y comérsela. También eran muchos los que iban a espigar cebada para luego molerla y hacer pan de cebada. Era frecuente que la gente fuera a Castilla para cambiar lo que cultivaban, en la mayoría de los casos era aceite, por pan (eso se llama trueque)⁴³.

Mi otra abuela [de Peraleda] me ha contado que pasaron mucha hambre... Para no pasar hambre comían los ratones, que asaban en la lumbre, y la hierbas que crecen en los bordes de los ríos y en los tejados. Las *arromanzas* que eran cocidas para poderlas comer. Los que tenían algo de dinero no pasaban tanta hambre. Se alimentaban de patatas asadas en la lumbre. También había muchos furtivos de caza, que a su vez eran maltratados por la Guardia Civil⁴⁴.

Los primeros años después de la guerra [en Talavera la Vieja] se pasó muy mal, no había nada, ni dinero, ni trabajo. Se trabajaba en lo que se podía, mi tía recogía bellotas, pimientos, iba a lavar las aguaderas. También se tuvo que hacer el cargo de niñera de todos sus hermanos, entre ellos mi abuelo. Pasaron mucha hambre en el pueblo... se freían las peladuras de las patatas para comérselas. Muchos días no tenían que comer. Hubo gente que tenía que comer la *perruna*, la comida de los perros... Mi tía, además de acordarse de las patatas, se acuerda que tenían que sacudir el centeno para hacer el pan, que estaba muy malo⁴⁵.

En los años del hambre [en Peraleda] los que eran ricos tenían el pan de cada día, pero el que era humilde «a limar de la lima». Las gentes humildes comían hierbas del campo como *arromanzas*, jaramagos, cardos burreros, espárragos si había. En aquellos tiempos todo sentaba bien. No se era tan escrupuloso como ahora⁴⁶.

En la posguerra [en Serradilla], los hombres iban por la noche a Ávila a por harina y aceite para venderlos en el pueblo [Serradilla]. Tenían que ir por la noche porque como los pillara la Guardia [Civil] les quitaba toda la carga y la fiscalía lo llevaba a los comedores. Los comedores eran grandes habitaciones donde daban de comer a los niños huérfanos, pero sólo al mediodía.

A cada familia le tocaba una parte de pan, aceite... dependiendo del número de miembros que tenía la familia. Tenían que ir con la cartilla de racionamiento y con eso les daban su parte. No se podía comprar nada más, todo estaba racionado⁴⁷. Mi abuelo no pasó hambre porque [su familia] tenía un horno y hacían pan. Con eso y mucho trabajo iban tirando, pero la mayoría de la gente pasó mucha hambre. Vivían de lo poco que sacaban trabajando y de las limosnas de la gente. A mi abuelo, su madre no le dejaba salir a la calle comiendo pan, porque la gente que pasaba le miraba y le daba pena. Tenían de vecinos a una mujer con cuatro niñas y viuda porque a su marido le mataron de una paliza por entrar a robar y la familia de mi abuelo les daba pan todos los días⁴⁸.

María Encina Barroso nació en Valdehúncar en 1931. Cuando la Segunda República, sus padres pensaban que mejoraría la situación. Durante la Guerra Civil su familia apoyó al bando de izquierda. Pasó mal los años del hambre, ya que no tenía que comer⁴⁹.

En aquellos años [los del hambre] el menú era a base de patatas y bellotas cocidas o asadas y además robadas⁵⁰.

En los años del hambre y mucho después hubo mucho contrabando de comida, sobre todo en la zona de El Gordo y Berrocalejo. Se llamaba estraperlo⁵¹.

Al empezar la posguerra vino el hambre, enfermedades como la sarna y muchos bichos. Mi abuela vivía en Robledillo [de la Vera]. Un pueblo poco desarrollado. La gente que venía de la guerra, como sus tíos, traían muchas enfermedades y piojos que le contagiaron a mi abuela y a sus hermanos. Primero pillaron las sarnas y lo pasaron muy mal. Su madre fue a pedir a su vecina azufre... pero la vecina en vez de darle azufre le dio sulfato y al bañarlos la piel se les quedó en carne viva. Por lo que su padre fue a Losar a por una pomada para curarles. Y luego se les pegaron los piojos⁵².

Pero si el día a día del primer franquismo venía marcado por las miserias y estrecheces materiales, no anduvieron muy lejos los rigores religiosos y morales, tal y como recuerdan los siguientes entrevistados:

A los diez años (1945), mi abuelo [en Serradilla] se puso a trabajar ayudando a su padre a ir a por jara con los caballos, para calentar el horno. Iba todos los días, menos los domingos que les obligaban a ir a misa. Allí, las mozas los enseñaban las oraciones y les daban un vale para una rifa que se hacía el día de Pascua. Se rifaba un cordero que era del cura. Cuando los chicos que seguían en la escuela iban a clase tenían que enseñar el vale al profesor para que viera que habían ido a misa. Si no se lo enseñaban los castigaba.

Con dieciséis años mi abuelo y sus amigos empezaron a colarse en el baile pues sólo podría entrar los mayores de edad. Allí bailaban con las mozas hasta que un día llegó la Guardia Civil y multó a todos los que no tenían los 18 años con cinco pesetas⁵³.

En aquellos tiempos [Peraleda] todo el mundo tenía que ser católico y practicante. Aquellas personas que no estaban de acuerdo, o se callaban para no meterse en problemas o emigraban a otros países. Estaba prohibido el divorcio y la Guardia Civil era la máxima autoridad. Los domingos no se podía trabajar y si no cumplías dicha regla te denunciaban⁵⁴.

Este último testimonio nos habla no sólo de la intolerancia religiosa, también de la intolerancia política. Pero esta no es la única consecuencia de la guerra: el exilio, la represión, el miedo y la lucha antifranquista también forman parte de esa lista y también se mantienen en el recuerdo de los informantes:

Mi primo hermano me ha contado la historia de su abuelo. Se llamaba Tomás y era un joven de 15 años que vivía en Peraleda de la Mata. Al comenzar la guerra los nacionales mataron a su padre y el chico decidió marcharse del pueblo para luchar apoyando a la República. Al ser derrotados en la Batalla del Ebro decidió huir a Francia, cruzando los Pirineos. Al llegar a Francia, en vez de acogerlos, los recluyeron en un campo de concentración francés y les dieron la opción de ir a luchar contra los nazis, pero él decidió quedarse en el campo. Estuvo encerrado durante meses, malviviendo hasta que pudo contactar con un primo militar que le ayudó a escapar. Vivió dos años en Francia, sin poder abandonar la casa en la que le escondieron, hasta que finalmente decidió volver a España. A su regreso le obligaron a hacer la mili⁵⁵.

...Hasta que acabó la guerra no vieron a su padre. Cuando acabó la guerra Franco

creó un decreto que decía que el que no se hubiera manchado las manos de sangre podía volver que no le harían nada, pero era mentira⁵⁶. Entonces su mujer y su suegro fueron a buscarle y luego le atraparon y le metieron en una cárcel de Cáceres. Estuvo un tiempo, salía y le volvían a meter en la cárcel, pero ya en Bohonal, en este tiempo se murió con ocho años su hija Venilde [hermana de la informante] por meningitis. A su padre le dejaron salir un rato al entierro escoltado por dos soldados y no le dejaron ver apenas a la familia. Después y hasta 1953 estuvo en diferentes cárceles de Cáceres y Madrid⁵⁷.

Después de finalizar la guerra a las mujeres no les dejaban ponerse lazos rojos porque decían que eran comunistas. Muchos niños de familias de izquierdas se tenían que salir pronto de la escuela porque les decían que eran comunistas⁵⁸.

Un sobrino de mi bisabuelo fue encarcelado en Madrid por ser rojo, como se decía entonces. Él estaba recién casado y con su mujer embarazada. Mi bisabuelo lo sacó de la cárcel por influencias y amistades, haciéndose responsable de él y respondiendo ante las autoridades por lo que pudiera hacer su sobrino. Mi bisabuelo lo pagó caro pues entraron en su casa y le quitaron todo lo que tenían. Lo pasaron muy mal y se quedaron sin nada. Además mi bisabuela estaba embarazada de mi abuela. Y mi bisabuelo al verse sin nada y amenazado por las autoridades cogió a su familia y emigró a Extremadura, a Navalmoral y montó un negocio. Lo pasaron muy mal, pero salieron adelante, también su sobrino que tenía que presentarse ante las autoridades en ciertas fechas y estaba muy vigilado⁵⁹.

Los maquis eran gente que no estaba de acuerdo con Franco y se iban a vivir a la sierra. Tío Valentín era de izquierdas y tenía que presentarse en el cuartel de la Guardia Civil dos veces al día. Le daban un salvoconducto para tenerle controlado, hasta que se hartó y se fue a la sierra con los maquis. Estos iban por la noche a las fincas a pedir y a robar para comer. Papilote era un hombre de Navalmoral que los llevaba comida, hasta que la Guardia le pilló y fue a buscarle a casa. Éste no quería salir de casa, pero la Guardia entró, se lo llevaron y le mataron.

Había un hombre del pueblo [Serradilla] al que le llamaban «el ratón». Éste se hizo maqui y se fue a la sierra. Pero un día apareció en el pueblo vestido de Guardia Civil. Era un guardia que se había hecho pasar por maqui para seguir sus pasos y declararlos a todos. Para quitar a los maquis se hizo la contrapartida. Cuando éste los declaró, se los llevaron presos a todos⁶⁰.

Finalmente los guerrilleros fueron derrotados y la Guerra Fría dio al Franquismo el respaldo político internacional que necesitaba para consolidarse. El apoyo económico vendría después, a lo largo de la década de los cincuenta. Es en esta década cuando se inician las políticas hidráulicas tan presentes en Extremadura – Plan Badajoz, Plan Cáceres-, y en el noreste extremeño y cuya producción eléctrica resultó determinante para lo que se dio en llamar «el desarrollismo franquista». Me estoy refiriendo a los pantanos de Valdecañas y Rosarito, al canal de Rosarito y a los pueblos de colonización que se construyeron en el entorno del Tiétar. Esta política hidráulica y de reparto de

tierras contribuyó a ampliar la base social de la dictadura, como muy bien refleja este testimonio:

Ya con Franco después de unos años se tranquilizaron las cosas... Los pantanos los construyó Franco. Había más respeto que ahora a la guardia civil (sic), podían pegar[te] sí querían. Por ejemplo, si ibas a casa de la parcela y te los cruzabas, te pedían los datos, ya que tenían que dar parte. Había mucho miedo a estos⁶¹.

Pero a pesar de ello, el régimen franquista continuó cimentado su poder sobre la represión ideológica y la esclavitud, como nos recuerdan los siguientes testimonios:

El señor Corbalán [Mayoral de los pueblos de colonización del Tiétar] me ha confirmado que en la construcción del pueblo no hubo ningún preso, aunque sí que los hubo en la construcción del pantano de Rosarito, que fue unos años antes⁶².

Yo construí el Pantano de Rosarito. El trabajo allí era duro, porque primero teníamos que hacer una maqueta a pico y después echar hormigón. Conmigo, allí tuve presidiarios trabajando, picando para abrir hueco en el suelo⁶³.

En definitiva, a través de este conjunto de historias vividas hemos comprendido mejor el contexto histórico en el que se desarrollaron. Esas microhistorias o intrahistorias familiares constituyen un patrimonio intangible que nos ayuda a entender el pasado que «está dormido, pero extrañamente vivo»⁶⁴. Porque entender nuestro pasado es una de las claves para comprender el presente.

PIE DE NOTAS

¹ Miembro del Grupo de Estudios de Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEx).

² Entrevista realizada durante el curso 2005/2006 por la alumna Elisabeth Tarango Núñez, de Pueblonuevo de Miramontes, a un familiar. En concreto, a su abuela, natural de Robledillo de la Vera y nacida en 1930.

³ Trabajo de investigación realizado durante el curso 2007/2008 por el alumno Alejandro Moreno Fernández, residente en Tiétar.

⁴ Trabajo de investigación realizado durante el curso 2007/2008 por la alumna Andrea Fernández González, de Pueblonuevo de Miramontes. Durante el mismo entrevistó, entre otros, a su abuelo Vicente González, natural de Collado.

⁵ GINZBURG, C., *Il formaggio e i vermi*, Einaudi, Turín, 1976.

⁶ Con esta iniciativa se pretenden varios objetivos: familiarizar a los alumnos con uno de los temas claves de la historia reciente de España y Extremadura, mientras se fomenta la reflexión ciudadana en el conocimiento de los valores democráticos y el rechazo al uso de la violencia para resolver conflictos. Así mismo, también se contribuye a incrementar el diálogo intergeneracional.

⁷ Al respecto, pueden verse los trabajos de ARÓSTEGUI, J., *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Alianza, Madrid, 2004; y FONTANA, J., *La historia de los hombres*, Crítica, Barcelona, 2005.

⁸ Véase FRASER, R., «Prólogo a la tercera edición», en *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia Oral de la Guerra Civil Española*, Crítica, Barcelona, 2001 (3ª edición), pp. X y ss.

⁹ Véase Archivo General Militar de Ávila (en adelante AGMA), Zona Nacional (en adelante ZN), Ejército del Norte, Legajo 29.

¹⁰ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.*

¹¹ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna Miriam Barroso León de Rosalejo a un familiar. En concreto, a una tía de su madre, de nombre Antonia, natural de Talavera la Vieja y nacida en torno a 1926.

¹² Véase VVAA, «Capítulo XVI», en *Extremadura. La historia*, diario Hoy, Badajoz, pp. 596 y ss.

¹³ Entrevista realizada durante el curso 2006/2007 por la alumna M^a Eugenia Paz González, de Rosalejo, a su abuelo, natural de Navalmoral de la Mata.

¹⁴ Al respecto, véase AGMA, ZN, Legajo 2.

¹⁵ Entrevista realizada durante el curso 2005/2006 por el alumno Pablo Peña García, de Pueblonuevo de Miramontes, a un familiar natural de Peraleda de la Mata.

¹⁶ Muchacho joven perteneciente a Falange Española en los años de la II República Española.

¹⁷ Entrevistas realizadas durante el curso 2005/2006 por la alumna Gloria Montes Hernández, de Pueblonuevo de Miramontes a sus abuelas. Ambas son naturales de Peraleda de la Mata.

¹⁸ Entrevista realizada por la alumna Miriam Barroso León... *doc. cit.*

¹⁹ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por las alumnas Sara García López y Lidia García López, residentes en Barquilla de Pinares, a uno de sus abuelos. Éste era natural de Peraleda de la Mata y había nacido el 11 de diciembre de 1925.

²⁰ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna Leticia Jiménez, residente en Rosalejo, a su abuela paterna Andrea (natural de Talavera de la Vieja y nacida en 1925).

²¹ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna María Sánchez Herrero de Rosalejo a su abuela María Orellana Sánchez, natural de Bohonal de Ibor y nacida el 15 de marzo de 1927.

²² Entrevista realizada por las alumnas Sara García López y Lidia García López... *doc. cit.*

²³ Entrevistas realizadas por la alumna Gloria Montes Hernández... *doc. cit.*

²⁴ Entrevista realizada por la alumna María Sánchez Herrero... *doc. cit.*

²⁵ Trabajo de investigación realizado durante el curso 2007/2008 por la alumna Andrea Fernández González, de Pueblonuevo de Miramontes. Entrevista realizada a su abuelo materno, Vicente González, natural de Collado.

²⁶ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango... *doc. cit.*

²⁷ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.* En esta ocasión el entrevistado ha sido un abuelo, natural de Jaraíz de la Vera y nacido en 1932. Precisamente este testimonio muestra cómo en algunos casos la violencia iba más allá del enfrentamiento político. Es decir, la guerra amparó en numerosas ocasiones ajustes de cuentas por asuntos amorosos o por cuestiones, tan frecuentes en las zonas rurales, como las disputas por las lindes o la explotación de tierras.

²⁸ Para profundizar en el conocimiento del Campo de concentración de Plasencia y su integración en el sistema de campos de concentración franquistas, véase GONZÁLEZ CORTÉS, J. R., «El Campo de concentración de Plasencia en el entramado represivo franquista», en *Memoria Histórica de Plasencia y comarca 2006*, Universidad Popular de Plasencia, Plasencia, 2006, pp. 41-50.

²⁹ Trabajo de investigación realizado por la alumna Andrea Fernández González... *doc. cit.* El testimonio es aquí de su abuelo paterno, Manuel Fernández, y de un amigo de éste, oriundos ambos de una población toledana próxima a la provincia de Cáceres.

³⁰ Entrevista realizada durante el curso 2005/2006 por el alumno Adrian Monroy Real, residente en Tiétar, a su abuelo Francisco, ya fallecido y natural de Serradilla.

³¹ Entrevista realizada durante el curso 2007/2008 por las alumnas Nerea y Nereida Moreno Martín, residentes en Rosalejo, a una de sus abuelas, natural de Serradilla.

³² Entrevista realizada por la alumna Leticia Jiménez... *doc. cit.* En este caso son las palabras textuales de su entrevistado.

³³ Entrevista realizada por la alumna Miriam Barroso León... *doc. cit.*

³⁴ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por el alumno Jonathan Pérez Pancho, de Barquilla de Pinares, a su abuelos, naturales de Peraleda de la Mata y nacidos en torno a 1930.

³⁵ Cárcel vasca, junto con la prisión de Ventas (Madrid), a la que tradicionalmente enviaban a las extremeñas represaliadas.

³⁶ Entrevista realizada por la alumna María Sánchez Herrero de Rosalejo... *doc. cit.* . La historia familiar de María Orellana nos ha llegado también a través de otra nieta, Ana Blázquez Herrero, que realizó un interesante trabajo de investigación (curso 2006/2007) sobre la vida de su bisabuelo Juan Orellana Jara titulado *Memoria de un preso republicano*. Más tarde, la alumna, con permiso de sus familiares, me hizo entrega de una copia de las memorias mecanografiadas de doce páginas de Juan Orellana. Este documento familiar se inicia con la proclamación de la Segunda República y finaliza en el año 1946, cuando el propio Juan es detenido y condenado por tercera vez por la dictadura franquista.

Tras su lectura animé a la alumna y asesoré a sus familiares para que solicitaran a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias una copia del expediente personal de su bisabuelo que dicha institución, tras las comprobaciones oportunas, remitió a los familiares. Este hecho viene a cerrar, simbólicamente tres planos: el humano, puesto que los familiares de Juan han recuperado, a través de esa documentación, parte de su vida; el educativo, ya que estos hechos ayudan a mostrarle a los alumnos que la historia de nuestros mayores también es Historia (puesto que todos somos sujetos históricos); y el de la investigación, pues nos muestra cómo a través del estudio de las experiencias personales podemos obtener una visión de conjunto de los hechos históricos.

³⁷ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.*

³⁸ Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.*

³⁹ Al respecto, véase GONZÁLEZ CORTÉS, J. R., «Represión, esclavitud y exclusión. Un análisis a escala de la violencia franquista», en GÁLVEZ BIESCA, S., *La memoria como conflicto. Memoria e historia de la Guerra Civil y el Franquismo*, en *Entelequia. Revista interdisciplinaria*, nº 7, 2008, pp. 1-20. [<http://www.eumed.net/entelequia/es.art.php?a=07a08>. Leído, 1/X/2008].

⁴⁰ Para más información, puede verse el sugerente trabajo de CENARRO, A., «Morir, vigilar y delatar: La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España», en *Historia Social*, nº 44, 2002, pp. 65-86.

⁴¹ Sobre la génesis, desarrollo y fin del movimiento guerrillero en la zona centro, pueden verse, entre otros, los trabajos de MORENO GÓMEZ, F., *La resistencia armada contra Franco: tragedia del maquis y la guerrilla*, Crítica, Barcelona, 2001; y DÍAZ DÍAZ, B., *La guerrilla antifranquista en Toledo. La primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro*, Arrabal, Talavera de la Reina, 2001.

⁴² Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por el alumno Jonathan Pérez Pancho de Barquilla a su abuelos, naturales de Peraleda de la Mata y nacidos en torno a 1930.

⁴³ Entrevista realizada por las alumnas Nerea y Nereida Moreno Martín... *doc. cit.*

⁴⁴ Entrevistas realizadas por la alumna Gloria Montes Hernández... *doc. cit.*

⁴⁵ Entrevista realizada por la alumna Miriam Barroso León... *doc. cit.*

⁴⁶ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por el alumno Jaime Sánchez García de Pueblonuevo de Miramontes a un familiar. En concreto, a su abuelo, natural de Peraleda de la Mata y nacido el 29 de marzo de 1928.

⁴⁷ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna Estela González Díaz de Tiétar a un familiar. En concreto, a su abuelo Cipriano Díaz Morales, natural de Serradilla y nacido el 22 de julio de 1935.

⁴⁸ Entrevista realizada por la alumna Estela González Díaz... *doc. cit.*

⁴⁹ Entrevista realizada por el alumno Jairo Jiménez Gutiérrez, natural de Rosalejo, a María Encina Barroso, vecina suya nacida en 1931 en Talaverilla y residente en Rosalejo.

⁵⁰ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por el alumno Obrayan Rajas García a su abuela Visitación, natural de Talavera la Vieja y nacida en 1926.

⁵¹ Entrevista realizada por el alumno Jairo Jiménez Gutiérrez, natural de Rosalejo, a Olimpia Martín, vecina suya nacida en 1928 en Talaverilla.

⁵² Entrevista realizada por la alumna Elisabeth Tarango Núñez... *doc. cit.*

⁵³ Entrevista realizada por la alumna Estela González Díaz... *doc. cit.*

⁵⁴ Entrevistas realizadas por la alumna Gloria Montes Hernández... *doc. cit.*

⁵⁵ Testimonio recogido en el trabajo *Historia de España, 1902-1932*, realizado durante el curso 2007/2008 por la alumna Marta Sánchez Muñoz de Pueblonuevo de Miramontes.

⁵⁶ La informante se refiere a la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 que el régimen vendió como una norma que venía a liquidar las responsabilidades de los participantes en la guerra. Sin embargo, y contrariamente a lo publicitado, este texto dio una pátina de legalidad a los actos de los sublevados contra la legalidad republicana y reforzó el carácter represivo del nuevo régimen.

⁵⁷ Entrevista realizada por la alumna María Sánchez Herrero... *doc. cit.*

⁵⁸ Entrevista realizada por las alumnas Nerea y Nereida Moreno Martín... *doc. cit.*

⁵⁹ Trabajo de investigación realizado durante el curso 2007/2008 por la alumna M^a Eugenia Paz González de Rosalejo.

⁶⁰ Entrevista realizada por la alumna Estela González Díaz... *doc. cit.*

⁶¹ Entrevista realizada por la alumna Miriam Barroso León... *doc. cit.*

⁶² Información recogida en el trabajo *Colonias penitenciarias*, realizado durante el curso 2004/2005 por la alumna Estela González Díaz de Tiétar. La documentación depositada en el AGMA y en el Archivo General de la Administración (AGA) confirma la participación de la 4ª Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, con destacamentos de presos en Naval Moral y Villanueva de la Vera, en la construcción del Pantano y del Canal de Rosarito.

⁶³ Entrevista realizada durante el curso 2004/2005 por la alumna Luz María de Tiétar a un familiar. En concreto, a su abuelo Félix Fraile, natural de Talavera la Vieja y residente en Tiétar.

⁶⁴ GONZÁLEZ, M., «Las fuentes orales y la enseñanza del tiempo presente. La guerra civil en Conil de la Frontera», en *Aula*, nº 157, p. 21.

**Crónica de un trágico bicentenario:
la Guerra de la Independencia en Navalmoral**

por **Domingo Quijada González**

(Fuera de Concurso)

1.- ANTECEDENTES: LOS AÑOS PREVIOS

Cada vez que deseamos adentrarnos en la historia de Navalmoral para analizar el conflicto en cuestión y épocas anteriores nos encontramos con la enorme dificultad que conlleva el hecho de hallar documentación escrita y objetiva relativa a esos años, puesto que casi la totalidad de la misma fue destruida por los invasores galos durante la Guerra de Independencia: consta en el Archivo Municipal¹ que «*los papeles del Ayuntamiento fueron utilizados como cama para las caballerías por los franceses...»*».

Sólo disponemos de los Libros de Sesiones municipales desde el **1-I-1806**, y muy incompleto éste, especialmente durante el conflicto bélico (no hay datos de 1807-1810 y 1812, y a partir de entonces sólo se limitan a reflejar algunos acuerdos que afectaban a la vida local en determinados aspectos), Libros de Cuentas Municipales, Archivo Parroquial de la iglesia de San Andrés (para analizar, sobre todo y al margen de los religiosos, los temas demográficos, aunque el de Difuntos presenta una destacada interrupción hasta diciembre de 1809, por fallecimiento del párroco, pero que fueron completados después), los Libros de Cuentas de la Campana de la Mata (que nos ayudan en asuntos económicos, así como en algunos aspectos administrativos o de gobierno local y de la zona) y diversos datos sueltos (comunicaciones, avisos, requerimientos y otros documentos), que hemos interrelacionado entre sí para obtener bastante información fidedigna.

Igualmente, hay una **bibliografía** –que luego reflejaremos al final, o en las notas a pie de página y aclaratorias– que analiza diversos aspectos de la contienda en la comarca.

Para fechas anteriores y comparativas contamos con trabajos tan socorridos como las *Relaciones del cardenal Lorenzana* (1782), el *Interrogatorio de D. Tomás López* (geógrafo de su Majestad, con datos tomados en 1776), el *Censo de Floridablanca* (don José Moñino Redondo, aquel buen ministro de Carlos III, de 1787) y el tan reseñado «**Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura**» (1791).

De los documentos o censos anteriores extraemos que, al comenzar el siglo XIX, Navalmoral ya era el pueblo más grande de la comarca (y uno de los mayores de la provincia): con unos 600 vecinos y alrededor de 2.500 habitantes², dedicados en su mayor parte al sector agropecuario³; seguido de un artesanado casi rural: 80 industriales había en esa rama entonces).

Los agricultores se repartían (o les eran adjudicados) lotes de las *tierras comunales*

de la *Campana de la Mata* (compuesta por Navalmoral, Millanes, Peraleda de la Mata y Torviscoso, que administraban conjuntamente las siguientes dehesas: el Ejido Grande, Cerrocincho y parte de El Berrocal; aunque eran los alcaldes de Navalmoral y Peraleda quienes se alternaban en esa misión); de las *tierras de propios* municipales (Casasola, La Hilera, Dehesa del Matadero, Dehesón-Buenavista-Las Mojeas, Ejido Chico, Ejido de la Jara, Ejido Gallinero, El Fondón, La Chaparrera, Horco y El Turuñuelo); o de las que compartían Navalmoral y Millanes de la Mata, con una elevada superficie debido al reparto de Baldíos del finales del siglo XVIII (Dehesa de Abajo, Dehesa de Arriba, Dehesa Nueva, Cancho Redondo, Casarejo, Ejido Nuevo, parte del Berrocal y Raygosillo). Que laboraban gratuitamente o abonando un pequeño canon, en base a unos cultivos cerealísticos y de leguminosas por pequeños agricultores, con la única condición de «desmonte», «suertes» o lotes de tierras de tierras comunales que se rotaban (para darles descanso), especialmente en el Ejido Nuevo y Raygosillo, y que repartía el Gremio de Agricultores. Y aprovechaban los pastos o las bellotas que el municipio o el *Concejo de la Mata* no arrendaba a los ganaderos forasteros trashumantes, también comunalmente, aportando un número escaso de cabezas de ganado por familia, que eran custodiados por un pastor común contratado (sobre todo en El Berrocal y Dehesa de Arriba). La dehesa boyal –o Dehesa Nueva– se destinaba a las yuntas de labor (vacas y bueyes en su mayoría, de ahí su nombre), donde pastaban gratis en el sector que no cultivaban.

El aprovechamiento de las demás dehesas era diverso, destacando el arriendo o subasta de pastos, rastrojeras, labor, leña, montanera, corcha, carbón, etc., a vecinos del lugar o a forasteros, con lo que obtienen los Ayuntamientos y Concejo unos ingresos para atender el presupuesto y pagar los impuestos.

Se completaba el vecindario en 1791 con otras profesiones, entre las que destacan tres eclesiásticos, un administrador de Correos y Postas, un administrador de la Real Renta del Tabaco, un boticario, un cirujano, un médico, un escribano, un maestro de primeras letras, un sacristán, un maestro de albéitar (veterinario) y herrador, 70 viudas (con serios problemas para subsistir entonces), 18 tejedores, 10 carpinteros, 9 huérfanos (tema similar o pero que el de las viudas, dependiendo de la existencia de familiares comprometidos o no), 9 oficiales de albañilería, 8 arrieros, 8 carreteros, 6 herreros, 4 sastres, 8 zapateros, un alcaide de la Real Cárcel, un cortador y un pregonero. El jornal asciende a cuatro reales; pero, en época de siega, se le añade comida y vino (unos nueve reales vellón). En 1808 ya hay –al menos– dos abogados y dos maestros (uno de cada sexo)⁴.

A pesar de los numerosos impuestos (la Corona, ciudad de Plasencia, Iglesia, del propio Concejo o Ayuntamientos, etc.), la nota destacable era la igualdad generalizada entre los vecinos, la ausencia de importantes «clases sociales» en nuestra localidad. Demográficamente, el comportamiento de Navalmoral era similar al de un pueblo grande extremeño o castellano. Por ejemplo, en 1803⁵ se bautizaron en la localidad 98 niños; y, si tenemos en cuenta que la población rondaba los 3.000 habitantes, obtenemos una **Tasa de Natalidad** que se aproximaba al **33 por mil**, que se ajustaba a lo usual

de aquella época (oscilaba en torno al 35 por mil, generalmente). También conocemos el número de adultos fallecidos (en el Archivo Parroquial no consta el número de párvulos que morían en aquellas fechas), que ese año ascendió a la cifra de **32⁶** (en 1802 hubo 30 y en 1804 subió hasta 68, pues se presentaron epidemias, tan habituales entonces); como solían morir más niños que adultos, calculamos que el número de defunciones totales giraría alrededor de 80, con lo que la **Tasa de Mortalidad** se aproximaría al **27 por mil** (cifra que también podemos considerar adecuada a los parámetros de entonces. Y en el Libro de Matrimonios de la Parroquia de San Andrés⁷ figura el número de **bodas** que se celebraron ese año 1803, que fue de **23**).

En esos años previos a la contienda ya se aprecia la llegada progresiva de inmigrantes, dada su ubicación junto a la *Cañada Real y Carretera de Extremadura* (que los Borbones habían mejorado), que se dedican básicamente al sector artesanoindustrial. Como ya hemos expuesto en otros trabajos⁸, muchos de ellos formarán parte del conjunto socioeconómico y político descollante de la localidad.

Por lo demás, el pueblo permanecía al margen de otros acontecimientos que afectaban a la vida comarcal⁹: en 1802 muere Cayetana de Alba sin que tuviera hijos, por lo que todos sus bienes pasan a la Corona. Esa noticia llena de gozo a localidades cercanas bajo su jurisdicción, como Almaraz, Belvís y Las Casas, Valdehúncar y otros municipios del entorno, que declaran fiesta el 3 de agosto de ese año. Sin embargo, en 1806 hereda esas propiedades el Duque de Frías, que se convierte en el nuevo señor de gran parte de nuestra comarca.

O nacional: al empezar el XIX, bastante cerca del Arañuelo tiene lugar la Guerra de las Naranjas, que pudo afectarnos al ser éste el paso más adecuado entre Madrid y Portugal, a través del «camino real»; pero de cuyo hecho no tenemos constancia puntual (sólo suposiciones más o menos creíbles), al faltar la mencionada documentación. Además, en mayo de 1803 se inicia una nueva guerra anglo francesa, que terminará implicando a España y nos llevará al desastre de Trafalgar. Pero centrémonos en el tema en cuestión.

2.- EL ANCESTRAL GOBIERNO MUNICIPAL

Respecto a la vida municipal moral, tanto a finales del XVIII (según los famosos «interrogatorios») como a principios del XIX (lo volvemos a ver en **1806** y después, según veremos), el absolutismo moderado de Carlos IV y Godoy permitía *cierta* liberalidad (y matizo lo de «cierta» porque casi siempre eran los mismos...). Así, en el Libro de Actas correspondiente a las Sesiones celebradas en 1806 leemos literalmente¹⁰:

«El alcalde y regidor, al finalizar cada año (normalmente, el 25 de diciembre), según costumbre inmemorial¹¹ y con arreglo al real privilegio de villazgo, nombran a 12 personas capaces e idóneas, con el título de electores¹², en los que concurren todas las cualidades necesarias para ejecutar la referida elección de oficios (alcalde ordinario y de la Hermandad, regidor, alguacil mayor, escribano etc.); quienes, el día 26 por la mañana, se juntan en el Ayuntamiento para aceptar

y jurar sus cargos; y, una vez ejecutado lo anterior, van todos juntos a la iglesia parroquial de San Andrés donde, a las once de la mañana (después de Misa Mayor), se reúnen para realizar los citados nombramientos de los cargos de justicia para el próximo año. Lo hacen del siguiente modo: cada uno de los doce vota a uno de ellos o a otro distinto, eligiendo así los mencionados cargos de acuerdo con los votos obtenidos. El día 31 del mencionado mes de diciembre, último del año, se congregan en el Ayuntamiento los elegidos y otros cargos municipales nombrados, donde aceptan los mismos y juran por Dios Nuestro Señor, haciendo la señal de la cruz, tomando así posesión».

Ese era el sistema, y así lo exponemos textualmente. Como puede verse, se le daba cierta responsabilidad al pueblo, pero delegada en el alcalde y regidor del año anterior. Por eso no podemos considerarla *democrática*, aunque esa decisión era *menos mala* que otras previas o posteriores basadas en los nombramientos directos a cargo del rey o gobernador.

No hay datos de 1807, 1808, 1809, 1810 y 1812, tal vez por extravío o destrucción de las Actas debido a la Guerra de la Independencia¹³ (no había motivo para que no se celebraran Sesiones en 1807 y gran parte de 1808). Pero, el día 2 de enero de 1811 (aún seguían por aquí los franceses) encontramos que se reiteran los actos de elección y posesión como se hacía cinco años antes o en el siglo XVIII, tanto en el Ayuntamiento como en San Andrés.

En enero de 1813 hacen algo parecido y se mantienen los «capitulares» (o ediles); aunque los cargos ya no son elegidos por ellos, sino que son nombrados por las Juntas (que controlan el país durante la citada Guerra) o intervienen los invasores (en ningún sitio nos aclaran estos cambios).

De acuerdo con la documentación conservada (directa o indirectamente), conocemos a los primeros alcaldes de Navalmoral del siglo XIX, elegidos mediante el proceso ya reseñado. Algunos repetirán más adelante, mientras que otros no volverán a ser elegidos:

- Luis González Marcos 1805 ¹⁴
- Joaquín Nuevo 1806 ¹⁵
- Eugenio Marcos 1807 ¹⁶ (no terminó el año)
- Andrés Marcos Roda Desde octubre de 1807 (al menos) y en 1808 ¹⁷

Durante la guerra seguirán según hemos matizado antes. Y al finalizar el conflicto, con el regreso de Fernando VII, se producen unas importantes modificaciones, según veremos.

3.-DE LA FASE PRELIMINAR AL ESTALLIDO DE LA GUERRA

Evidentemente, hubo unos preparativos previos emanados del comportamiento de los galos, entrando en la península y ocupando las plazas principales con el pretexto de invadir Portugal (puede verse con más detalles en cualquier Historia de España).

Así, el 17 de octubre de 1807 el Intendente General del Ejército y Provincia envía

una circular desde Badajoz al alcalde de Navalmoral (que ya era Andrés Marcos Rodas) con el siguiente texto¹⁸

«Como el corto vecindario de la villa de Almaraz no podrá por sí sólo hacer los suministros de bagajes, pan y cebada que exijan en su tránsito las tropas destinadas a formar en esta Provincia un exercito de observación, prevengo a VS. dé las ordenes más terminantes a las Justicias de los Pueblos inmediatos que auxiliien a la de Almaraz con todas las provisiones necesarias de aquellas objetos, echando mano de cualesquiera fondo y por qué la Villa de Navalmoral también de ese Partido se halla en igual caso dispongo a VS. por los mismos medios que se halle surtida de todo para que las tropas no encuentren el menor obstáculo en su marcha, pasando VS. si fuese necesario a activar el suministro personalmente, pues de cualquier faltan harán de ser responsables sin excusas los que debiendo precaverla y removerla en tiempo no lo hubieren así verificado. Encargo a VS. Repetidamente el cumplimiento de lo referido y de quedar en ejecutarlo me dará VS. aviso».

También se reciben diversos oficios desde Badajoz para que se proporcionen alimentos y todo lo imprescindible a las tropas españolas que pasan o se reúnen en Navalmoral¹⁹:

- Regimiento de Suizos de Redin, el de Dragones de la Reina y el de Voluntarios de España, a los que deben dar pan, cebollas y alojamiento (17-X-1807).

- Tres escuadrones del Regimiento de Dragones de Pavía, que vienen para esta plaza (23-XII-1807).

- Resto del Regimiento de Dragones de la Reina, que han de transitar por el Arañuelo hasta acantonarse en Garrovillas (29-XII-1807).

Tras los condicionantes y agravios precedentes, y una vez que se produce el levantamiento de los madrileños el **2 de Mayo de 1808**, se suceden los conflictos bélicos en nuestras comarcas con sus lógicas repercusiones. La situación de Navalmoral junto al *camino real de Extremadura* y en las proximidades del puente de Albalat y de diversos vados del Tajo y Tiétar será crucial, además de su importancia demográfica y económica.

Esta contienda, además de las consecuencias materiales y humanas que veremos más adelante, modificará la vida social y política de la localidad. Pero vayamos por parte.

Debido al vacío de poder originado por la ausencia de Carlos IV y Fernando VII, gran parte de la población se opone a los franceses y se organiza en juntas locales y provinciales, que asumen la soberanía (sin objetar la monarquía). Después se crea la «Junta Suprema Central», integrada por representantes de las juntas provinciales y presidida por el conde de Floridablanca. Su objetivo era coordinar la guerra contra los galos, al mismo tiempo que pedía ayuda a los ingleses (especialmente). Y, ante la ausencia real, también se ocupó de imponer tributos y de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Centrándonos en nuestra zona, tras el alzamiento del 2 de mayo, se crea en Plasencia

una Junta Local de Defensa y Armamento, presidida por el obispo D. Lorenzo Igual de Soria, siendo vicepresidente don Antonio Arce. La cual animó a que la gente de la margen derecha del río Tajo se armara, lo que fue seguido por un destacado número de hombres: con todos los reclutados se formaron cuatro batallones, que la Junta distribuyó entre Plasencia, Jaraíz, Navalmoral y Coria. Y, a los que no pudieran participar con las armas, se les pidió que colaboraran de acuerdo a sus posibilidades, bien con dinero o con otro tipo de auxilio. La respuesta también fue masiva y el dinero reunido sirvió para dotar al ejército que se había formado y para cubrir la parte proporcional (293.160 reales) de la contribución asignada a Extremadura y que ascendía a un total de 8 millones de reales²⁰.

La Junta Suprema de Extremadura declaró la guerra a los franceses, pero ésta tardó algún tiempo en afectar directamente a su territorio, pues la derrota de las tropas galas en Bailén (19 de junio de 1808) dio lugar a una retirada parcial de éstos. De acuerdo con lo anterior, don Antonio Arce (vicepresidente de la Junta de Plasencia) establece en Navalmoral su Cuartel General el 2 de julio de 1808, al mando del Regimiento de Infantería *Voluntarios de Plasencia*, dividido en dos batallones de 5 compañías cada uno, con 1.100 miembros en total²¹. Instalan un hospital en esta Villa y hay que dotarles de todo lo necesario (con los gastos lógicos). Comienzan las labores de *espera* y vigilancia.

Fue una situación transitoria, pues la llegada de Napoleón a España reanimó la Guerra y, en diciembre de ese año 1808 (día 11), los galos llegan desde Madrid y toman Talavera de la Reina, dominando en pocos días toda la margen derecha del Tajo, incluyendo el Arañuelo: según Paredes Guillén, el ejército francés estaba compuesto por unos 15.000 hombres y 4.000 caballos, al mando del general Lefevre, su segundo, Sebastiani y otros (como Víctor)²².

De ese imponente contingente se desgajan varias secciones, que se encargan de ocupar los lugares estratégicos. De ese modo, tropas francesas en número de 6.000 y al mando del mariscal Víctor se adueñan de Navalmoral el día 14. Mientras el ejército español compuesto por el citado Regimiento de Infantería *Voluntarios de Plasencia*, a los que se habían unido fuerzas del Ejército de Extremadura encabezado por el general Galluzo, se retira hasta el Tajo para defender el puente de Almaraz (Albalat)²³.

El único dato de esa fecha tan aciaga en Navalmoral reflejado en los Archivos (Municipal y Parroquial) hace referencia a las heridas que sufrió el párroco de San Andrés, don Blas Ramón Santos, junto al arroyo de la Parrilla a cargo de un soldado francés de caballería, que le propinó tres golpes de sable²⁴. Tras vagar por varios pueblos del entorno para intentar curar sus heridas, regresó a Navalmoral y falleció en noviembre de 1809.

Pero las consecuencias tuvieron que ser mayores y similares a las de otras localidades, como Casatejada, que sufrió robos, incendios, destrucciones masivas, incautaciones, huida de gran parte de la población, asesinatos, etc.²⁵.

Desde Navalmoral, las tropas galas se dividen en tres grupos: uno se encamina hacia Almaraz, cuyo puente es tomado el día 25; otro establece su campamento en el

término de Peraleda de la Mata, para controlar el vado de Alarza; mientras que el tercero se dirige a Plasencia, a donde llegan el día 28 tras un enfrentamiento con tropas placentinas y de la zona, en La Bazagona, los días 25 y 26 (y después de ejecutar fuertes represalias en Malpartida de Plasencia).

En esa segunda quincena de diciembre de 1808 encontramos dos sucesos que afectaron a nuestra localidad: el día 19 fue fusilado en las proximidades de Navalmoral el cirujano de Belvís, Vicente Jiménez, «*quedando su cuerpo insepulto algunos días por impedirlo el enemigo*»²⁶; el segundo hace referencia a la contribución que tuvo que aportar nuestra localidad a las fuerzas francesas acantonadas en Peraleda: 21.531 reales²⁷.

4.- EL TRÁGICO AÑO 1809

Que lo iniciamos con la ejecución el día 20 de enero de uno moralo, Alonso Díaz²⁸, por los franceses. Posiblemente como represalia ante la ofensiva que en esas fechas lleva a cabo el ejército español, que el 28 de enero de 1809 se apodera del mencionado puente de Albalat, siendo volado por el general don Gregorio Cuesta (sustituto del general Galluzo al frente del Ejército de Extremadura), para evitar que pueda ser utilizado por los franceses. Nuestras tropas permanecen allí mes y medio.

Pero duran poco en Almaraz, ya que la ofensiva francesa al mando del general Víctor las hace retroceder. A pesar de que Cuesta los intenta frenar situando a sus fuerzas en Mesas de Ibor (donde aún se conservan los muros de las trincheras), Fresnedoso de Ibor y Deleitosa, desde donde se enfrentan a los galos valientemente, terminarán retrocediendo hasta el Guadiana, donde son derrotados en la trágica batalla de Medellín, el 28 de marzo de ese año. Fue el segundo paso de los galos por Navalmoral, pero no tenemos datos concretos de las demás repercusiones (aunque sí e indirectos, como luego vamos a exponer).

En julio de ese mismo año tiene lugar la batalla de Talavera de la Reina, en la que Cuesta y el inglés Wellesley (por vez primera luchan juntos los españoles y británicos) vencen a los galos de Víctor (aunque no hubo tanta diferencia). El relativo éxito concedió a Sir Arthur Wellesley el título de Duque de Wellington.

Exponemos esa batalla porque su desarrollo afectó directamente a Navalmoral: tanto el ejército angloespañol como el francés pasaron por Navalmoral camino de tierras toledanas, desde Portugal y Mérida –respectivamente–, tras la batalla de Medellín (aunque algunos regimientos cruzaron también el Tajo por el Puente del Arzobispo). Fue el tercer y cuarto paso (si lo contamos por separado, como de hecho ocurrió), y nuestros antepasados tuvieron que aportar víveres y bagajes a miles de soldados y caballos.

Y no sería la última vez, pues los franceses vuelven a la carga y, a partir de agosto de ese año, las tropas de Soult (Duque de Dalmacia), Ney y Mortier entran por el puerto de Béjar (según el placentino D. Félix Vega y Carvajal²⁹, a Plasencia llegaron tres divisiones compuestas de 20.000 hombres a pie, 2.600 de caballería y el

correspondiente parque de artillería) y conquistan la zona definitivamente: el 8 de agosto llegan a Navalmoral³⁰ procedentes de Plasencia, Salamanca, Valladolid, etc., desde donde se dirigen a Oropesa (donde tienen el Cuartel General, en el castillo-palacio de los Álvarez de Toledo) y Talavera de la Reina, donde derrotan a las tropas de Wellington que permanecían allí tras la famosa batalla citada, haciéndolos huir de nuevo a Portugal o sus proximidades. Este fue el quinto tránsito de los franceses por Navalmoral.

El grueso de las fuerzas galas regresan de nuevo a Navalmoral y Plasencia (donde se queda el mariscal Soult con una división, marchando las otras dos a Salamanca), pero las guarniciones de la zona (Almaraz, Peraleda de la Mata y Navalmoral) son reforzadas. 6º paso.

Ya que en nuestra comarca su objetivo principal era el río Tajo y Puerto de Miravete. Por lo que, para proteger el *vado* y puente de Almaraz (como fue destruido, habilitan un paso), los galos edifican un fuerte: *Fort Napoleón* (en la margen izquierda, entre el puente de Almaraz y las ruinas de Albalat), ruinoso hoy. También construyeron otros dos en el puerto de Miravete (en la base del antiguo castillo árabe): *Fort Colbert* y *Fort Senarmont*, ya desaparecidos también³¹. En 1811 el Mariscal Marmont (Duque de Ragusa) edificará *Fort Ragusa*, en la orilla derecha del Tajo, frente a Albalat; así como un puente de barcas en dicho lugar³².

Las consecuencias para Navalmoral en esa quinta-sexta invasión (unido a las anteriores y posteriores) tuvieron que ser catastróficas, si nos atenemos al comentario que hizo el alcalde que fue ese año, Francisco González, cuando justificó las cuentas del mismo: «*Fue aquel año de los de mayor confusión y trastorno de la guerra*»³³. Lo que coincide con lo que aseveraba el *cronista* de Plasencia durante la guerra:

«*En este tercer paso por Plasencia (10 de agosto) las tropas francesas saquearon completamente la ciudad y casi todos los pueblos de su partido, quemando casi completamente muchos pueblos y arrasando todas las cosechas de grano, uva y otras semillas, a la vez que consumiendo cuanto ganado pudieron recoger*»³⁴.

Sin embargo, las únicas muertes violentas registradas en Navalmoral ese año (además de la citada de Alonso Díaz) se producen antes de la llegada de los franceses: uno (Andrés Gómez) fue ejecutado en el campo el 3 de febrero de 1809 (días de la toma del puente de Almaraz por los españoles, lo que nos hace pensar en otra posible represalia, pues no hubo más combates en Navalmoral y comarca), siendo enterrado en Talayuela³⁵ (tal vez debido a la proximidad de la muerte, que pudo haber ocurrido en alguna de las dehesas morala cercanas a la localidad talayuelana); y el otro fue el 5 de agosto, cuando los galos asesinan a Teodoro Marcos³⁶ (quizás por una avanzada enemiga).

No hallo más muertes directas a mano de los franceses, aunque en el Archivo de San Andrés contabilizamos otros cuatro que «*murieron en el campo*», sin especificar más detalles (pudieron ser por causas naturales o como consecuencia indirecta de la guerra): Juan del Monte (el 22 de febrero), Victoria Casas (el 12 de mayo), Matías

Nuevo (el 31 de julio) y Juan Fernández (el 29 de agosto)³⁷.

Pero la ruina en que quedó sumida la localidad por los robos, requisas, impuestos directos e indirectos, raciones a las tropas y caballerías, etc., originó una gran mortandad en la población, afectando más a los más débiles (mujeres, ancianos y niños): he contabilizado los fallecidos en Navalmoral ese año 1809 y la cifra es escalofriante, pues totalizan 259³⁸ (sin contar los «párvulos», que no eran registrados en el Libro de Defunciones y cuyo número debió ser muy elevado, por motivos obvios), cuando vimos que en los años previos solía haber unos 50 (sólo en octubre de 1809 murieron 66, número superior al de todo un año *normal*). El hambre y la peste serían los grandes protagonistas de ese año.

Para concluir ese tema demográfico, recordar que en noviembre de 1809 se colmata la iglesia de San Andrés como lugar de enterramiento (algo que nunca había ocurrido desde que se edificó el templo), por lo que tienen que habilitar para tal fin la ermita de las Angustias.

A partir de entonces hubo una relativa calma en nuestra zona, y los españoles del Campo Arañuelo que desean enfrentarse a los galos tendrán que recurrir a la Guerrilla, que hostigará a los invasores por medio de varias partidas en esta zona³⁹: Garrido de Acosta, Bonifacio Herrera, Antonio Temprano, Atilano Cerezo, Agustín Daroca, Gregorio Eugenio Morales, Joseph Sevillano, Francisco López, Gregorio Gómez, Felipe Zarzuelo, Lozano la Barra y los hermanos Cuesta (que originaron una gran derrota a los franceses junto al puente del río Gualija, en Peraleda de San Román, el 30 de enero de 1811).

De todos modos, el año **1810** fue bastante tranquilo (comparado con el anterior), pues sólo consta en el mencionado Archivo Parroquial el fusilamiento de cinco miembros de la partida guerrillera de Agustín Daroca en el sitio de la Parrilla el 7 de diciembre de 1810, a manos francesas⁴⁰. Pero suceden otros hechos muy interesantes:

5.- EL MORALO QUE PUDO IR A LAS CORTES DE CÁDIZ

El 1 de enero de 1810 la Junta Central Suprema, que se había refugiado en Cádiz, envía a las provincias la convocatoria a Cortes (Decreto de 28-X-1809), llevando consigo unas instrucciones que constituyen la primera ley electoral contemporánea.

El 16 la Junta de Extremadura la envía a la Placentina, que, a su vez, la hace llegar a los pueblos de su partido.

Las fechas para las elecciones serían las siguientes: el día 28 de enero de 1810 se celebrarían las elecciones por parroquias, el día 4 de febrero se realizaría en las ciudades cabeza de partido y el 18 de febrero se elegirían los diputados a Cortes en la capital de la provincia, Badajoz en este caso. Los diputados elegidos irían a Cádiz, donde se redactaría la Constitución de 1812.

Desconocemos el proceso electoral que se llevó a cabo en nuestra localidad, pues como hemos dicho faltan las notas de las Sesiones de los años 1807, 1808, 1809 y 1810.

Pero sí sabemos que en Navalmoral fue elegido D. Pedro de Alcántara Serrano pues, en las elecciones del partido de Plasencia que se celebraron el 6 de febrero (se retrasaron dos días por la presencia en los alrededores de la ciudad, el día 4, de un destacamento francés), salieron los cuatro diputados de partido que irían a Badajoz (por cierto, ningún placentino fue elegido por ese distrito): D. Antonio Oliveros, canónigo de S. Isidro de Madrid y natural de Villanueva de la Sierra; D. Tomás Valencia, vecino de Hoyos; D. Pedro Serrano, licenciado, vecino de Navalmoral; y D. Vicente Colmenero, escribano y abogado, de Torrejoncillo⁴¹.

¿Quién era don Pedro Serrano? Rebuscando por los Archivos morales⁴² he podido constatar lo siguiente:

Pedro de Alcántara Serrano (nunca aparece reflejado el segundo apellido) era hijo de Felipe Serrano Godoy y Luisa Juárez Sánchez (o Sánchez Juárez, de acuerdo con los apellidos de sus padres), y nieto de Felipe Serrano Godoy, oriundo de Aldeanueva de la Vera (y, tal vez, descendiente del conocido obispo don Pedro de Godoy, aquel gran teólogo y obispo de Osma y Sigüenza en el siglo XVII, con casa solariega en la localidad verata) y alcalde ordinario de Navalmoral a finales del siglo XVIII (al menos lo era cuando se llevó a cabo el «Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura», en 1791).

Nació el 19 de octubre de 1778 y se bautizó en la parroquia de San Andrés. En la elección de Plasencia consta como «*licenciado*», pero en el Archivo de Navalmoral (26 de diciembre de 1811, cuando es elegido alcalde ordinario para 1812) lo designan como «*abogado de los Reales Consejos*» (por cierto, le votaron todos los «capitulares» menos uno, que nombró a su primo...). Fue capitular jurado (edil) en 1811 y 1815.

A partir de 1816 no volveremos a encontrarlo en los documentos de la Villa. Ni consta en el Archivo de San Andrés que se casara, por lo que ignoramos si tuvo descendientes.

Su tío Juan Serrano Godoy fue teniente ecónomo de la parroquia de San Andrés durante la Guerra de Independencia, sustituyendo a don Blas Ramón Santos (herido mortalmente por los franceses en diciembre de 1808 y fallecido en noviembre de 1809, como decíamos).

Ya hubo en Navalmoral otro clérigo oriundo de Aldeanueva de la Vera con ese apellido, don Pedro Serrano Blázquez, sacerdote de San Andrés en 1736, posible familiar de ellos⁴³.

Volviendo al proceso electoral, ninguno de los cuatro diputados por la jurisdicción de Plasencia fue elegido en Badajoz para representar a Extremadura en Cádiz, por diversos motivos. Entre los que no podemos olvidar el «currículo»⁴⁴ de los seleccionados:

- Don **Diego Muñoz Torrero**: nacido en Cabeza de Buey (Badajoz). Fue, sin duda, la personalidad de mayor prestigio de las Cortes de Cádiz. Este ilustre político y sacerdote desempeñó destacados cargos del mundo de la enseñanza y la política. Con 27 años fue nombrado rector de la universidad de Salamanca. Durante la Guerra de la Independencia colaboró en la insurrección popular y en la organización de las Juntas de Defensa.

Elegido diputado a Cortes por Extremadura, en la primera Sesión (24 de septiembre) propuso que se aprobasen por unanimidad la soberanía nacional, la división de poderes y la inviolabilidad de los representantes. Presidente de la Comisión que redactó el Proyecto de Constitución, también defendió la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición y la igualdad de derechos entre españoles y americanos. Presidente de la Asamblea (1811), sus ideas liberales le granjearon el odio de Fernando VII y le llevaron, durante el Sexenio Absolutista, a la reclusión en el convento de San Francisco del Padrón (A Coruña); y, durante la Década Absolutista (1823-1833), al destierro en Portugal, donde murió encarcelado.

- Don **Francisco Fernández Golfín**: hijo del IV Marqués de la Encomienda (Francisco Fernández de Córdoba Ulloa), nació en Almendralejo por cuya localidad fue elegido diputado, así en las Cortes de 1810 como en las ordinarias de 1813 y en las de 1820-23.

Ingresó muy joven en el ejército, luchando a las órdenes del general Ricardos como cadete del Regimiento Provincial de Badajoz contra la Francia revolucionaria. Ascendió a capitán en 1796 y en 1808 es nombrado ayudante de campo del Marqués de Mora, con quien sirvió en la guerra de Portugal. Se distinguió en la Guerra de Independencia, participando en la defensa de Madrid y ascendiendo a teniente coronel de Infantería.

En 1809 es nombrado coronel del Regimiento de Navarra y miembro del Estado Mayor. Aunque su figura es legendaria (además de sus éxitos militares, fue perseguido por el absolutismo en 1814 y 1823, muriendo con Torrijos en el famoso fusilamiento «retratado» por la pintura de Antonio Gisbert), su obra política desde 1810 a 1813 en las Cortes de Cádiz fue memorable: fue el alma de la Comisión Especial de Guerra, discutió sobre la Libertad de Imprenta, el Proyecto de Constitución, los Señoríos, Ascensos Militares, Poder Ejecutivo, la Inquisición, Gobierno de Provincias, etc. Además, fue ministro de la Guerra en el Trienio Liberal.

- Don **Antonio Oliveros Sanz**: natural de Villanueva de la Sierra (Cáceres), cursó estudios eclesiales y se ordenó sacerdote, ejerciendo en Salamanca y en la sacramental madrileña de San Isidro (famoso centro de la época por sus ideas renovadoras de la Iglesia), donde fue canónigo. De ideas liberales, estuvo muy relacionado con Jovellanos y otros. Elegido diputado por Extremadura, en Cádiz formó parte activa en las sesiones de las Cortes: en la Comisión de Imprenta, en la del Diario de las Cortes, de la de Organización de Provincias y de la Constitucional. En defensa de la Constitución pronunció muchos y valiosos discursos, autor de la primera proposición que se presentó en la Cámara para que se hiciera el proyecto de Constitución. También sobre la Abolición de la Inquisición y otros.

- Don **Gregorio Laguna y Calderón de la Barca**: general nacido en Badajoz, que intervino en la Guerra del Rosellón (que terminó con la Paz de Basilea, en 1795) y en la de las Naranjas (1801). Estando en Madrid el 2 de Mayo de 1808, huye a Badajoz y ayuda al general Galluzo a reorganizar el ejército de Extremadura. Ascendió a general y lucha contra los franceses en Cataluña y Extremadura (con el Marqués de la Romana, Capitán General de la región). Militó en el bando absolutista, siendo elegido

diputado a las Cortes de Cádiz por la ciudad de Badajoz.

- Don **Manuel Luján Ruiz**: natural de Castuera, estudió leyes en Salamanca y obtuvo por oposición la canonjía doctoral de la catedral de Plasencia. Renuncia a la carrera eclesiástica y se establece en Madrid como abogado. Fue relator del Consejo de Castilla y de la Sala de Indias y del Mil Quinientos. Al estallar la Guerra se alistó como voluntario y fue elegido diputado por Extremadura en 1810 para las Cortes de Cádiz. Íntimo de Muñoz Torrero, fue el primer secretario de las Cortes Constituyentes. Gran discutidor del Reglamento de la Regencia y del Proyecto de Constitución, defensor de la Abolición del Tormento y de la supresión de los Señoríos y de la Inquisición, así como en la organización judicial. Murió en 1813 de fiebre amarilla y enterrado en el cementerio de Cádiz. Era Liberal.

- Don **Francisco María Riesco**: elegido por la Junta Superior de Extremadura, era inquisidor de Llerena y defensor del Santo Oficio en Cádiz. Absolutista.

- Don **Alonso María de la Vera y Pantoja**: nacido en Mérida en el seno de una antigua familia aristocrática (su hermano Fernando era gobernador militar e Madrid cuando el levantamiento del 2 de Mayo, participando en la defensa de la ciudad: Arturo Pérez Reverte lo cita en su obra), fue elegido diputado por su ciudad natal. Era militar (capitán).

- Don **Juan María Herrera**: natural de Cáceres, fue elegido diputado por Extremadura en las Cortes de Cádiz, llegando a alcanzar el cargo de secretario. Abogado de profesión (había estudiado en Burgo de Osma y Salamanca, tras sus inicios como «clérigo de primera tonsura»), fue uno de los promotores de la Sociedad Patriótica de Cáceres. De ideas liberales (amigo de José María Calatrava), en 1820 volverá a ser elegido diputado (suplente).

- Don **Manuel María Martínez de Tejada**: elegido también por Extremadura, era capitán del ejército.

- Don **Pedro de Quevedo y Quintana**: natural de Villanueva del Fresno (Badajoz), era obispo de Orense cuando se convocan las Cortes (unos autores lo incluyen por Extremadura y otros por la ciudad gallega). Fue Presidente del Consejo de Regencia y Presidente de las Cortes al principio (tuvo que dimitir por sus ideas reaccionarias-absolutistas).

- Otros fueron elegidos más tarde: como D. **José Casquete de Prado** (obispo prior de San Marcos de León), D. **José María Calatrava** (Abogado, elegido en 1812) y D. **Juan Capistrano de Chaves y Vargas** (propietario).

Como puede apreciarse por el origen de los mismos, hubo protestas de algunas localidades, como Plasencia o Trujillo, que no contaban con representación propia.

6.- PROSIGUE LA GUERRA, PERO CON MENOR VIRULENCIA EN NUESTRA ZONA

Entramos en 1811, cuando ya volvemos a tener datos del Ayuntamiento moralo. Y no hay noticias de conflictos bélicos en la zona, si exceptuamos la derrota y muerte del

general francés Marini por los hermanos Cuesta junto al puente del río Gualija, en Peraleda de San Román, el 30 de enero de 1811⁴⁵. Grande fue el valor de esos guerrilleros, al mando de Feliciano, considerando que las fuerzas galas sumaban 3.000 efectivos.

Pero lo que sí prosiguen son los gravosos impuestos a los franceses, ya que en ese mes de enero Navalmoral tuvo que suministrar 23.000 reales a los galos, que estaban asentados en el término de Peraleda de la Mata⁴⁶. Y en la Sesión de la Corporación celebrada el 21 de septiembre de 1811 se afirma⁴⁷ que «...*se ha de aplicar a éstas, y principalmente del pago de los ocho mil seiscientos sesenta y siete reales que han correspondido a este pueblo en la contribución que le acaba de imponer el Sr. Mariscal Duque de Ragusa*» (Marmont).

Y el continuo trasiego de tropas por aquí, a los que hay que proporcionar raciones, según leemos en la Sesión del 26 de febrero de ese año⁴⁸: «...*el único alguacil mayor de la Santa Hermandad, a quien es imposible desempeñar los muchos quehaceres del día, mayormente si continúa el paso de tropa*»...

Esos movimiento de militares están relacionados con el paso por Navalmoral de Marmont camino de Badajoz, donde se producen varios enfrentamientos que culminan con la batalla de La Albuera, en mayo de 1811. Ese fue el séptimo tránsito galo por aquí.

Según decíamos páginas atrás, la construcción del puente de barcas sobre el río Tajo en el Lugar Nuevo (Romangordo, junto a las ruinas de Albalat) fue ordenada por Marmont en esa ocasión y por ese motivo, para poder cruzar el Tajo con su ejército, coger la carretera que conduce a Badajoz y conjuntar sus fuerzas con las de Soult. Y hay constancia de un octavo paso de los franceses por Navalmoral, pues el Duque de Ragusa volvió a transitar con todo su ejército por ese puente de barcas el 14 de junio de 1811, se unió con el ejército de Soult el 18 y ambos forzaron a los aliados a levantar el cerco de Badajoz, donde pudieron entrar el día 20. Después de dedicar algún tiempo a aprovisionar Badajoz y reparar sus murallas, Marmont regresó en el mes de julio por Lugar Nuevo, puso su cuartel general en Navalmoral de la Mata (noveno paso) y desde aquí se preocupó del sistema defensivo de Lugar Nuevo, ordenando la construcción de fuertes en ambas orillas del Tajo y en el puerto de Miravete. Desde entonces, por lo menos, y hasta que lo destruyeron los ingleses, Lugar Nuevo fue una posición militar permanente⁴⁹.

Puede que algunos morales se alistaran en el Ejército de Extremadura, o en las partidas guerrilleras ya citadas, pues en el Archivo Parroquial⁵⁰ están registrados dos morales que fallecieron en la guerra lejos de aquí el 24 de julio de 1811: Ángel González y Calixto («*Calistro*») Luengo, muertos por la tropas francesas en la jurisdicción de Santa Cruz (de la Sierra). Puede que esté relacionado con el mencionado paso de Marmont.

Por cierto, en ese verano Napoleón le encomienda a Marmont el gobierno de Portugal, tras el fracaso de Massena en Fuente de Oñoro (Salamanca).

Respecto a las noticias municipales de Navalmoral, de nuevo falta información de

1812, como ya hemos dicho en otro lugar. Por lo que no sabemos las opiniones –si las hubo– acerca de la *Constitución de Cádiz* («*La Pepa*»), que se aprobó el 19 de marzo de ese año. Aunque no creo que las hubiera, dadas las circunstancias de invasión en que estábamos inmersos en el municipio, como veremos a continuación. Lo único que observamos es que a partir de 1813 los pliegos donde están reseñados los acuerdos llevan el sello de «*Monarquía Constitucional*». Es evidente que habría ciertas manifestaciones populares o personales.

Tampoco hemos hallado más información de la estancia de Marmont en Navalmoral cuando establece el cuartel general aquí, al desaparecer toda la documentación (suponemos que hubo que abastecerlos...). Pero es lo que tenemos...

7.- LA BATALLA DEL LUGAR NUEVO (ROMANGORDO)

En mayo de 1812, Wellington prepara un ataque contra los franceses y, desengañado con lo ocurrido en 1811 en Badajoz, decidió previamente la destrucción de Lugar Nuevo, para evitar que en poco tiempo se unieran Soult y Marmont (el puente de barcas de Albalat era un punto clave).

Obedeciendo órdenes de Wellington, el general Sir Rowland Hill se puso en marcha el 12 de mayo. El 16 llegó a Jaraicejo con los siguientes efectivos: unos 7.000 hombres, 3 cañones, 6 obuses y algunas unidades de caballería ligera⁵¹. Descubiertos por los franceses que estaban en el puerto de Miravete, tiene que idear un plan que permita tomar el Lugar Nuevo antes de que lleguen los refuerzos del general Foy, acuartelados en Talavera de la Reina.

El 19 de mayo de 1812, ingleses y portugueses, dirigidos por Hill, sin artillería, armados sólo de mosquetes, bayonetas, escaleras y mucho valor, atravesaron la sierra de Miravete por el «Collado de los Ingleses» (o «Paso de la Cueva», un sendero que aún existe junto al túnel actual de Miravete, que al parecer les mostró un pastor); y, pasando por Romangordo (valle del arroyo Canalejas), llegaron a Lugar Nuevo por las traseras de Fort Napoleón, cogiendo al enemigo por sorpresa. A pesar de la valiente resistencia del mayor Aubert, conquistaron esta posición y, como no querían mantenerse en ella⁵², destrozaron todas sus instalaciones para que no pudieran ser nuevamente utilizadas por los franceses. Las casas, almacenes y puente de barcas fueron incendiados, los fuertes fueron volados con barriles de pólvora y los cañones, una vez inutilizados, junto con sus balas fueron arrojados al río⁵³.

. Desde hace unos años se recuerda esa valerosa acción de los ingleses realizando una marcha con trajes de época denominada «Ruta de los Ingleses».

Como consecuencia de esta brillante y audaz operación, que le valió a Hill el título de «*Barón de Almaraz*»⁵⁴ (que recibió en 1814) quedaron aislados los dos grandes ejércitos franceses, el del norte, conocido como «*Ejército de Portugal*», dirigido por el mariscal Marmont; y el del sur, comandado por el mariscal Soult. Gracias a ese aislamiento, Wellington pudo plantear con éxito la batalla de Arapiles (Salamanca, 22 de julio de 1812, en la que derrota a Marmont) y acelerar la derrota definitiva de los

franceses en España (José I tiene que salir de Madrid).

Esas victorias fueron posibles también porque, desde finales de 1811, Napoleón comenzó a retirar sus mejores tropas de España para organizar la campaña de Rusia. Esta inferioridad francesa sería aprovechada por los aliados⁵⁵. El propio Duque de Ragusa asevera en sus Memorias que, en el Lugar Nuevo, había «una guarnición suficiente, compuesta, es cierto, de tropas bastante malas»⁵⁶.

En ese año 1812 el general Marmont (Duque de Ragusa) también estuvo en Casatejada⁵⁷, para proteger esta ruta y el paso por los ríos; repitiendo los desmanes, ya que utiliza la iglesia como almacén y cuadras (por lo que el culto pasará, hasta 1818, a la Soledad).

8.- SE VISLUMBRA EL FINAL: 1813

Pero aún tardará un poco, y los moralos tendrán que sufrir todavía las imposiciones de los franceses que habían vuelto a instalarse en el Campo Arañuelo, al marcharse el ejército angloespañolportugués a librar otros combates con los galos.

Para tomar conciencia de la penosa situación que tuvieron que soportar en ese año (como en los precedentes) nuestros antepasados, transcribimos literalmente (aunque haciéndolo más legible, traduciendo las abreviaturas, agregando algunos signos de puntuación y mejorando la ortografía) dos actas de las Sesiones de Ayuntamiento.

En la primera, del 3 de enero de 1813, leemos⁵⁸:

No pudiendo esta villa sufragar por sí sola el suministro diario de raciones de toda especie que en excesivo número se halla precisado a remitir para la guarnición de la tropa estacionada en Peraleda, sin perjuicio de otros suministros extraordinarios que deben hacerse a las tropas que transitan por esta carretera al Puente de Almaraz⁵⁹, han acordado⁶⁰...

...En inteligencia de que como queda dicho si no se contribuye con la raciones diarias de cada especie a las tropas francesas es inevitable la ruina de este pueblo, ya que sus fondos se hallan agotados en el día, acuerdan sus asociados que se procuren por todos medios las especies o el importe entre todos los vecinos, tomándolo de los que lo tengan; en la inteligencia de que se les descontará lo que dieren del repartimiento o contribución general que queda insinuada debe hacerse a porción entre todo el vecindario...

Poco después, el 15 de febrero⁶¹, señalan lo siguiente:

... estando en la casa que por ahora sirve de Ayuntamiento⁶², ante mí el secretario de él dijeron: Que en los trece de Enero último se dirigió a ésta una orden del Sr. Coronel del regimiento de Infantería Ligera nº 27, M. Lavûte, residente en Calera (suponemos que se refieren a Calera y Choza, Toledo), notificando estar encargado de la repartición hecha entre los pueblos para el año rural desde primero de julio de 1812 hasta 30 de junio de 1813, y que esta villa debía contribuir con 486 fanegas de trigo, 193 de cebada, 92.000 reales en dinero efectivo, 2 mulas de tiro y otras dos para carga, lo cual debía ser

entregado en Talavera antes del 31 de dicho mes de Enero que era el término de rigor acordado, pues pasado se ejecutaría militarmente a este pueblo.

En vista pues de la contribución tan exorbitante que se había impuesto a este pueblo, cuando se hallaba el Ayuntamiento en los mayores apuros para proporcionar las raciones diarias a la guarnición de Peraleda y otros pedidos extraordinarios que se le hacían cada momento, dispusieron dichos señores representar al Sr. general que residía en Talavera de la Reina, haciéndoles presente con documentos lo mucho que este pueblo ha sufrido y suministrado desde la primera venida de las tropas francesas; que actualmente las estaba suministrando diariamente un crecido número de raciones, y últimamente el perjuicio que se notaba en citado repartimiento que sería imposible satisfacer aunque se sacrificase al pueblo, con otras varias razones para que se le relevase de dicha contribución o que se administrasen en pago de ella los recibos de suministro. Todo lo cual se hizo así por medio de los comisionados el Sr. Felipe García y D. Esteban García, que fueron nombrados al efecto, pasando diferentes veces a Talavera; pero es que no se había podido lograr otra cosa hasta ahora que esperanzarnos con alguna baja, pero satisfaciendo la mitad de 200.000 reales a que se había reducido el todo de la contribución, por haberse satisfecho el general de que no tenía este pueblo trigo ni cebada⁶³.

En este estado se han remitido varias cantidades que se han buscado prestadas, pero no llenan el objeto del Sr. General, y amenaza de ejecución militar a este pueblo, llevándose rehenes, si no se satisface dentro de un breve término; pero como esto no puede verificarse porque estos vecinos ya no tienen disposición de adelantar más dinero, y el Ayuntamiento se desvela en procurar a su pueblo todo el bien que sea posible evitando la total ruina con ejecuciones militares que son inevitables si no se ejecuta la remesa del dinero, o al menos de algunas cantidades que contengan los apremios como hasta aquí, acordaron los referidos señores que para que sea más fácil de proporcionar caudales, se ejecutase inmediatamente un repartimiento general entre todos los vecinos de esta villa⁶⁴.

Texto que al releerlo detenidamente nos proporciona una gran información sobre las repercusiones que tuvieron que sufrir los morales y las amenazas a que fueron sometidos.

Pero hubo suerte pues, a mediados de ese año 1813, finaliza la presencia francesa en Navalmoral y gran parte de España tras las batallas de Vitoria (21 de junio) y San Marcial (31 de agosto). No hubo, pues, ejecuciones; y finalizan los impuestos galos. Por cierto, en noviembre de 1813 se llena también el cementerio de la ermita de las Angustias y se habilita otro «rural» (antes enterraban dentro de los templos) a las afueras del municipio, al Norte, junto al camino de Pozarancón (donde después se hizo el colegio de la Vía, posterior Escuela Hogar y hoy Residencia de Educación Secundaria).

Continuando con Navalmoral, he aquí la relación de alcaldes durante la Guerra

(aunque no hay documentos de Sesiones en varios de esos años, los hemos logrado por las cuentas que tuvieron que justificar en la posguerra), los cuales tuvieron que solventar el problema.

- Francisco González	1809 (del que ya hemos hablado en ese año)
- Agustín García Roda	1810 ⁶⁵
- José Yuste	1811 ⁶⁶
- Pedro de Alcántara Serrano	1812 ⁶⁷
- Francisco Lozano González	1813 ⁶⁸
- Joaquín Nuevo	1-I-1814 hasta el 14-IX-1814 ⁶⁹

Ya decíamos que a partir de 1813, aunque se mantienen los «capitulares» (o ediles), los cargos ya no son elegidos por ellos, sino que son nombrados por las Juntas (que controlan el país durante la citada Guerra), o intervienen los invasores galos (según las fases de la guerra).

9.- REPERCUSIONES DE LA GUERRA

Al final del conflicto, y resumiendo al máximo, las **consecuencias** ⁷⁰ de la Guerra de la Independencia en nuestra localidad se pueden condensar en pocas líneas (aunque, lógicamente, se necesitarían muchas páginas si quisiéramos entrar en detalles). Como hemos visto y vamos a recordar, hubo unas repercusiones físicas o materiales; pero también las hubo sociales, políticas y personales. Por eso, tendremos que hacer una distinción:

- **Muertes por causa directa** de guerra: pocas, según hemos ido viendo a lo largo de la ponencia, pues contabilizamos un número muy reducido (unos diez en total, incluyendo al párroco de San Andrés y a los que fallecieron en el campo sin especificar).

- **Muertes por causas indirectas**, sobre todo debido a inanición o peste pues, según el Archivo Parroquial de Navalmoral⁷¹, la cifra fue muy numerosa en esos años: 437 adultos fallecidos entre 1808 y 1813, lo que representa una media de 87'4 anuales; cuando, según veíamos al principio, normalmente solía haber algo más de treinta; y si nos centramos en 1809, mueren 259 adultos en Navalmoral), por lo que han de habilitar nuevos cementerios, como el de las Angustias o el del Pozón (el 30 de noviembre de 1813, según hemos explicado), ya que han aumentado las defunciones por diversas causas relacionadas con la guerra. El problema de la peste se hace general en esos años, culminando en el año 1814 en la comarca: según el párroco de Valdehúncar, don Francisco Javier Merchán, *«entre 1809 y 1814 hubo una terrible peste en el lugar, causando tal mortandad que, no habiendo sitio en el antiguo cementerio, se hizo otro nuevo e, incluso, hubo que enterrarlos también alrededor de la iglesia y en otros lugares vecinos como Millanes, arruinando el pueblo»*⁷². Por cierto, esa epidemia daría lugar a la principal festividad actual de esa localidad, «El Ángel de Valdehúncar», basada en un supuesto milagro acaecido el 1 de marzo de

1814 cuando, ante la epidemia de peste reinante, sacan en procesión al Cristo del Perdón (patrón de la localidad); y, «*cuando pasaban ante el pozo de la Oliva, salió de una de las casas un enfermo envuelto en una sábana, que se postró ante la imagen y sanó; continuando el séquito por todo el pueblo y cesando la peste. Después, reunieron en la plaza los enseres de los muertos y los quemaron*»: lo que se imita en la 'Velá', como símbolo de purificación»⁷³.

- **Pérdidas económicas**: casas destruidas en Navalморal (192), ganados y yuntas de labor consumidas por los franceses (15.000), impuestos (156.577 reales) o requisas (25.000 fanegas de cereales), etc. Pues, además de servir a los ejércitos franceses y españoles, hubo que atender a los aliados (destacando los ingleses) y numerosos guerrilleros que merodeaban por la comarca (como los mencionados Agustín Daroca y Feliciano Cuesta)⁷⁴.

Cuando acabó la guerra «*la situación de la Villa era la de una población yerma*»... según el Concejo moral; «...» *el vecindario ha abandonado sus hogares y los enemigos destruyeron el pueblo, del que sólo quedaban vestigios de haber existido...; ... después de haber arruinado más de 160 casas, efectuaron saqueos, violaciones, destruyeron las mieses, ganados y cosechas de que dependía la subsistencia del vecindario..., además, impusieron y exigieron unas contribuciones exorbitantes*»⁷⁵.

Es cierto que Navalморal sufrió grandes calamidades, como se desprende de las elevadas defunciones. Pero, como ya decía Bueno Rocha, puede que los regidores exageraran también, pues extraña que no tocaran el templo de San Andrés (como sí lo hicieron en otros lugares: caso de Casatejada, por ejemplo).

10.- EL SEXENIO ABSOLUTISTA

Termina la guerra, pero hay novedades: en marzo de 1814 Fernando VII regresa a España e inicia un reinado en el que la represión política, los pronunciamientos militares y la crisis económica fueron una constante. Cuando el monarca llega a España, diputados conservadores le presentan un manifiesto –denominado *Manifiesto de los Persas*, por una alusión referente a aquel imperio en épocas pretéritas–, en el que exponen sus deseos de que el rey restaure cuanto antes el orden que existía antes de la Guerra de la Independencia: es decir, el **Absolutismo**, frente al **Liberalismo** emanado de las Cortes de Cádiz.

El Rey, con el apoyo de éstos y de los sectores conservadores de la Iglesia y del Ejército, firma el **Real Decreto del 4-V-1814**, que fue un *golpe de estado* contra el régimen liberal emanado de las Cortes de Cádiz: anula la Constitución de 1812, disuelve las Cortes y detiene a las personalidades liberales más relevantes. Más adelante suprimen los decretos obtenidos de esas Cortes: restaura los señoríos, anula las contribuciones directas, devuelve a la Iglesia sus propiedades y se rodea en el gobierno de una *camarilla* de ministros débiles. Comienza así el *Sexenio Absolutista* (1814-1820).

Basado en lo anterior, en Navalmoral hay cambios ese año: el 14-IX-1814, el alcalde (Joaquín Nuevo) es cesado, y nombran en su lugar a Andrés Marcos Roda, emparentado con la familia más pudiente e influyente de Navalmoral, la «saga de los Lozanos». Tema ya explicado.

Como es lógico, desde ese año cesa la mencionada inscripción en los Libros de Actas de «*Ayuntamiento Constitucional*». Y ya decíamos que cesan también al secretario nombrado en 1813 y 1814 (Félix Lozano), nombrando al absolutista Esteban García Roda. En los años siguientes, se suceden los nombramientos anuales de alcaldes conservadores, y fieles al absolutismo. Pero continúan con el modelo de alcalde por un año:

- Andrés Marcos Roda	14-IX-1814 hasta 31-XII-1814
- José Lozano González	1815 ⁷⁶
- Juan Nuevo Serrano	1816 ⁷⁷
- Esteban García Roda	1817 ⁷⁸
- Manuel Encabo	1818 ⁷⁹
- Ramón Ruiz	1819 ⁸⁰
- Andrés Marcos Moreno	1820 ⁸¹

Los cargo principales ya reseñados son nombrados por decisión real (estamos en pleno absolutismo), así como los doce personajes que colaboraban con los precedentes en el gobierno del municipio (y que constan, como en el siglo XVIII, con el nombre de «capitulares jurados»), los anteriores nombran a los cargos «menores» y otros oficios del Ayuntamiento, y ya no realiza las elecciones en San Andrés, sino en la Casa Consistorial únicamente.

Finaliza así, pues, el uso de San Andrés como «mesa» o local electoral. Desde entonces, esto último se llevará a cabo en otros lugares (cuando el sistema democrático lo permitía), mientras que el templo quedará únicamente para los asuntos religiosos (aunque en los últimos años también se ha destinado a otros usos, como acoger a conciertos de música o similares).

Además, a partir de entonces se incorporan o refuerzan su presencia política, económica y social ciertas familias o estamentos que determinarán, directa o indirectamente, el futuro de Navalmoral. Casi siempre basado en su adhesión al régimen absolutista de Fernando VII o sus sucesores (hasta que cambien los tiempos). Es evidente que en todo proceso crítico siempre hay quien sale favorecido del mismo, bien por sus méritos, por suerte, porque estuvieron en el momento oportuno, por sus adaptaciones a los tiempos y las circunstancias... Hubo varios, pero el ejemplo más significativo fue el de la familia de los **Lozanos**⁸², tal vez la que más se vio favorecida por el nuevo sistema político.

Los antecedentes más destacados se remontan a principios del siglo XIX, cuando encontramos a tres hermanos ejerciendo en Navalmoral: Francisco Lozano González, escribano del municipio a partir de 1806 y alcalde en 1813 y 1820; José Lozano González,

alcalde en 1815; y Félix, secretario del Ayuntamiento muchos años (1806-1814 y 1820-1829; que fue cesado en 1814, tal vez por sus ideas liberales, a diferencia de otros familiares), alcalde en 1822 y escribano a partir de 1830. Familia de abogados, notarios, secretarios de Ayuntamiento y políticos. Igualmente hemos dicho que con ellos estaban emparentados otros destacados morales, como los citados Andrés Marcos Roda (abogado, absolutista y alcalde en 1808; cuñado de José Lozano) o Ramón Ruiz (maestro, primo de ellos).

También tenemos noticias de otro miembro de esta familia, secretario y notario, hijo de José Lozano: Marcos Lozano Moreno, abogado y notario, secretario del Ayuntamiento desde 1829 hasta 1856 (al menos), monárquico liberal que dimitió en 1837 para «*perseguir a los facciosos* (carlistas) y *defender a la Reina* (Isabel)», pero que más adelante evoluciona hacia el moderantismo. Marcos será cesado en 1853 y sustituido por su primo Felipe Lozano Moreno, abogado de los tribunales y vecino de esta villa (hijo de Félix Lozano y Ana Moreno). Felipe también fue cesado en 1854, al proclamarse el Bienio Progresista. Y Marcos será repuesto en 1856, tras finalizar el Bienio (en 1854 ejercía como Depositario de Fondos de la Junta de Fomento o de Baldíos, cargo que tendrá que abandonar por sus ideas políticas).

Felipe contrae matrimonio con Tadea García-Vaquero Hervías (también consta como García-Baquero), madrileña, dando origen a la posterior «saga de los Lozano», que tendrían gran protagonismo posterior y aún continúa). Felipe Lozano será elegido diputado a Cortes por el distrito de Naval Moral en la Legislatura nº 22 (elección del 31-10-1858), tomando posesión el 06-12-1858 y causando baja el 12-08-1863. Y adquiere propiedades importantes (1.336 hectáreas, aunque fuera del término de Naval Moral) a mediados del siglo pasado, cuando el proceso de las *Desamortizaciones* (de D. Pascual Madoz).

Pero no fueron los únicos, según hemos publicado ya.⁸³

A partir de entonces, todo dependerá de la situación y el momento político del momento. Habrá unos años de fuerte pugna entre liberales y absolutistas a nivel local –como en el resto del país, con depuraciones, pronunciamientos, guerras carlistas y otros conflictos basados en esa problemática–. Después serán los liberales más conservadores o moderados los que rivalicen con los progresistas o demócratas. Incluso se llegará a los intentos revolucionarios, republicanos, inclinaciones federalistas o cantonalistas, etc. Temas que tienen su raíz más profunda en el asunto que hemos tratado hoy, aunque evolucionen de acuerdo con la interrelación de diversos parámetros.

Y estos son los datos que tenemos al día de hoy sobre este tema. Los había que ya eran conocidos, hemos rectificado algunos y aportado otros nuevos. Y tal vez mañana habrá que modificar esto que escribo hoy o adjuntar los que vayan surgiendo, pues esto de la Historia no acaba nunca... Las bases nos impiden entrar en más detalles pero, en el año que celebramos el bicentenario de la trágica Guerra de Independencia, no deseamos despedirnos sin rendir el merecido homenaje a aquellos morales que sufrieron tantas penalidades, cuya sangre o sufrimiento regaron el futuro de su pueblo: por eso no nos pesa haberles dedicado parte de nuestro tiempo...

BIBLIOGRAFÍA

- Belda, José y De Labra, Rafael M. (hijo): *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe Neri. Notas Históricas*. Madrid, 1912
- Bueno Rocha, José: *Navalmoral, 600 años de vida* (Ayto. de Navalmoral, 1985).
- Cajal de Gorbea, Jenaro: *Apuntes para un mayor conocimiento de la Historia de Navalmoral de la Mata y su entorno el Campo Arañuelo*. Manuscrito. 1977.
- García Pérez, Juan; Sánchez Marroyo, F. y Merinero Martín, M. J.: *Historia de Extremadura*, IV, ed. Universitas, Badajoz, 1985.
- Garrido Álvarez, Leandro: *La toma del puente de Almaraz por el ejército inglés (1812)*. Revista del Carnaval de 1997. Traduce y adapta la obra de Charles Oman: «*A history of the Peninsular War*» (vol. V).
- Gómez Matías, Juan José: *El siglo XIX, ¡Qué siglo!*; en «Casatejada», nº 21. 1981
- Gómez Villafranca, Román: *Extremadura en la Guerra de Independencia* (Badajoz, 1908).
- Gómez Villafranca, Román: *Los extremeños de las Cortes de Cádiz*. Badajoz, 1912.
- González Cordero Antonio: *Castros, Castillos, Torres, Fuertes y Puentes en la línea del Tajo*. II Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1996.
- Gutiérrez Salmador, Víctor: *Navalmoral de la Mata, guía oficial*. Talavera de la Reina, 1945; y *Tierras Morales, apuntes para su historia* (1947, Madrid).
- Hernández García, Vicente: *Almaraz... una villa con Historia* (Madrid, 1980).
- López Moreno, Eulogio: «El paso de los franceses por el Campo Arañuelo». II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1996).
- Mémoires du Duc de Raguse, livre XV, 1811 – 1812. París, 1857.
- Del Monte Sánchez Rodilla, M^a del Carmen: *Consecuencias de la invasión francesa en la zona de Navalmoral de la Mata* (ms. 1979)
- Prieto Ramiro, Pedro: <http://es.geocities.com/lugarnuevo1812>
- Prieto Ramiro, Pedro: <http://www.romangordo.org>
- Quijada González, Domingo: *Navalmoral de la Mata*, «Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo», nº 5. Navalmoral, 1997.
- Quijada González, Domingo: *Las repercusiones de los grandes hechos históricos nacionales en el ámbito rural: el ejemplo de Navalmoral de la Mata en el siglo XIX*. X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2004.
- Quijada González, Domingo: *Navalmoral de la Mata, tierra de inmigración secular*. X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 2004.
- Quijada González, Domingo: *Historia de Valdehúncar*. «Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo», nº 6. Navalmoral, 1997
- Quijada González, Domingo: *Historia General del Campo Arañuelo*. Inédita.
- Quijada González, Domingo: *Vida y Muerte de Casto Lozano*. V Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1999.
- Redero San Román, S.: *Las elecciones de 1810 en Plasencia*. Revista «Alcántara» nº 18. Diputación Provincial de Cáceres. 1989.

- Sánchez Alzán Carlos Jesús: *La presencia francesa en Plasencia durante la Guerra de Independencia (1808-1812)*. Revista «Alcántara» nº 59-60. Diputación de Cáceres. 2004.

- Vega y Carvajal, F.: *Razón individual de las invasiones que hicieron en esta ciudad las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia*. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, legajo 88. Cáceres, 20 de agosto de 1812.

- Archivos Municipales y Parroquiales ya reseñados.

- Interrogatorio de D. Tomás López y el de la Real Audiencia de Extremadura

- Censo de Floridablanca (don José Moñino Redondo, 1787).

PIE DE NOTAS

¹ Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833

² En el citado *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* aparecen 591 y 2.430, respectivamente)

³ En el mencionado censo constan 174 agricultores, 173 jornaleros y 80 ganaderos (lanar, caprino, cerda y vacuno, predominando el ovino)

⁴ Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833

⁵ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Bautismos nº 7 (1798-1808)

⁶ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 3 (1765-1808).

⁷ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Matrimonios nº 2 (1771-1816).

⁸ Quijada González, D.: «*Navalmoral de la Mata, tierra de inmigración secular*». X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 2004.

⁹ Quijada González, D.: «*Historia General del Campo Arañuelo*». Inédita.

¹⁰ Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833.

¹¹ En el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791) aparece el mismo protocolo.

¹² Libro de Actas nº 1: casi siempre eran las mismas personas

¹³ Alcaldes hubo, pues así consta el 27-VII-1815, cuando se aprueban las Cuentas Municipales de esos años.

¹⁴ Libros de Cuentas de la Campana de la Mata.

¹⁵ Ya formaba parte de la Corporación («elector» o «capitular jurado») en 1791. Repetirá

¹⁶ También formaba parte de la Corporación en 1791. Desconocemos lo que pasó (pues no fallece), pero en octubre de ese año ya consta como alcalde Andrés Marcos Roda. Tampoco volverá a figurar como capitular.

¹⁷ Abogado, absolutista. Alcalde al proclamarse el Sexenio Absolutista (1814) y capitular muchas veces. Era cuñado de José Lozano, del que ya hablaremos.

¹⁸ Archivo Municipal de Navalmoral, Libro de Cuentas: 1804-1837

¹⁹ López Moreno, Eulogio: *El paso de los franceses por el Campo Arañuelo*. II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1996.

²⁰ Paredes Guillén, Vicente: *Los franceses en Plasencia, 1808-1809: entrada primera*. Revista «Extremadura», Volumen 10. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres. 1908.

²¹ Gómez Villafranca, Román. *Extremadura en la Guerra de Independencia* (Badajoz, 1908).

²² Paredes Guillén, Vicente: obra citada

²³ Hernández García, Vicente: *Almaraz..., una Villa con historia*. Madrid. 1980.

²⁴ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4 (1809-1834).

²⁵ Bueno Rocha, José: *Navalmoral, 600 años de vida*. Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1985.

²⁶ López Moreno, Eulogio: obra citada

²⁷ Bueno Rocha, José: obra citada

²⁸ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4. Consta que «*falleció por causa de la invasión segunda del ejército francés*»

²⁹ Vega y Carvajal, Félix.: *Razón individual de las invasiones que hicieron en la ciudad de Plasencia las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia*. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, legajo 88. 1812.

³⁰ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4. Ese día fallece una mujer en Navalmoral y el párroco provisional de San Andrés afirma que «no se le pudo dar la Penitencia por la entrada del ejército enemigo»

³¹ González Cordero A.: *Castros, Castillos, Torres, Fuertes y Puentes en la línea del Tajo*. II Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, Navalmoral, 1996.

³² Mémoires du Duc de Raguse, livre XV, 1811 – 1812. París, 1857

³³ Sesión del 29 de julio de 1815.

³⁴ Vega y Carvajal, Félix.: obra citada

³⁵ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4. En noviembre de 1809 su esposa lo registra en Navalmoral. Aunque se ha escrito erróneamente que fue a finales de julio

³⁶ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4

³⁷ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4

³⁸ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4

³⁹ López Moreno, Eulogio: *El paso de los franceses por el Campo Arañuelo...*

⁴⁰ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4. Y López Moreno, Eulogio: obra citada

⁴¹ Redero San Román, Sebastián: *Las elecciones de 1810 en Plasencia*, Revista «Alcántara» nº 18, Diputación Provincial de Cáceres. 1989.

⁴² Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833. Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones del Archivo Parroquial de San Andrés

⁴³ Bueno Rocha, José: obra citada

⁴⁴ Gómez Villafranca, Román: *Los extremeños de las Cortes de Cádiz*. Badajoz, 1912.

- Belda, José y De Labra, Rafael M. (hijo): *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe Neri. Notas Históricas*. Madrid, 1912.

- VV.AA.: «Gran Enciclopedia Extremeña». Mérida, 1990.

- Quijada González, Domingo: investigación propia.

⁴⁵ Bueno Rocha, José: obra citada

⁴⁶ Cajal de Gorbea, Jenaro: *Apuntes para un mayor conocimiento de la Historia de Navalmoral de la Mata y su entorno el Campo Arañuelo*. Manuscrito. 1977.

Del Monte Sánchez Rodilla, Mª del Carmen: *Consecuencias de la invasión francesa en la zona de Navalmoral de la Mata*. Manuscrito. 1979

⁴⁷ Libro de Actas nº 1: 11-I-1806/28-12-1833

⁴⁸ Libro de Actas nº 1

⁴⁹ Mémoires du Duc de Raguse, livre XV, 1811 – 1812. Perrotin, Libraire-Editeur, París, 1857

⁵⁰ Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Defunciones nº 4

⁵¹ De acuerdo con las citadas Memorias de Marmont, esas fuerzas eran superiores en número, tal vez para justificar el fracaso galo

⁵² Su objetivo más inmediato era Salamanca y Castilla-León

⁵³ Gómez Villafranca, Román: obra citada.

Garrido Álvarez, Leandro: *La toma del puente de Almaraz por el ejército inglés (1812)*. Revista «Carnaval» de 1997. Traduce y adapta la obra de Charles Oman: *A history of the Peninsular War* (vol. V).

Quijada González, Domingo: «*Historia General del Campo Arañuelo*». Inédita

Memorias reseñadas de Marmont, Duque de Ragusa.

También en <http://es.geocities.com/lugarnuevo1812>. Artículos de Prieto Ramiro, Pedro

⁵⁴ Talavante Gómez, Juan José: «Sir Rowland Hill, el Barón de Almaraz». En Revista «Casatejada» nº 45. 2005

⁵⁵ García Pérez, Juan; Sánchez Marroyo, Fernando y Merinero Martín, María Jesús: *Historia de Extremadura*, IV, Badajoz, 1985.

⁵⁶ Mémoires du Duc de Raguse, livre XV, 1811 – 1812. París, 1857

⁵⁷ Gómez Matías, Juan José: «El siglo XIX, ¡Qué siglo!»; en la revista «Casatejada», nº 21. 1981

⁵⁸ Libro de Actas nº 1

⁵⁹ Prueba de que los galos han vuelto a reinstalarse en Albalat

⁶⁰ Especifican la forma de hacer el reparto de ganado y otros bienes entre los vecinos, de acuerdo con las posibilidades de cada uno

⁶¹ Libro de Actas nº 1

⁶² Prueba de que habían destruido el edificio construido el siglo anterior, o porque se reunían en secreto

⁶³ Por la crisis derivada de la guerra

⁶⁴ Nombran una comisión para que no haya agravios...

⁶⁵ Escribano del municipio desde 1791 (al menos) hasta 1805. Fallece en la posguerra

⁶⁶ Sus descendientes formarán parte destacada de la sociedad económica y política posterior

⁶⁷ Hemos hablado de él cuando las elecciones de diputado para las Cortes de Cádiz

⁶⁸ Aunque ya habían ocupado cargos importantes antes de la guerra, a partir de ahora será cuando los hermanos Lozano González acaparan el poder económico y político de la localidad (según hemos visto y ampliaremos al final de este trabajo)

⁶⁹ Tras el regreso de Fernando VII (marzo de 1814) y la posterior implantación del absolutismo, en Navalmoral hay cambios: el 14- 9-1814, el alcalde Joaquín Nuevo es cesado, y nombran en su lugar a Andrés Marcos Roda (abogado y absolutista). Lo mismo sucede con el secretario, Félix Lozano González, pero con carácter retroactivo: el 25 de julio de 1814, «por Real Cédula de Su Majestad», tachan en el Libro de Actas y Sesión correspondiente el nombramiento de secretario de los años 1813 y 1814 (Félix Lozano González), cosa que antes realizaban los doce elegidos o «capitulares».

⁷⁰ Según nuestras propias investigaciones y la bibliografía reseñada en el trabajo: Bueno Rocha, José; Gutiérrez Salmador, Víctor; López Moreno, Eulogio; y Del Monte Sánchez-Rodilla, M^a del Carmen

⁷¹ Archivo Parroquial. Libros de Difuntos nº 3 (1765-1898) y nº 4 (1809-1834).

⁷² Archivo Parroquial de Valdehúncar. Libro de Difuntos.

⁷³ Quijada González, Domingo: *Historia de Valdehúncar. Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo*, nº 6. Navalmoral, 1997

⁷⁴ Datos extraídos del Archivo Municipal y de la bibliografía señalada.

⁷⁵ Del Monte Sánchez Rodilla, M^a del Carmen: obra citada

⁷⁶ Parentesco ya comentado

⁷⁷ El 5 de enero de 1816, siendo alcalde Juan Nuevo Serrano, publican por vez primera el «Auto de Buen Gobierno», donde se reflejan las normas de obligado cumplimiento en la localidad (entre otros, se prohíben los disfraces, estar en la calle por las noches, permanecer ociosos, etc.). Normas muy aceptables en aquella época. Este alcalde ya fue «concejal» en casi todas las Corporaciones de la década anterior.

⁷⁸ Esteban García Roda era licenciado, abogado de los Reales Consejos. Hermano de Andrés

⁷⁹ Un descendiente del mismo, Manuel Marcos Encabo, será alcalde en 1998 y en 1901-1903

⁸⁰ Regidor en 1815 y primo de los hermanos Lozano González

⁸¹ Fue cesado al proclamarse el Trienio Liberal.

⁸² Quijada González, Domingo: *Vida y Muerte de Casto Lozano*. V Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 1999.

⁸³ Quijada González, Domingo: *Las repercusiones de los grandes hechos históricos nacionales en el ámbito rural: el ejemplo de Navalmoral de la Mata en el siglo XIX*. X Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2004.



Plano de Barcas y Puentes del Campo Arañuelo en el siglo XIX. (Elaboración propia)



Río Tajo: puente de Albat o de Almaraz.



Mariscal Víctor.



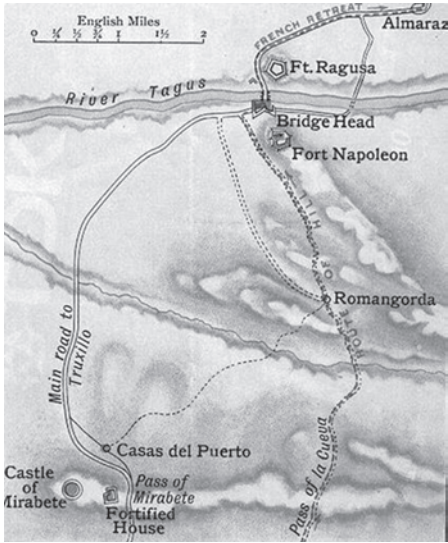
A la izquierda, Fort Napoleón: Romangordo.



Don Gregorio Cuesta.



Mariscal Marmont, Duque de Ragusa.



Batalla del Lugar Nuevo.



Río Tajo: Lugar Nuevo.



*Sobre estas líneas General Galluzo.
A la derecha Sir Rowland Hill (Barón de Almaraz).*



ÍNDICE

- 1.- Inmaculada Concepción, la historia y la intrahistoria de un colegio moralo 5
por M^a Ángeles Fernández González
- 2.- La depuración del magisterio primario en Navalmoral de la Mata y su entorno 25
por Jesús Barbero Mateos
- 3.- Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata: orígenes y funcionamiento
hasta la Guerra Civil 47
por Luisa Clemente Fuentes
- 4.- Historia Sociológica de un libro y de un autor de Extremadura.
Teodoro Soria Hernández y Lecciones de Psicología 77
por Valentín Soria
- 5.- Aproximación al culto de San Miguel en la comarca de la Vera y en Navalmoral .. 89
por Francisco Vicente Calle Calle
- 6.- De los paisajes sagrados a los espacios simbólicos: el santuario rupestre
del Valle de Cancho Castillo (Peraleda de San Román) 113
por Antonio González Cordero
- 7.- Un famoso peleito en la historia de Navalmoral 147
por Carlos Zamora
- 8.- La enseñanza primaria en Navalmoral. Los últimos tiempos 167
por Pilar Fraile Simón
- 9.- El Campo Arañuelo en el s. XVIII. Su realidad religiosa y asistencial a través
del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura 193
por Fernando Gómez Izquierdo
- 10.- La población de Romangordo durante la época contemporánea 205
por Ismael López García
- 11.- La reforma franciscana de los Descalzos en la Escritura de Fundación
del convento de San Francisco de Belvís de Monroy 233
por Francisco Javier Timón García
- 12.- Guerra Civil y posguerra en el entorno del Arañuelo: la microhistoria
como estrategia de investigación y herramienta didáctica 257
por José Ramón González Cortés
- 13.- Crónica de un trágico bicentenario: la Guerra de la Independencia en Navalmoral 257
por Domingo Quijada

Edita:



AYUNTAMIENTO DE
Navalmoral de la Mata
CONCEJALÍA DE CULTURA

Colaboran:

F
FUNDACIÓN
CULTURAL
CONCHA

C
CENTRO DE PROFESORES Y DE RECURSOS
DE NAVALMORAL DE LA MATA